



## **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

EL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO  
EN LA PRENSA PERUANA, A PARTIR DEL SUCESO DE EYVI ÁGREDA  
MARCHENA, ENTRE LOS MESES DE ABRIL Y JUNIO DEL 2018

**Línea de investigación:**  
**Procesos sociales, periodismo y comunicación**

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la  
Comunicación

### **Autor**

Valdivia del Pino, César

### **Asesora**

Orellana Marcial, Luz Marina

ORCID: 0000-0002-4999- 6916

### **Jurado**

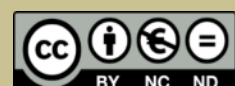
Rubio García, Rocío

Soto Hidalgo, Cinthya Virginia

Herrera Loayza, Carlos Manuel

**Lima - Perú**

**2025**



# EL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PRENSA PERUANA, A PARTIR DEL SUCESO DE EYVI ÁGREDA MARCHENA, ENTRE LOS MESES DE ABRIL Y JUNIO DEL 2018

## INFORME DE ORIGINALIDAD

30%

INDICE DE SIMILITUD

30%

FUENTES DE INTERNET

8%

PUBLICACIONES

19%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	5%
2	<a href="#">Submitted to Universidad Cesar Vallejo</a> Trabajo del estudiante	1%
3	<a href="https://repositorio.unsa.edu.pe">repositorio.unsa.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
4	<a href="https://idoc.pub">idoc.pub</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="http://www.infobae.com">www.infobae.com</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="https://es.scribd.com">es.scribd.com</a> Fuente de Internet	1%
8	<a href="https://core.ac.uk">core.ac.uk</a> Fuente de Internet	1%



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

**VRIN** | VICERRECTORADO  
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

EL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO  
DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PRENSA  
PERUANA, A PARTIR DEL SUCESO DE EYVI ÁGREDA MARCHENA,  
ENTRE LOS MESES DE ABRIL Y JUNIO DEL 2018

Línea de investigación:  
Procesos sociales, Periodismo y Comunicación

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la  
Comunicación

Autor  
Valdivia del Pino, César

Asesora  
Orellana Marcial, Luz Marina  
ORCID: 0000-0002-4999- 6916

Jurado  
Rubio García, Rocío  
Soto Hidalgo, Cinthya Virginia  
Herrera Loayza, Carlos Manuel

Lima-Perú  
2025

## ÍNDICE

RESUMEN .....	4
ABSTRACT .....	5
I. INTRODUCCIÓN .....	6
1.1 Descripción y formulación del problema .....	8
<i>1.1.1. Descripción del problema</i> .....	8
<i>1.1.2. Formulación del problema</i> .....	12
1.2 Antecedentes .....	13
<i>1.2.1. Antecedentes Internacionales</i> .....	13
<i>1.2.2. Antecedentes Nacionales</i> .....	15
1.3 Objetivos .....	18
<i>1.4.1. Objetivo General</i> .....	18
<i>1.4.2. Objetivos Específicos</i> .....	18
1.4 Justificación .....	18
1.5 Hipótesis .....	21
II. MARCO TEÓRICO .....	22
2.1 Bases teóricas sobre el tema de investigación .....	22
III. MÉTODO .....	39
3.1 Tipo de investigación .....	39
3.2 Ámbito temporal y espacial .....	39
3.3 Variable .....	40
3.4 Población y muestra .....	41
3.5 Instrumentos .....	41
3.6 Procedimientos .....	42
3.7 Análisis de datos .....	44
IV. RESULTADOS .....	45
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	77

VI. CONCLUSIONES.....	81
VII. RECOMENDACIONES .....	85
VIII. REFERENCIAS.....	87
IX. ANEXOS.....	88

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Operacionalización de la variable</i> .....	40
Tabla 2. <i>Diseño de análisis de información</i> .....	43
Tabla 3. <i>Exhaustividad Informativa en el Diario Trome, Abril 2018</i> .....	47
Tabla 4. <i>Exhaustividad Informativa en el Diario Trome, Mayo2018</i> .....	51
Tabla 5. <i>Exhaustividad Informativa en el Diario Trome, Junio 2018</i> .....	54
Tabla 6. <i>Variedad Informativa en el Diario Trome, Abril 2018</i> .....	56
Tabla 7. <i>Variedad formativa en el Diario Trome, Mayo2018</i> .....	57
Tabla 8. <i>Variedad Informativa en el Diario Trome, Junio 2018</i> .....	58
Tabla 9. <i>Actualidad Informativa en el Diario Trome, Abril 2018</i> .....	60
Tabla 10. <i>Actualidad formativa en el Diario Trome, Mayo2018</i> .....	61
Tabla 11. <i>Exhaustividad Informativa en el Diario Trome, Abril 2018</i> .....	64
Tabla 12. <i>Exhaustividad Informativa en el Diario Trome, Mayo2018</i> .....	67
Tabla 13. <i>Exhaustividad Informativa en el Diario Trome, Junio 2018</i> .....	69
Tabla 14. <i>Variedad Informativa en el Diario Trome, Abril 2018</i> .....	71
Tabla 15. <i>Variedad formativa en el Diario Trome, Mayo2018</i> .....	72
Tabla 16. <i>Variedad Informativa en el Diario Trome, Junio 2018</i> .....	72
Tabla 17. <i>Actualidad Informativa en el Diario Trome, Abril 2018</i> .....	74
Tabla 18. <i>Actualidad formativa en el Diario Trome, Mayo2018</i> .....	75
Tabla 19. <i>Actualidad Informativa en el Diario Trome, Junio 2018</i> .....	76

## RESUMEN

Esta tesis presenta un análisis descriptivo del tratamiento periodístico de la violencia de género en la prensa peruana en 2018, en los diarios *Trome* y *La República*, a partir del caso de Eyvi Ágreda Marchena. El trabajo plantea como objetivo general determinar las características del tratamiento periodístico de este tipo de noticias, con el fin de establecer si se realiza con exhaustividad, variedad y actualidad y, con ello, contribuir a la formación de la opinión pública sobre un tema tan sensible. Para tal fin, se propone el estudio de caso, mediante una investigación descriptiva y un enfoque cualitativo. La investigación arribó, como conclusión más importante, al compromiso social de los medios en este tipo de noticias, pues en todo momento los diarios informaron de manera integral y objetiva, lo que evidenció su intención de tratar la información con exhaustividad, variedad y actualidad.

*Palabras clave:* tratamiento periodístico, violencia de género, exhaustividad, variedad y actualidad informativas.

## ABSTRACT

This research presents a descriptive analysis of the journalistic treatment of gender violence in the Peruvian press in 2018, in the newspapers Trome and La República, based on the case of Eyvi Ágreda Marchena. The work proposes as a general objective to determine the characteristics of the journalistic treatment of this type of news, in order to establish if it is carried out with exhaustiveness, variety and topicality, and thereby contributes to the formation of public opinion on such a sensitive topic. For this purpose, the case study is proposed, through a descriptive investigation and a qualitative approach. The investigation reached, as the most important conclusion, the social commitment of the media in this type of news, since at all times the newspapers reported comprehensively and objectively, which evidenced their intention to treat the information with exhaustiveness, variety and topicality.

*Keywords:* journalistic treatment, gender violence, exhaustiveness, variety and current news

## I. INTRODUCCIÓN

*Tratamiento periodístico de la violencia de género en la prensa peruana en 2018: caso de Eyvi Ágreda Marchena* es un trabajo de investigación que se propone, principalmente, presentar las características del tratamiento periodístico de este tipo de noticias, con el fin de establecer si se realiza con exhaustividad, variedad y actualidad, y con ello contribuir a la formación de la opinión pública sobre un tema trascendente socialmente.

Los indicadores identificados han sido extraídos de la obra *Tratamiento periodístico de la información*, de la francesa Violette Morin (1974), a propósito del viaje de Nikita Kroushev a Francia (21 de marzo al 4 de abril de 1960), invitado por el General de Gaulle. Violette Morin destaca, entre las características generales y tendencia de toda escritura de prensa, la exhaustividad (tendencia a decirlo todo), la variedad (tendencia a hablar de todo) y la actualización (tendencia a hablar del acontecimiento como si se estuviese produciendo en aquel mismo momento y ante los ojos del lector).

En el prólogo de la obra, Miguel de Moragas Spà (1974) expone: “El análisis del contenido tal como lo hace Violette Morin pretende poner de manifiesto estas estructuras latentes, pretende poner al descubierto aquellos aspectos no manifiestos que confieren coloración ideológica al lenguaje del periódico” (pág. 9). En este sentido, Miguel de Moragas Spà afirma que el mensaje periodístico no debe interpretarse únicamente en el marco de lo verdadero y lo falso, sino en el marco más amplio y complejo de las “versiones” ideológicas de los hechos.

De allí la importancia y justificación de este trabajo: mostrar las características del tratamiento periodístico de este tipo de noticias, acogiendo la propuesta de Violette Morin, a fin de ir más allá de la información explícita y, por interpretación, comprender el papel de los

medios impresos en el abordaje de este tipo de acontecimientos, cuya implicancia social es innegable; aún más si las estadísticas sobre feminicidio son preocupantes: el 2019 ha sido el año en el que se ha presentado el mayor número de casos con características de feminicidio. Los Centros de Emergencia Mujer han registrado 166 muertes, un trabajo estadístico en el marco de la aplicación del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-Aurora, según lo informado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019).

En lo que va del 2020, el reporte estadístico de la misma fuente arroja la cantidad de 73 víctimas hasta julio, 23 casos menos en comparación a la cifra (96) registrada en el mismo periodo (enero-julio) del 2019. Esta diferencia permitiría plantear varias interrogantes en relación con los factores que podrían estar determinando una reducción de las víctimas de feminicidio.

En el planteamiento del problema se aborda la realidad problemática sobre el feminicidio y se presenta los antecedentes, así como el objetivo general y los específicos, siempre vinculados a la propuesta de Violette Morin sobre las características generales y la tendencia de toda escritura de prensa (exhaustividad, variedad y actualidad). La justificación se orienta a la contribución de este trabajo para que la ciudadanía esté bien informada sobre un tema tan sensible. Finalmente, se exponen la hipótesis general y las secundarias, las que serán contrastadas en el proceso investigativo.

El Marco Teórico desarrolla los conceptos pertinentes a fin de brindar la información necesaria que permita el desarrollo de la investigación, siempre en relación con las palabras clave del trabajo, las que están comprendidas en el planteamiento del problema.

El Método de investigación expone la metodología empleada en el proceso investigativo, que considera lo pertinente a los recursos técnicos empleados. El trabajo es un tipo de

investigación transversal y de nivel descriptivo, para el que se aplicó el estudio de caso, en el marco del diseño de investigación cualitativa. El instrumento, ficha de observación (listado cotejo), fue considerada pertinente por los catedráticos que la validaron.

Finalmente, se presenta los Resultados y la Discusión que de ellos se deriva, así como las conclusiones y las recomendaciones. El análisis de resultados muestra la aplicación metodológica y se condice con los objetivos propuestos. Se destaca la conclusión general: el compromiso social de los medios en este tipo de noticias, pues en todo momento los diarios *Trome* y *La República* informaron de manera integral y objetiva, lo que evidenció su intención de tratar la información con exhaustividad, variedad y actualidad.

Por lo expuesto, esta investigación canaliza el ánimo de abordar pertinentemente un tema tan sensible en lo social, cultural y, sobre todo, humano. Se considera que esta propuesta contribuirá al acervo teórico y científico del tema.

## **1.1. Descripción y formulación del problema**

### ***1.1.1. Descripción del problema***

La violencia de género es un fenómeno que afecta a las mujeres de todo el mundo. La violencia física, psicológica y el asesinato de mujeres por parte de sus parejas corren el riesgo de convertirse en un suceso recurrente debido a la alta cantidad de casos reportados.

A nivel mundial, no hay datos estandarizados sobre los casos de feminicidio. El informe global más reciente sobre homicidio de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se publicó en julio de 2019, presentando datos de 2017 (CNN, 2022).

La periodista Adie Vanessa Offiong (2022) informó que, en 2019, 87,000 mujeres en todo el mundo fueron asesinadas intencionalmente, más de la mitad de ellas (50,000) por parejas íntimas o miembros de la familia. El número total ha aumentado de un estimado de 48,000 en

2012.

En América Latina y el Caribe, en 2021, al menos 4,473 mujeres fueron víctimas de femicidio o feminicidio en 29 países y territorios de la región, según los últimos datos oficiales informados por los países al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022). Esto representa al menos 12 muertes violentas de mujeres por razón de género cada día en la región, alertó la institución.

“Desde hace una década y media, los estados de América Latina y el Caribe han reconocido la gravedad de la violencia feminicida y las muertes violentas de mujeres por razón de género, lo que se ha expresado en la aprobación de leyes y protocolos, así como en la construcción de institucionalidad específica. A pesar de estos avances, el feminicidio o femicidio persiste como una realidad y no se observan señales claras de que el fenómeno vaya en disminución”, dice la CEPAL en un nuevo reporte del OIG (Naciones Unidas México, 2022, párr. 2).

En el Perú, Andrea Pardo, parte del equipo de comunicación de la ONG Manuela Ramos, informó a través del diario en línea Infobae (2022) que, en 2021, 147 mujeres fueron asesinadas y 5,000 están desaparecidas. “En el año 2020 se han dado 138 muertes –según la data que sacamos nosotras– y se desconoce cuántas mujeres han desaparecido, ya que todas las entidades públicas cerraron por la pandemia. A comparación con este año que han sido 147 y 5,000 desaparecidas, se ha podido notar una ligera subida de casos”, añadió Pardo (Infobae, 2022, párr. 7).

Por su parte, Silvia Romero, directora general de la Dirección General contra la Violencia de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través de Infobae (2022), dijo que el caso de la violencia contra la mujer plantea un escenario distinto, ya que

estas cifras han ido disminuyendo a través del tiempo. Romero declaró que: “Las cifras de violencia contra las mujeres por parte de sus esposos o compañeros vienen disminuyendo porcentualmente cada año. De acuerdo con una encuesta de ENDES, realizada por el INEI, la violencia contra las mujeres ejercida alguna vez por el esposo o compañero en el año 2020 fue de 54.8%. Esta cifra evidencia que existe una disminución sostenida de la violencia en el Perú, siendo que en el año 2019 fue de 57.7%, y en 2018 de 63.2%” (Infobae, 2022, párr.7).

Por tanto, a nivel global, aunque organismos internacionales como Naciones Unidas han impulsado iniciativas para recolectar datos y visibilizar la magnitud del problema, todavía persiste una alarmante subestimación de los casos debido a la falta de estándares uniformes en la recopilación y categorización de las estadísticas. En este contexto, América Latina se posiciona como una de las regiones más afectadas, siendo el feminicidio una realidad cotidiana que refleja una grave crisis social. Pese a los avances legales y las campañas de sensibilización, los datos continúan mostrando una preocupante persistencia de la violencia feminicida, lo que evidencia que las acciones emprendidas aún no han sido suficientes para abordar las raíces estructurales del problema.

En el Perú, los registros de feminicidios y desapariciones de mujeres revelan una tendencia inquietante que no puede ser ignorada. Las cifras proporcionadas por organizaciones no gubernamentales y entidades oficiales demuestran que, a pesar de una aparente disminución en algunos indicadores de violencia, los casos más graves, como el feminicidio y las desapariciones, han mostrado un incremento preocupante. Estas cifras no solo retratan la vulnerabilidad de las mujeres, sino también la falta de medidas efectivas para garantizar su seguridad y justicia.

En este marco, los medios de comunicación juegan un papel dual y contradictorio. Por un lado, son actores clave en la sensibilización y denuncia de la violencia de género,

contribuyendo a visibilizar un problema que históricamente ha sido ignorado. Por otro lado, muchos medios tienden a adoptar un enfoque sensacionalista, centrado en los detalles morbosos y espectaculares, relegando el análisis profundo de las causas estructurales y las responsabilidades sociales. Este tratamiento puede reforzar estereotipos y trivializar la gravedad del problema, convirtiendo a las víctimas en meros objetos de consumo informativo.

El caso de Eyvi Ágreda Marchena, una joven cuya muerte brutal conmovió al Perú, representa un hito en la cobertura mediática de la violencia de género en el país. Este caso puso en evidencia tanto la capacidad de la prensa para movilizar la indignación pública como sus limitaciones para abordar el tema con sensibilidad y profundidad. La cobertura masiva que recibió Eyvi contrastó con la invisibilización de otros casos menos mediáticos, planteando interrogantes sobre los criterios editoriales, las prioridades informativas y el verdadero compromiso de los medios con la erradicación de la violencia de género.

Ante esta problemática, se hace imperativo analizar cómo los medios de comunicación abordan el feminicidio y otros casos de violencia de género, evaluando hasta qué punto cumplen con su rol como agentes de cambio social o si, por el contrario, contribuyen a perpetuar la violencia simbólica y cultural. Este análisis no solo permitirá identificar las deficiencias actuales, sino también proponer estrategias para una cobertura mediática más ética, responsable y transformadora, que coloque a las víctimas en el centro y promueva una verdadera toma de conciencia colectiva sobre el feminicidio y otros casos de violencia de género, evaluando hasta qué punto cumplen con su rol como agentes de cambio social o si, por el contrario, contribuyen a perpetuar la violencia simbólica y cultural. Este análisis no solo permitirá identificar las deficiencias actuales, sino también proponer estrategias para una cobertura mediática más ética, responsable y transformadora, que coloque a las víctimas en el centro y promueva una verdadera toma de conciencia colectiva.

Por ello, el propósito del presente estudio, con el caso de Eyvi Ágreda Marchena (22

años), que fue atacada por Carlos Hualpa Vacas el 24 de abril del 2018, quien le roció combustible y le prendió fuego al interior de una unidad de la línea 8, de la ruta San Juan de Lurigancho-Chorrillos, en Miraflores. La víctima sufrió la quemadura de más del 60 % de su cuerpo y lesiones internas. Tras ser intervenida quirúrgicamente en ocho oportunidades, no pudo soportar las quemaduras de tercer grado en la mayor parte de su cuerpo y falleció en la mañana del 1 de junio.

El caso ocupó las portadas de los diarios, principalmente de aquellos que se especializan en temas policiales. La repercusión mediática fue lo suficientemente notoria, habida cuenta que ya había antecedentes de feminicidio, como el caso de Ruth Thalía Sayas. De tal modo que se plantea la oportunidad de analizar las características de la prensa escrita en el tratamiento de la violencia de género como problema o como espectáculo, partiendo de la intención del medio y de su nivel de responsabilidad social. Considerando este suceso, se plantea la pregunta: ¿Cuál es el tratamiento periodístico de los casos de violencia de género en la prensa escrita peruana, a partir del caso del asesinato de Eyvi Ágredda Marchena, entre los meses de abril y junio del 2018?

### ***1.1.2. Formulación del problema***

#### **Problema principal:**

¿Cuál es el tratamiento periodístico de los casos de violencia de género en la prensa escrita peruana, a partir del caso del asesinato de Eyvi Ágredda Marchena, entre los meses de abril y junio del 2018?

#### **Problemas específicos:**

- a. ¿En qué medida se evidencia la intención de informar con exhaustividad sobre los casos de violencia de género en la prensa peruana, a partir del caso del asesinato de Eyvi Ágredda Marchena, entre los meses de abril y junio del 2018?
- b. ¿Cómo se evidencia la intención de abordar de forma variada, mediante distintos

géneros informativos, los casos de violencia de género en la prensa escrita peruana, a partir del caso del asesinato de Eyvi Ágreda Marchena, entre los meses de abril y junio del 2018?

- c. ¿En qué medida se evidencia la intención de actualizar, a través de nueva información o de una ampliación, los casos de violencia de género en la prensa escrita peruana, a partir del caso del asesinato de Eyvi Ágreda Marchena, entre los meses de abril y junio del 2018?

## **1.2. Antecedentes**

### ***1.2.1. Antecedentes Internacionales***

Colombia. Flores (2017), en su estudio de caso *Cubrimiento periodístico y visibilidad del feminicidio en El Heraldo*, Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia). La investigación se propuso, apoyada en un estudio de caso, caracterizar los relatos producidos por el diario *El Heraldo de Barranquilla* (Colombia) sobre feminicidios con base en las guías para el cubrimiento no sexista de la violencia de género y los principios de la comunicación para la solidaridad con el fin de establecer qué tanto estos se evidencian en el cubrimiento de estos hechos. El análisis se centró en 10 noticias referidas a dos de los doce feminicidios cubiertos por el diario durante 2015.

Los resultados muestran que *El Heraldo* visibiliza la violencia de género y señala la poca repercusión que tienen estos delitos en el sistema judicial. Sin embargo, se encontró poca contextualización y ausencia de estrategias para producir sanción social y solidaridad.

El reto es un periodismo que genere una ciudadanía activa, de modo que el feminicidio se asuma como un problema público y social.

México. Ulloa y Spiller (2014), en su estudio de caso *La cobertura informativa de la violencia de género en medios impresos de Guadalajara, Jalisco, México. El caso de Imelda*

*Virgen, Universidad de Guadalajara (México)*. El caso de Imelda Virgen y el incremento de violencia de género en el estado de Jalisco, México, son hechos noticiables, pero también motivo para el análisis y prospectiva de prácticas periodísticas en el tratamiento informativo de un fenómeno complejo y universal. De esta forma, la presente investigación se trazó como propósito revisar en los diarios locales de mayor difusión en Jalisco, *Milenio Jalisco, La Jornada Jalisco, Mural* y *El Informador*, a fin de distinguir las rutinas y/o normas de los periodistas en estos medios, para presentar información con respecto a la violencia de género, a partir del caso de Imelda Virgen; identificar relaciones entre actores sociales (prensa-activistas) para promover la visibilidad de los feminicidios en los *mass media*; y esbozar el estado de especialización y sensibilización de los periodistas en asuntos de género. El proceso de investigación fue cuantitativo y cualitativo, utilizando como técnicas el análisis de contenido y entrevistas, respectivamente. La investigación concluye, coincidiendo con los entrevistados, que la sensibilización sobre asuntos de género, no se reduce a periodistas o a medios, sino también a la sociedad, y tendría que fomentarse desde la formación en el sistema educativo, para ayudar a prevenir y erradicar el problema del feminicidio.

Chile. Ananías y Vergara (2016), en su estudio de caso *Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género* (Chile). Esta investigación buscó determinar en qué están fallando los medios digitales chilenos a la hora de construir noticias sobre feminicidio, centrándose en ocho casos de asesinatos de mujeres en manos de sus cónyuges, esposos o convivientes ocurridos en marzo del 2016. Para esto, se aplicó el análisis de casos, investigándose el tratamiento informativo de cada medio con una perspectiva de género. Se buscó en manuales de género los errores más comunes en noticias sobre violencia contra la mujer, estos errores fueron transformados en categorías y luego estas categorías fueron aplicadas a 35 noticias de cuatro importantes medios digitales chilenos: BioBioChile.cl, LaTercera.com, Soy Chile.cl y Lun.com. La investigación concluyó que los medios digitales

continúan cometiendo los mismos errores de la prensa escrita, que su principal falencia es no contextualizar la información ni concientizar sobre el tema, inclusive, se revela que hay una farandulización del asesinato misógino de mujeres.

### ***1.2.2. Antecedentes Nacionales***

Cabanillas (2017), en su tesis *Análisis del tratamiento informativo sobre noticias de feminicidio en el medio digital El Comercio* (Universidad César Vallejo, Lima). La presente investigación se centró en analizar el tratamiento informativo del medio digital *El Comercio* sobre noticias de feminicidio. La investigación corresponde al tipo descriptivo simple, teniendo como variables al medio digital *El Comercio* y las noticias de feminicidio. En el estudio se tomó como referencia dos teorías: la de Gatekeeper y la teoría del Newsmaking. Solo se trabajó con noticias de *El Comercio* y se realizó una entrevista a un periodista de dicho medio; además, para tener en cuenta cómo es el tratamiento informativo de otro medio, se realizó una entrevista a un periodista de *El Satélite*. Con respecto a la población (de *El Comercio*), se trabajó con 40 notas informativas que pertenecían a los meses de enero a setiembre de 2017. En la recolección de información se utilizó una guía de observación y una entrevista, las cuales fueron validadas por expertos. Con respecto al instrumento, este estuvo dividido en cuatro partes, enfocadas directamente al tratamiento informativo. La entrevista realizada al periodista de *El Comercio* tuvo como finalidad cumplir el tercer objetivo de la investigación, el cual era explicar qué criterios son tomados en cuenta por el medio digital al momento de brindar cobertura periodística sobre noticias de feminicidio. La investigación concluyó que el tratamiento informativo del medio digital es óptimo en relación con otros tipos de medios de comunicación como *El Satélite*; pero no se refuerza el seguimiento de los casos de feminicidio una vez publicada la noticia en el periódico o en la plataforma virtual. Asimismo, no enriquece más los datos de la víctima y el agresor, ni brinda información adicional de consultas a expertos en el tema o números telefónicos donde alguna mujer que sufra de violencia pueda llamar o acudir

por ayuda, además no utiliza hipervínculos, ni hipertextos que puedan complementar dicha información.

Palomino (2018), en su tesis *Análisis del tratamiento informativo en el diario digital Trome* sobre el caso de feminicidio de Eyvi Agreda en Lima, abril, 2018 (Universidad César Vallejo, Lima). La presente investigación se centró en analizar el tratamiento informativo del medio digital “*Trome*” sobre el caso de feminicidio de Eyvi Agreda. La investigación corresponde al tipo descriptivo simple, teniendo como variable el tratamiento informativo sobre feminicidio, como unidad de análisis el medio digital *Trome* y como estudio de caso el de Eyvi Agreda. En el estudio se tomó como referencia la teoría del Newsmaking. Hay que mencionar que este estudio solo trabajó con noticias del diario digital *Trome*. Con respecto a población (*Trome*), se trabajó con 48 notas informativas sobre el caso de feminicidio que correspondían a la última semana de abril 2018. En la recolección de información se utilizó una guía de observación, la cual fue validada por tres expertos especializados en periodismo. El instrumento estuvo dividido en diez dimensiones, enfocados al tratamiento informativo de las noticias publicadas por el diario digital *Trome* durante la última semana de abril. El trabajo de investigación concluye que el tratamiento de la información sobre el caso de feminicidio de Eyvi Ágreda no se menciona en su totalidad que haya sido un caso de feminicidio, de tal forma que el suceso no llega a los lectores en su real dimensión; no se contextualiza la noticia en su totalidad, de tal forma que se corre el riesgo de que los lectores tengan una libre interpretación de los hechos, cuando lo que debe buscarse es exactitud a fin de crear conciencia sobre este delito; no se presenta la participación de expertos, se reúne solo la versión de los familiares; se respetó la dignidad de la víctima; no se protege el anonimato de la víctima; sí hubo un seguimiento del caso, pues se actualizaban las noticias; en los reportes, no se colocaron los números de ayuda a los cuales llamar ante posibles casos de feminicidio; no se justificó el accionar del agresor; no se mostró participación ciudadana en el tratamiento de la información;

no se identificó a periodistas especializados en el tema, a fin de orientar mejor al lector.

Bravo y Robles. (2015), en su tesis *Efectos del tratamiento de la información sobre feminicidios de los diarios Correo y Trome que ocasiona en la educación ciudadana de equidad de género de sus lectores del distrito de Arequipa, año 2014*. El trabajo de investigación aplicó como técnicas de estudio la hemerografía o análisis estructural del contenido para una descripción objetiva, sistemática y cuantitativa de los contenidos y una encuesta.

El trabajo de investigación arrojó los siguientes resultados: en el estudio hemerográfico, los diarios brindan una amplia cobertura a la información, siendo mayor la cobertura que brinda el diario *Trome*; el lenguaje periodístico utilizado en los medios es claro y breve; el género periodístico más utilizado es la nota informativa; se valora la información en su real dimensión y se realiza el seguimiento de casos; se destaca la actualidad y la prominencia del hecho. Respecto de la encuesta aplicada, esta concluyó que los tipos de violencia contra las mujeres más difundidas son el feminicidio u homicidio, la violencia familiar, física o psicológica y la violencia sexual; los principios que se destacan son el de interés humano, conflictos que genera el hecho y su actualidad; los efectos sociales y culturales son la indiferencia ante el sufrimiento de los demás; las consecuencias educativas consideran que la información no solo transmite conocimiento, sino que también enseña a actuar de modo racional y solidario; la mayoría de las informaciones han tenido un efecto positivo en los encuestados, ya que las notas propugnan “la solidaridad”, “una educación para la igualdad”.

### **1.3. Objetivos**

#### ***1.3.1. Objetivo general***

Presentar las características del tratamiento periodístico dado a las víctimas de la violencia de género por parte de la prensa escrita peruana, partiendo del caso del asesinato de Eyvi Ágreda Marchena, entre los meses de abril y junio de 2018.

#### ***1.3.2. Objetivos específicos***

- a. Identificar la intención de informar con exhaustividad sobre los casos de la violencia de género en la prensa escrita, partiendo del caso del asesinato de Eyvi Ágreda Marchena, entre los meses de abril y junio del 2018.
- b. Conocer la intención de abordar de forma variada, mediante distintos géneros informativos, los casos de violencia de género en la prensa escrita, partiendo del caso del asesinato de Eyvi Ágreda Marchena, entre los meses de abril y junio del 2018.
- c. Identificar la intención de actualizar la información de los casos de violencia de género en la prensa escrita, partiendo del caso del asesinato de Eyvi Ágreda Marchena, entre los meses de abril y junio del 2018.

### **1.4. Justificación**

El concepto de feminicidio se ha construido para nombrar correctamente la especificidad de un crimen. Es parte de un contexto de discriminación contra la mujer, porque ocurre cuando el agresor intenta menoscabar los derechos y las libertades de ella, atacándola en el momento en que pierde la sensación de dominio sobre ella. En el Perú, entre enero y abril del 2018, se reportaron un poco más de 40 casos de feminicidio, según datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018), lo que implica un incremento del 26% respecto del periodo anterior.

De allí la relevancia de este trabajo, ya que aborda un tema de interés social, muy sensible para la ciudadanía, a tal punto de que ha sido tipificado dentro de nuestro código penal

como un tipo de delito (un delito especial): el artículo **108-B** del Código Penal Peruano define el feminicidio como la acción de matar a una mujer por su condición de tal, en cualquiera de los siguientes contextos: Violencia familiar. Coacción, hostigamiento o acoso sexual. (Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, 2021).

Ahora bien, considerando que los medios de comunicación inciden en el comportamiento de la población, es necesario observar que los casos de feminicidio y violencia contra la mujer fueron reportados a través de la prensa solo en casos extremos, con factores de violencia adicionales, que le han dado un valor sensacionalista, o cuando se trató de un personaje mediático.

En este contexto, cabe plantear la interrogante de cuál es la influencia de la prensa al tratar los casos de feminicidio y violencia contra la mujer. En este sentido, esta investigación busca abrir nuevos senderos para entender la posición de la prensa frente a estos hechos: ¿Hasta qué punto se evidencia el compromiso de los medios de comunicación escritos al tratar estas noticias? Por ello, se acoge el planteamiento de la investigadora Violette Morin (1974), quien identifica tres indicadores en su obra *Tratamiento periodístico de la información*: la exhaustividad (tendencia a decirlo todo), la variedad (tendencia a hablar de todo) y la actualización (tendencia a hablar del acontecimiento como si se estuviese produciendo en aquel mismo momento y ante los ojos del lector), planteando así, una propuesta teórica que busca contribuir a los estudios comunicacionales sobre el tema.

Por lo expuesto, estamos ante un tema de trascendencia social, jurídica, cultural y periodística, por la cual este trabajo busca develar, científicamente, la influencia del tratamiento informativo de la prensa sobre los casos de violencia de género, a través de su manifestación extrema: el feminicidio. Por tanto, esta investigación tiene una intención práctica, pues busca beneficiar a la ciudadanía, la que debe ser debidamente informada sobre temas tan trascendentales como este.

Aunque no se logre una respuesta determinante entre la relación de la actividad de los medios de comunicación y los casos de feminicidio y violencia contra la mujer, esta investigación permitirá mostrar las características de los medios de comunicación cuando tratan estas informaciones, y a partir de ello, poder darles una base teórica a las próximas investigaciones, a fin de encontrar la responsabilidad social de la prensa.

Además de su relevancia social y jurídica, este trabajo tiene un enfoque ético y educativo, ya que aborda el papel crucial de los medios de comunicación como agentes de cambio cultural. En una sociedad donde los patrones de violencia de género están profundamente arraigados, el tratamiento informativo que la prensa otorga a los casos de feminicidio no solo influye en la percepción colectiva sobre este fenómeno, sino que también puede contribuir a la reproducción o ruptura de dichos patrones. Analizar cómo los medios construyen narrativas alrededor de estas tragedias es esencial para identificar prácticas periodísticas que fomenten la sensibilización y la prevención de la violencia, así como para promover un tratamiento más responsable, respetuoso y comprometido con los derechos humanos.

Este análisis también resulta pertinente desde una perspectiva académica, dado que contribuye al desarrollo de herramientas críticas para evaluar el impacto de las representaciones mediáticas en la formación de opiniones públicas y en la implementación de políticas públicas orientadas a combatir la violencia de género. Por tanto, esta investigación no solo busca describir las características del tratamiento periodístico, sino también ofrecer un punto de partida para fortalecer el rol transformador de los medios frente a esta problemática.

## **1.5. Hipótesis**

### ***1.5.1. Hipótesis principal***

El tratamiento periodístico dado a las víctimas de la violencia de género por parte de la

prensa escrita peruana es exhaustivo, diverso y actualizado, lo que refleja un compromiso social significativo con este problema.

### **1.5.2. Hipótesis secundarias**

- a. El tratamiento periodístico de los casos de violencia de género en la prensa escrita peruana es exhaustivo, mostrando una intención de proporcionar información completa y detallada.
- b. El tratamiento periodístico de los casos de violencia de género en la prensa escrita peruana es diverso, evidenciado en el abordaje desde distintas perspectivas y enfoques informativos.
- c. El tratamiento periodístico de los casos de violencia de género en la prensa escrita peruana es actualizado, con un esfuerzo evidente por presentar información reciente y ampliar la ya disponible.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación

#### 2.1.1 Tratamiento Informativo o Periodístico

Martínez (1993), en su obra *Curso general de redacción periodística*, cita al profesor Dovifat, quien reseña los rasgos esenciales de la información periodística. La actividad periodística, según Dovifat, se caracteriza por tres tareas principales: la actualidad (las últimas noticias), la periodicidad (periodos cortos y regulares) y la genericidad (la más amplia circulación). Estas tres tareas se unifican en la práctica mediante tres soportes: el equipo intelectual o espiritual (los redactores), la base económica (la empresa editorial) y el equipamiento técnico necesario. (Martínez, 1993, p. 48).

Martínez (1993) destaca que en el pensamiento del profesor Dovifat predomina la fuerza espiritual dentro de un medio informativo, lo que significa, en esencia, que se tenga siempre el carácter ideológico o político que necesariamente lleva consigo la información periodística.

Citando al maestro Dovifat, Martínez (1993) subraya la importancia del rol de la prensa en la sociedad, especialmente en temas sensibles como el feminicidio. Dovifat afirma:

Quien propaga noticias sobre los más recientes acontecimientos, lanzándolas a un público muy amplio en periodos cortos y regulares, desarrolla, sin duda, una labor de carácter espiritual que también contiene una tendencia política. Ya pasaron los tiempos en que se creía que las noticias podían ser tratadas como patatas, sardinas o cualquier otra mercancía, y la gente se figuraba poder obtenerlas con objetividad químicamente pura. Hoy se reconoce la significación política incluso de la recogida y formación de las noticias en su aspecto puramente técnico (Martínez, 1993, p. 48).

A esta línea interpretativa del valor de la información periodística propuesta por el profesor Dovifat, citada por Martínez Albertos (1993), se suma el planteamiento metodológico del tratamiento periodístico desarrollado por Morin (1974) en su obra *Tratamiento periodístico de la información*, en el que recoge la idea de que “el diario moderno no solo es una ‘masa’ de noticias desordenadas, sino también y al mismo tiempo, una narración donde la información de un acontecimiento aparece como algo más que las informaciones que la constituyen” (p. 30), lo que permite interpretar que el tratamiento periodístico de la información de un hecho noticioso tiene un propósito definido (o debiera tenerlo), aún más si volvemos a subrayar el papel social de la prensa.

Bajo esta premisa, es muy interesante el planteamiento de Morin (1974):

Cada lector está invitado, en la mayor parte de diarios, a seguir ciertas formas de lectura que es preciso comprender y cuyo sentido debe ser respetado antes de cualquier intento de análisis. A todos los niveles de compaginación y tratamiento de la información, estas formas se imponen por tres tendencias explícitas: la tendencia a la exhaustividad, que es la promesa de decirlo 'todo'; la tendencia a la variedad, que es la promesa de hablar de 'todo'; y, por fin, la tendencia a la actualización, que es la promesa, no solo de decirlo todo, sobre todo, sino de decirlo en el mismo momento –casi– en que se produce, de decirlo 'como si uno estuviera allí. (p. 13).

Por otro lado, Abanto y Zegarra (2017 citado en Saldaña y Ochoa, 2019), indican que "el tratamiento periodístico conduce al medio de prensa a influir en la sociedad" (p.20), en su trabajo de investigación *Análisis del tratamiento periodístico del medio digital Prensa Chalaca sobre casos de violencia* (Universidad Tecnológica del Perú, s.f., pp. 20–21), citan a Abanto y Zegarra (2017), quienes indican que "el tratamiento periodístico conduce al medio de prensa a influir en la sociedad". En tal sentido, los autores definen el tratamiento periodístico como "el

modo en el que los medios deciden tratar la información, atendiendo a sus códigos de fondo y de forma” (p.21). De esta manera, el medio decidirá el tipo de letra, tamaño, ubicación y extensión según la importancia del hecho noticioso. Asimismo, señalan que la información se presentará "con el enfoque que el medio considere adecuado en función de sus propios criterios y con el fin de complacer a su público" (p.21). Así, se podrían omitir datos que no sean importantes o utilizar recursos tipográficos e iconográficos para resaltar un detalle.

Asimismo, Hualla y Yuca (2018 citando a Violette, 2009, p.34), en su tesis para obtener el grado académico de licenciados en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional de San Agustín (Arequipa), titulada *El tratamiento periodístico de la cultura en los diarios de Arequipa: El Pueblo, Correo y La República en abril y mayo del 2017* (p. 34), citan a Violette (2009), quien señalan que el tratamiento periodístico “es el modo en que los medios impresos eligen la información, la transforman en imágenes y en textos, la ubican en las páginas y la ponen en circulación” . Esta propuesta de definición centra su atención en el estudio del papel que cumplen los medios masivos en la formación de la conciencia ciudadana.

Además, Torres (2022), en su investigación para optar al grado de bachiller en Comunicación y Periodismo en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, titulada *Tratamiento periodístico de los medios de comunicación escritos durante las campañas electorales*, afirma que los dos trabajos que abordó como antecedentes (*Análisis comparativo del editorial del diario La República y diario Correo respecto a la gestión del Presidente del Congreso Luis Galarreta durante los meses de abril y mayo de 2018*, de Luis Fuertes, y *Análisis del tratamiento informativo de los diarios El Comercio y La República sobre las políticas de inclusión social impulsadas durante los primeros 100 días del gobierno de Ollanta Humala de Ricardo del Rosario*) aportaron “un mayor detalle sobre cómo es que el tratamiento periodístico se ve influenciado por un tema en específico durante un determinado contexto” (p. xx). El primer trabajo presentó las posturas ideológicas adoptadas por cada diario que, mediante la

teoría, determinaron si existió o no injerencia por parte de las líneas editoriales. El segundo aportó nociones sobre el tratamiento periodístico, la elección de sucesos y la determinación respecto a sus publicaciones. Es decir, es evidente la determinación del tratamiento periodístico en función de muchas variables: la posición ideológica del medio y la subjetividad de los periodistas al momento de establecer el fondo y la forma de la publicación.

Por lo expuesto, cabe precisar, a modo de síntesis y como propuesta de este trabajo, que la variable *tratamiento periodístico* puede definirse como la manera en que los medios seleccionan la información y la procesan, en el fondo y en la forma, para su publicación, con el fin de comunicar sobre el acontecer diario y generar opinión pública.

La equivalencia entre los conceptos de *tratamiento informativo* y *tratamiento periodístico* puede justificarse con base en el análisis teórico de las fuentes citadas, las cuales abordan ambos términos desde perspectivas que convergen en la práctica de la comunicación mediática.

Martínez (1993), al analizar el pensamiento de Dovifat, subraya que el tratamiento de la información periodística no es neutral, sino que contiene un elemento ideológico y político en la manera de presentar las noticias. Este enfoque enfatiza la intencionalidad y la estructura con la cual los medios procesan y publican la información, lo que constituye un *tratamiento informativo* guiado por decisiones de fondo y forma que buscan impactar en la sociedad. Como señala Martínez (1993), "quien propaga noticias [...] desarrolla, sin duda, una labor de carácter espiritual que también contiene una tendencia política" (p. 48), lo cual evidencia cómo el acto de informar está condicionado por el contexto y los valores del medio.

Esta perspectiva se refuerza con la definición de Morin (1974), quien argumenta que los medios no solo presentan una "masa" de noticias, sino que estructuran la información para construir una narrativa que logre resonar en el lector. Morin establece que el tratamiento periodístico implica una selección y una disposición intencionada de las noticias, caracterizadas

por tendencias a la exhaustividad, variedad y actualización (Morin, 1974, p. 13), lo cual convierte al tratamiento informativo en una práctica organizada y dirigida.

Por su parte, Saldaña y Ochoa (2019) describen el *tratamiento periodístico* como “el modo en el que los medios deciden tratar la información, atendiendo a sus códigos de fondo y de forma” (p.21), lo que implica que la forma en que un medio presenta la información es una elección consciente que responde a criterios propios y a la intención de influir en la audiencia. Este punto de vista, compartido también por Violette (2009), establece que el tratamiento periodístico no solo selecciona información, sino que la transforma y organiza para crear una propuesta comunicativa integral (Hualla & Yuca, 2018, p. 34).

La obra de Torres (2022) refuerza esta equivalencia al señalar que el *tratamiento periodístico* y el *tratamiento informativo* son procesos modulados por factores ideológicos y editoriales, y que estos conceptos se aplican para comprender la manera en que los medios eligen y procesan la información de un acontecimiento para influir en la opinión pública.

En síntesis, la equivalencia entre los conceptos de *tratamiento informativo* y *tratamiento periodístico* radica en que ambos hacen referencia a los procesos de selección, estructuración y presentación de la información por parte de los medios. La finalidad en ambos casos es comunicar sobre el acontecer diario y generar impacto en la audiencia, lo que implica decisiones que van más allá de la mera difusión de hechos y que responden a la intención comunicativa de cada medio (Martínez, 1993; Morin, 1974; Saldaña & Ochoa, 2019).

## **2.1.2 Exhaustividad informativa**

**2.1.2.1 Elementos internos de la noticia.** La exhaustividad informativa planteada por Morin (1974) como esa tendencia del quehacer periodístico a decirlo todo, es asimilada en el presente trabajo como ese interés periodístico de presentar la información siempre de modo completo.

Para tal fin, se propone la exhaustividad como la consecuencia de la aplicación de la

técnica del tratamiento periodístico a la hora de construir la noticia, particularmente en su entrada o *lead*, lo cual busca la respuesta a cinco o seis preguntas, en el marco del hecho noticioso: qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo.

Martínez (1993), en su obra *Curso general de redacción periodística*, menciona con claridad al respecto:

Las cinco preguntas a las que hay que tratar de responder, por orden de importancia relativa, para la escritura de un correcto lead informativo son las que están encabezadas por la letra W, que es el signo gráfico inicial de los siguientes pronombres y adverbios en el idioma inglés: Who (quién), What (qué), When (cuándo), Where (dónde), Why (por qué) (p. 293).

En tanto que el profesor Orbegozo (1998) señala en su obra *Periodismo: texto de teoría y práctica* que los norteamericanos las llamaron la “5 W” (What, Who, Where, When, Why y How) y que con ellas se ofrecería un conocimiento completo, aunque resumido, del acontecimiento. A esta forma de comenzar a escribir se le denomina *lead*.

Gargurevich (1987) sostiene en su *Nuevo manual de periodismo* que la sistematización de la técnica de redacción del lead está basada en algunos principios, destacando entre ellos el empleo de las seis preguntas clásicas: qué, quién, dónde, cuándo, cómo y, eventualmente, el por qué.

En consecuencia, el empleo de la técnica de redacción periodística de la entrada o lead de las noticias tiene por objetivo brindar de modo resumido y completo la información sobre el hecho noticioso. Para los fines de este trabajo de investigación, se destaca el aspecto de la completitud, con el que se busca cumplir el propósito de la exhaustividad informativa.

### **2.1.3 Variedad informativa**

**2.1.3.1 Noticia.** La noticia es el elemento esencial del periodismo, es decir, la materia

prima de la actividad de informar sobre los hechos de la realidad; así lo entienden los estudiosos.

Orbegozo (1998) conceptualiza la noticia de la siguiente manera:

La noticia es el quid del género periodístico y el periodista es el hombre de la noticia. [...] Nada de lo que sucede cerca o lejos de él, ningún acontecimiento del cual es observador o no, deja de tener interés noticioso o curiosidad informativa para un periodista. (p. 97).

Agrega (1998): "La idea elemental de que noticia es todo lo que es actual, está *in actu*, rompe el equilibrio de la cotidianidad, de la naturalidad, es absolutamente cierto". (p. 97)

Gargurevich (1987) la define como "la nota informativa común es el género más utilizado en el periodismo de diario; y consiste simplemente en la presentación de hechos acaecidos recientemente, redactada de acuerdo con normas técnicas desarrolladas por la experiencia. (p. 25).

Martínez (1993) señala lo siguiente:

La noticia es un hecho verdadero, inédito o actual, de interés general, que se comunica a un público que pueda considerarse masivo, una vez que ha sido recogido, interpretado y valorado por los sujetos promotores que controlan el medio utilizado para la difusión. (p. 288).

Valdés (1988), en su obra *La noticia*, la define así: "La noticia es la comunicación imparcial y confiable de un acontecimiento, que contiene información oportuna y desconocida hasta el momento, y que genera el interés del destinatario" (p. 28).

**2.1.3.2 Entrevista.** Este es otro de los géneros periodísticos de mayor uso como un instrumento de obtención de información ligado a los hechos noticiosos. En tal sentido, los

estudiosos la han conceptualizado de diversas maneras.

Orbegozo (1998) la precisa así:

La entrevista periodística es muy importante, muy común en el quehacer profesional y constituye un aspecto técnico que se debe estudiar detenidamente. Con esta, se trata de presentar los resultados de una conversación sostenida entre el periodista y el personaje protagonista o testigo ligado a un acontecimiento o asunto noticioso; precisa conocer o saber manejar cierta técnica para obtener resultados óptimos. (p. 227).

Para Martínez (1993), “la entrevista es una de las manifestaciones periodísticas de mayor aceptación popular. Encuentra la explicación a ello en que, mientras los periódicos serios apenas emplean esta modalidad, los sensacionalistas tienden a convertirlo todo en entrevista” (p. 310).

**2.1.3.3 Crónica.** Arribamos a lo que los entendidos han dado en llamar una de las especies del género periodístico más común.

Orbegozo (1998) la presenta como:

La misma noticia, solo que comentada, narrada de acuerdo con la impresión particular del comunicador, y no empleando la pirámide invertida, sino la pirámide normal; es decir, no desatando, como en la noticia, el 'nudo' primero, sino dejando el 'nudo' para desatarlo al final. (p. 165).

Martínez (1993) la describe como:

Narración directa e inmediata de una noticia con ciertos elementos valorativos, que

siempre deben ser secundarios respecto a la narración del hecho en sí. Intenta reflejar lo acaecido entre dos fechas: de ahí le viene su origen etimológico en la Historia de la Literatura. (p. 346).

Gargurevich (1987) conceptualiza el relato de la siguiente manera: “es un relato sobre personas, hechos o cosas reales, con fines informativos, redactados preferentemente de modo cronológico y que, a diferencia de la nota informativa, no exige actualidad inmediata, pero sí vigencia periodística” (p. 116).

Vivaldi (1981), en su obra *Géneros periodísticos*, reconoce la crónica periodística, “en esencia, como una información interpretativa y valorativa de hechos noticiosos, actuales o actualizados, donde se narra algo al mismo tiempo que se juzga lo narrado” (pp. 128-129).

**2.1.3.4 Reportaje.** Gargurevich (1987) señala sobre este género periodístico una visión particular: “Pero la definición verdadera la proporcionará el ejercicio, la práctica e incluso las costumbres periodísticas de cada país, pues es cierto que existen variantes según el desarrollo alcanzado” (p. 260).

Simpson (1977) destaca la definición en su obra *Reportaje, objetividad y crítica social (el presente como historia)*:

Narración informativa en la cual la anécdota, la noticia, la crónica, la entrevista o la biografía están interrelacionadas con los factores sociales estructurales, lo que permite explicar y conferir significación a situaciones y acontecimientos; constituye, por ello, la investigación de un tema de interés social en el que, con estructura y estilo periodístico, se proporcionan antecedentes, comparaciones y consecuencias, sobre la base de una hipótesis de trabajo y de un marco de

referencia teórico previamente establecido. (p. 257).

Martínez (1993) define el reportaje como:

El relato periodístico –descriptivo o narrativo– de una cierta extensión y estilo literario muy personal en el que se intenta explicar cómo han sucedido unos hechos actuales o recientes, aunque estos hechos no sean noticia en un sentido riguroso del concepto. (p. 302).

Orbegozo (1998) lo presenta como:

Un trabajo revolucionario, totalizador, que contiene a casi todas las especies del periodismo, como son: la noticia, la crónica, la entrevista y el artículo de opinión. Amén de que, además de estar escrito en lenguaje netamente periodístico, puede estar lleno de matices literarios. Sin dejar de ser esencialmente informativo, tiene aliento estético-literario; se han escrito reportajes que son verdaderas obras de literatura. (p. 255).

Vivaldi (1981) lo define como:

Relato periodístico esencialmente informativo, libre en cuanto al tema, objetivo en cuanto al modo y redactado preferentemente en estilo directo, en el que se da cuenta de un hecho o suceso de interés actual o humano; o también: una narración informativa, de vuelo más o menos literario, concebida y realizada según la personalidad del escritor periodista. (p. 65).

**2.1.3.5 Informe.** Orbegozo (1998) conceptualiza el informe como ampliación de la noticia, sobre la cual se precisa de mayor conocimiento y, por lo tanto, de más información.

Asimismo, señala que un “informe debe contener mayor amplitud de datos obtenidos en una o más fuentes informativas. Viene a ser como la ampliación del conocimiento a veces velado

que se tiene sobre un asunto” (p. 269).

#### 2.1.4 Actualidad informativa

Morin (1974), en su obra *Tratamiento periodístico de la información*, sostiene:

La prensa tiende cada vez más a presentar el acontecimiento en caliente, como si ocurriera en el mismo momento en que es leído en el diario. Para rivalizar con los noticiarios cinematográficos, la radio o la televisión, la prensa tiende a identificar al diario con un filme y al lector con un espectador. De ahí su empeño en crear una ilusión filmica, en hacer leer el acontecimiento en el mismo momento en que se produce. (p. 16).

Interpretando la propuesta de actualización de Morin (1974), esta se logra, en el marco de la presente investigación, a través de una nueva información que se añade a la transmitida para complementarla y mejorarla; y una ampliación de la información, que implica profundidad en el tema tratado.

**2.1.4.1 Nueva información.** En este punto, la presente investigación plantea que la actualidad informativa es, recogiendo las palabras del profesor Orbeago (1998) en su obra *Periodismo: texto de teoría y práctica*, “la condición más importante de toda noticia, la que más interesa tanto al emisor como al receptor, tanto al periodista como al lector” (p. 105).

En este sentido, se entiende la actualidad como la característica elemental de toda noticia. El mismo autor reafirma su posición citando al maestro Dovifat: “La misión del periodismo es comunicar las ‘novedades’ más recientes (la actualidad), de donde se origina la palabra periódico” (p. 105).

De esto se deriva que la actualidad informativa implica el sentido de lo último, lo más

impresionante y lo más lleno de interés general de cuanto sucede, y así lo demuestra todo el desarrollo histórico de la palabra periódico (acontecer, representarse, pasar), siempre bajo el razonamiento del profesor Dovifat, citado por Manuel Jesús Orbezo (1998).

Ahora bien, cabe preguntarse: ¿cómo identificar este valor noticioso en la propuesta de investigación del presente trabajo? A través de una revisión del contenido de las notas periodísticas que desarrollan diariamente el hecho noticioso, identificando esa “nueva información” que puede aparecer mediante cualquier género periodístico.

**2.1.4.2 Ampliación de la información.** En cuanto a la ampliación de la información, este factor es complementario al anterior, pues también apunta a entregar al lector los hechos como si estos ocurrieran “en el mismo momento en que es leído en el diario”, citando a Morin (1974).

Este punto también recoge la posición del maestro Dovifat, que hace de la actualidad el rasgo esencial del hecho noticioso. Para la propuesta de la presente investigación, la ampliación de la información implica profundizar en los aspectos del acontecimiento noticioso, por tanto, tiene un compromiso con lo cualitativo, por ser analítico, lo que puede desarrollarse también mediante el empleo de los géneros periodísticos como el informe, la entrevista y la noticia.

### **2.1.5 Violencia de Género**

El concepto de violencia de género ha sido acuñado por la doctrina y organismos internacionales a fin de precisar *un tipo de violencia contra la mujer por su condición de tal*. En este sentido, la concordancia con tal propuesta es moneda corriente entre los juristas.

Para Bendejú Barnuevo (citado en Rivas La Madrid *et al.*, 2019):

La violencia de género hace referencia a la violencia que ejerce un hombre contra una

mujer, fruto de las relaciones de poder, dominio y posesión que han ejercido históricamente sobre estas, especialmente en el ámbito de pareja. Esta violencia asienta la causa última de la violencia contra las mujeres en la discriminación estructural que sufren como consecuencia de la ancestral desigualdad en la distribución de roles sociales (p. 38).

Desde la perspectiva de Reátegui Lozano (2019), se emplean los términos de violencia de género, violencia basada en el género o violencia por razones de género para “poner de manifiesto que este tipo de violencia no está constituida por hechos aislados, sino que está asociada a la situación de desigualdad, de menor poder y de desventaja de las mujeres respecto a los hombres” (p. 19).

Ahora bien, en un trabajo de investigación de la Universidad Católica Andrés Bello, Posgrado Área de Derecho (2015), “la violencia contra la mujer agrupa todos los tipos de violencia ejercida contra este grupo de personas, en tanto que la violencia de género es la que se ejerce contra cualquier mujer por el mero hecho de serlo”. (p. 40)

Para el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016), apoyándose en un organismo internacional como la Convención Interamericana, la violencia de género se define en el marco de una publicación destinada a las políticas públicas y la acción del Estado para luchar contra este tipo de violencia:

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer define la violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado. Dicha convención agrega además que se entenderá que la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- a. Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio

que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual.

- b. Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
- c. Que sea perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra (artículos 1 y 2).

Por otro lado, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013), la violencia de género es un fenómeno global que afecta a mujeres de todas las edades y se manifiesta a través de violencia física, sexual, emocional y económica, con graves repercusiones para la salud y los derechos humanos.

Lamas (2013) señala que la violencia de género tiene sus raíces en la estructura patriarcal de las sociedades, donde las desigualdades de poder entre hombres y mujeres perpetúan patrones de control y sometimiento hacia las mujeres. Este enfoque permite comprender cómo el género funciona como un eje estructural que atraviesa todas las formas de violencia.

Por su parte, Heise (1998) desarrolla el modelo ecológico para analizar la violencia de género, considerando factores individuales, relacionales, comunitarios y sociales que contribuyen a su prevalencia. Este modelo ha sido ampliamente adoptado para el diseño de políticas públicas y estrategias de intervención.

Frías y Blanco (2013) indican que la violencia de género no debe considerarse como una serie de incidentes aislados, sino como parte de un continuum de violencia que refleja y refuerza las jerarquías de género. Estas autoras destacan la importancia de incorporar un enfoque interseccional en su análisis, reconociendo cómo factores como la etnicidad, la clase social y la orientación sexual influyen en las experiencias de violencia.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020) enfatiza la

necesidad de abordar la violencia de género desde una perspectiva integral, destacando que es tanto una causa como una consecuencia de la desigualdad de género en la región. En este sentido, las políticas deben enfocarse no solo en la atención a las víctimas, sino también en la prevención y transformación de las estructuras sociales que perpetúan esta problemática.

### **2.1.6 Femicidio**

Ahora bien, la violencia contra las mujeres encuentra en el feminicidio su mayor expresión, el mismo que ha sido tipificado en nuestro código penal y desarrollado por la doctrina ampliamente.

Para Álvarez (2019), este delito se presenta como:

En suma, el feminicidio es el acto final de violencia, necesariamente coherente y armónico con un contexto material de sometimiento, sujeción y discriminación, al que ha sido sometida la mujer, de manera antecedente o concomitante a la muerte. Su sujeción está articulada, lógicamente concatenada, con otros actos de violencia, ya sea física, psicológica, sexual o económica, pero también con meras prácticas, tratos o interrelaciones que reflejan patrones históricos de desigualdad, de inferioridad y de opresión a que ha sido sujeta la mujer. (p. 57).

Para Lagarde (citado en Huaroma Vásquez, 2018):

El feminicidio es el genocidio contra las mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de las mujeres. En el feminicidio concurren en tiempo y espacio, daños contra mujeres realizados por conocidos y desconocidos, por violentos, violadores y asesinos individuales y grupales, ocasionales o profesionales, que conducen a la muerte cruel de algunas de las víctimas. No todos

los crímenes son concretados por conocidos: parejas, parientes, novios, esposos, acompañantes, familiares, visitas, colegas y compañeros de trabajo; también son perpetrados por desconocidos y anónimos, y por grupos mafiosos de delincuentes ligados a modos de vida violentos y criminales. (pp. 83-84).

Para Sánchez (citado en Huaroma Vásquez, 2018, p. 89), el feminicidio es la parte visible de un problema mayor:

“El feminicidio es la punta del iceberg de ciclos de violencia, basada en las relaciones de opresión y subordinación que las sociedades patriarcales les imponen a las mujeres en las esferas públicas y privadas y en diferentes, a menudo, formas combinadas”.

Asimismo, la posición de Jiménez (citado en Huaroma Vásquez, 2018, p. 89) apunta en la misma dirección:

“El feminicidio y la violencia que lo identifica expresa la desigualdad e inequidad del poder entre hombres y mujeres, como una realidad que ha permanecido durante siglos oculta, vista como algo natural y que compone la violencia de género, viviendo en desigualdad de derechos y condiciones, considerando a las mujeres siempre de menor categoría que los hombres, pensando en que no están capacitadas para disponer de sus vidas, resaltando las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, y conservando las estructuras de dominio que se derivan de estos”.

También se han pronunciado al respecto instituciones del Estado peruano tutelares de los derechos, como el Ministerio Público, en la Directiva N° 002-2009-MP-FN (citado en Reátegui Lozano, 2019, p. 149), que define el feminicidio como:

La muerte violenta de mujeres por el solo hecho de serlo, y se produce en condiciones especiales de discriminación. Puede darse en el ámbito privado, por ejemplo, el asesinato de

una mujer a manos de su pareja (feminicidio íntimo); o en el ámbito público, como en el caso del asesinato de una trabajadora sexual (feminicidio no íntimo).

### III. MÉTODO

#### 3.1 Tipo de investigación

Es una investigación **DESCRIPTIVA**, pues se plantea como objetivo recopilar datos e informaciones sobre las características, propiedades, aspectos, dimensiones de las personas, agentes e instituciones de los procesos sociales. El objetivo general de la investigación es presentar las características del tratamiento periodístico dado a las víctimas de la violencia de género por parte de la prensa escrita peruana, partiendo del caso del asesinato de Eyvi Ágreda Marchena.

El método aplicado es el **ESTUDIO DE CASO**, cuyo resultado permitirá probar una teoría a través de un caso principal y en un lapso determinado.

El diseño de la investigación es **CUALITATIVO**, pues hace referencia a caracteres, atributos, esencia, propiedades no cuantificables que podrían describir, comprender y explicar los fenómenos, acontecimientos y acciones del grupo social o del ser humano, por lo que encaja en la investigación de la propuesta.

#### 3.2 Ámbito temporal y espacial

La investigación comprende el estudio de los diarios *Trome* y *La República* (el primero de mayor circulación por su sensacionalismo; el segundo, mediano en sus enfoques y más orientado a un periodismo de análisis), desde el 25 de abril hasta el 4 de junio de 2018, esto es, cerca de seis semanas. Al día siguiente del ataque a Eyvi Ágreda Marchena (22 años) por parte de Carlos Hualpa Vacas, quien le roció combustible para incendiarla después, en una unidad de transporte público en el distrito de Miraflores (Lima), se desplegó una intensa cobertura del lamentable hecho. Ambos diarios, que contrastan en su línea editorial, formato y público, no

dejaron de informar sobre lo ocurrido de distintas maneras.

### 3.3 Variable

Tratamiento periodístico de los casos de violencia de género en prensa escrita.

#### 3.3.1 Operacionalización de variables

**Tabla 1**

*Operacionalización de la variable*

Variable	Dimensiones	Indicadores
Tratamiento periodístico	Exhaustividad informativa	Hecho noticioso
		Protagonistas del hecho noticioso
		Lugar del hecho noticioso
		Momento del hecho noticioso
		Causa del hecho noticioso
		Modo de realización del hecho noticioso
	Variedad informativa	Noticia
		Entrevista
		Crónica
		Reportaje
Actualidad Informativa	Informe	
	Nueva información	
		Ampliación de la información

### 3.4 Población y muestra

Se eligió dos periódicos de emisión diaria, en edición impresa y con distribución a nivel nacional, que cuentan con una sección dedicada a casos policiales, locales o de actualidad, a saber:

- *Trome* (Grupo El Comercio)
- *La República* (Grupo La República)

La elección del diario *Trome* responde a que es el periódico de mayor circulación en el Perú, con una lectoría que se cuenta por más de 2 millones de habitantes a diario y más de 500 mil ejemplares vendidos todos los días, superando, inclusive, a periódicos como *El Comercio* (Perú), *Clarín* (Argentina), *El País* (España) y *El Tiempo* (Colombia). El otro criterio de elección es que pertenece a uno de los grupos de mayor solidez en el medio, como lo es el Grupo El Comercio, además, por ser un tabloide que se orienta al sensacionalismo, también punto de interés de este trabajo, a fin de contrastar el tratamiento periodístico que puede realizar frente al otro diario elegido, *La República*, que pertenece a otro grupo periodístico (Grupo La República Publicaciones), que deja de lado el sensacionalismo.

Se analizó una muestra de 42 ejemplares de los dos diarios, publicaciones que van desde el 25 de abril hasta el 4 de junio de 2018, esto es, desde el día siguiente que se produjo el hecho hasta dos días después del fallecimiento de la víctima. Se recopiló la información pertinente para estudiarla según los objetivos planteados en el trabajo de investigación. En este sentido, la muestra responde a un criterio temporal.

### 3.5 Instrumentos

En esta investigación, se empleará como instrumento una **FICHA DE OBSERVACIÓN (LISTA DE COTEJO)**, que permitirá la recolección de datos y una descripción precisa para el estudio propuesto.

La ficha de observación presenta los indicadores a analizar (exhaustividad, variedad y actualidad informativas), los mismos que tienen ítems que describen la forma de tratar la noticia de cada uno de los dos diarios.

### **3.5.1 Validación de los instrumentos**

La validación del instrumento fue aprobada por los siguientes magísteres, a quienes se les entregó el plan de tesis del presente trabajo en diciembre del 2018:

- Monzón Hoyos, José (Licenciado y Magíster en Ciencias de la Comunicación)
- Moreno López, Wilder Emilio (Comunicador Social y Magíster)
- Alcedo Sanz, Dessire Allison (Licenciada y Magíster en Ciencias de la Comunicación)
- Villegar Artega, Janeth Yovani (Licenciada y Magíster en Ciencias de la Comunicación). Los documentos, rubricados, se adjuntan en la parte de anexos.

### **3.6 Procedimiento**

Se analizará el tratamiento periodístico del hecho noticioso a través de indicadores propuestos, que determinarán si se cumple con la intención de informar con exhaustividad, variedad y actualidad.

Así, para cada indicador se presentan los siguientes aspectos para la exhaustividad informativa:

- Hecho noticioso
- Protagonistas del hecho noticioso
- Lugar del hecho noticioso
- Momento del hecho noticioso
- Causa del hecho noticioso
- Modo de realización del hecho noticioso

Estos aspectos que permiten medir el indicador responden a las preguntas que configuran

la estructura interna de una noticia, las mismas que buscan responder a todas las interrogantes de un hecho, a fin de informar a cabalidad. Para la variedad informativa:

- Noticia
- Entrevista
- Crónica
- Reportaje
- Informe

En relación con los aspectos que buscan medir este indicador, responden a los distintos géneros periodísticos que permiten abordar un hecho de forma amplia y variada, lo cual evidenciaría el interés del medio periodístico por tratar la información en esa línea. Para la actualidad informativa:

- Nueva información
- Ampliación de la información

Finalmente, este indicador se desarrolla con los aspectos citados, los que permiten verificar la actualidad del hecho noticioso, respondiendo a nuevos datos o ampliación de los mismos empleando algún género periodístico.

### **3.6.1. *Diseño de análisis de la información***

**Tabla 2**

*Diseño de análisis de información*

<b>Clase</b>	<b>Modo</b>	<b>Tipo</b>
No experimental	Transversal	Descriptivo

Es NO EXPERIMENTAL porque busca entender un fenómeno determinado a partir de

lo ya manifestado, con el objetivo de buscar las causas que lo originan, sin intentar manipular variables; la observación es el instrumento. En este sentido, aplicado al presente trabajo de investigación, se ha empleado una ficha de observación (lista de cotejo) que reúne información sobre el caso de feminicidio de Eyvi Ágredda Marchena, con el objetivo de saber cómo es el tratamiento periodístico que los diarios *Trome* y *La República* han realizado sobre el hecho.

Es TRANSVERSAL porque los datos de la investigación se refieren a un momento en el tiempo. Para el caso de este trabajo de investigación, los datos considerados van desde el 25 de abril (un día después de la agresión feminicida a Eyvi Ágredda Marchena) hasta el 4 de junio (dos días después de su muerte).

Es DESCRIPTIVO porque se presenta el fenómeno rigurosamente, se indaga en la incidencia de las variables y se definen conceptos. Aplicándolo al presente trabajo, se describe cómo es el tratamiento periodístico de los diarios *Trome* y *La República* en relación al caso de feminicidio de Eyvi Ágredda Marchena, para lo cual se empleó como instrumento una ficha de observación (lista de cotejo), en la que los indicadores (exhaustividad, variedad y actualidad informativas) y sus ítems o aspectos permiten conocer ello, a fin de saber cuál es la posición de estos medios de comunicación impresos sobre un tema tan sensible para la sociedad.

### **3.7 Análisis de datos**

Se analizará la muestra de 42 ejemplares de los diarios *Trome* y *La República*, publicaciones que van desde el 25 de abril hasta el 4 de junio de 2018. Para tal fin, se empleará una lista de cotejo (instrumento validado por expertos). El propósito es aplicar el marco teórico desarrollado a través del instrumento. Se abordarán las secciones de los diarios en las que se hayan publicado alguna información periodística del hecho.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Diario Trome (Exhaustividad Informativa)

#### 4.1.1. Abril

A continuación, se realiza el análisis del tratamiento periodístico del hecho noticioso en los 6 últimos días de abril. Vale decir, que la agresión se cometió el 24 de abril, por tanto, los primeros días la información fue intensa, evidenciando exhaustividad en su desarrollo.

El análisis de la cobertura del diario *Trome* sobre el caso de Eyvi Ágreda en abril y mayo resalta un notable compromiso con la **exhaustividad**, ya que la cobertura inicial se caracterizó por ofrecer información detallada sobre el hecho, incluyendo respuestas a las preguntas fundamentales del periodismo. Desde el primer día, *Trome* reportó la agresión, la captura del agresor y el estado de salud de la víctima, utilizando infografías y entrevistas a especialistas para profundizar en los eventos. A lo largo de los días, se mantuvo un enfoque en el contexto del caso y la reacción social, aunque la información disminuyó en algunos días. La cobertura también incluyó actualizaciones sobre la evolución de la salud de la víctima y las acciones legales contra el agresor. Este enfoque exhaustivo permitió que el diario ofreciera una narrativa clara y coherente, respondiendo a las inquietudes del público sobre el caso y la violencia de género en general.

#### 25 de abril

En la portada se informa sobre el suceso, destacando el qué. El hecho tendrá cobertura siempre en la sección actualidad, y en este día, se presenta una noticia comunicando lo sucedido, mediante las respuestas a las preguntas qué, quién, dónde, cuándo y cómo.

**26 de abril**

En la portada, un titular da cuenta de la captura del agresor, Carlos Hualpa, destacando así el quién. Se emplea una infografía para actualizar el momento de la agresión. Se desarrolla el hecho en profundidad a través de un informe: noticia, entrevistas a especialistas (psiquiatra, penalista, médicos). Se responde a las preguntas qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo.

**27 de abril**

En la portada, un titular destaca el modo del hecho noticioso, es decir, responde principalmente al cómo. Hay un desarrollo del hecho en profundidad mediante un informe: noticia, entrevista a especialistas (psicólogo, penalista). Se emplea nuevamente la infografía para actualizar la agresión, además se publican post de Facebook de amistades de la familia de la víctima, Eyvi Ágreda Marchena, lamentando lo sucedido. Por último, se informa sobre el estado de salud de la víctima, pidiendo donación de sangre para asistirla. Se responde a las preguntas qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo.

**28 de abril**

En la portada, un titular destaca el pedido de pena máxima para el agresor y el móvil del ataque, así como la ferocidad de la acción. Asimismo, se muestra el perfil de la víctima y su delicado estado de salud. Por otro lado, se entrevista a un fiscal, quien avalúa la pena a imponer. Todo ello a través de un informe. Se responde a las preguntas qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo.

**29 de abril**

En la portada, un titular pequeño informa sobre el destino carcelario del agresor, destacando el quién. Asimismo, se da cuenta del estado de salud de la víctima. Se responde a las preguntas qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo.





DÍA: 30/04/2018

SÍ

NO

SÍ

NO

SÍ

NO

SÍ

NO

SÍ

NO

SÍ

NO

SECCIÓN:

actualidad PÁGINA:14



#### 4.1.2. Mayo

Se realiza el análisis del tratamiento periodístico del hecho noticioso en 9 días de mayo.

Se destaca en este periodo el destino y la actitud del agresor, así como la evolución del estado de salud de la víctima. Se mantiene el interés del hecho noticioso a pesar de suspender la información durante algunos días y no aparecer en todos los titulares.

##### 1 de mayo

En la portada, un titular informa sobre el destino carcelario del agresor, destacando el quién. La noticia enfatiza la reclusión del atacante en el penal Ancón I y el pedido de los familiares para aplicar la pena máxima. También se menciona el estado de salud de la víctima. Se responde a las preguntas qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo.

##### 2 de mayo

En esta edición no hay información en la portada. La noticia destaca el estado de salud de la víctima, quien es sometida a una nueva intervención quirúrgica. La hermana de Eyvi Ágreda recibe amenazas de muerte y el presidente Martín Vizcarra visita a la víctima. Se responde a las preguntas qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo.

##### 3 de mayo

En esta edición tampoco hay información en la portada. La noticia se centra en el estado de salud de la víctima, en relación con la asistencia médica que necesita. Además, se menciona sobre la apreciación que la Fiscalía tiene respecto de la situación jurídica del agresor. Se responde a las preguntas qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo.

**4 de mayo**

Tampoco hay información en la portada. La noticia enfatiza la actitud del agresor, quien no muestra arrepentimiento. Asimismo, se vuelve a poner de relieve el estado de salud de la víctima. Se responde a las preguntas qué, quién y dónde.

**9 de mayo**

Se destaca la ligera recuperación de la víctima, quien necesita donantes de sangre, y recibe ánimos para su pronta recuperación. Se actualiza la agresión mediante una infografía. Asimismo, el diario publica algunas recomendaciones sobre cómo evitar el acoso. Se responde a las preguntas qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo.

**10 de mayo**

Solamente a través de una noticia de corta extensión, se da cuenta del agradecimiento de los familiares de la víctima a las personas que se solidarizan con la situación. Se responde a las preguntas qué, quién, dónde y cómo.

**12 de mayo**

También a través de una corta noticia, la información se centra en presentar la leve mejoría de la víctima, quien pide regresar a casa. Se responde a las preguntas qué, quién y dónde.

**13 de mayo**

Con el fin de darle otra dirección al hecho noticioso, se publica una entrevista a la congresista Cecilia Chacón a quien, entre otros temas, se le pregunta qué hace su bancada para promover la protección de la mujer a través de leyes, en clara referencia al caso de Eyvi Ágreda Marchena. Se responde a las preguntas qué, quién y dónde.



DÍA: SÍ NO SÍ NO SÍ NO SÍ NO SÍ NO SÍ NO  
 04/05/2018  
 SECCIÓN:              
 actualidad  
 PÁGINA:16

DÍA: SÍ NO SÍ NO SÍ NO SÍ NO SÍ NO SÍ NO  
 09/05/2018  
 SECCIÓN:              
 actualidad  
 PÁGINA:12

DÍA: SÍ NO SÍ NO SÍ NO SÍ NO SÍ NO SÍ NO  
 10/05/2018  
 SECCIÓN:              
 actualidad  
 PÁGINA:12

DÍA: SÍ NO SÍ NO SÍ NO SÍ NO SÍ NO SÍ NO  
 12/05/2018  
 SECCIÓN:              
 actualidad  
 PÁGINA:16

DÍA: SÍ NO SÍ NO SÍ NO SÍ NO SÍ NO SÍ NO  
 13/05/2018  
 SECCIÓN:              
 entrevista  
 PÁGINA:13

DÍA: SÍ NO SÍ NO SÍ NO SÍ NO SÍ NO SÍ NO  
 16/05/2018  
 SECCIÓN:              
 actualidad  
 PÁGINA:10

#### 4.1.3. Junio

Hay una reactivación de la información por la muerte de Eyvi Ágredda Marchena, quien debido a una infección generalizada dejó de existir el 2 de junio.

## **2 de junio**

En la portada, el titular central destaca el fallecimiento de la víctima. Se actualiza la agresión por medio de una infografía. Los familiares piden aplicar la pena máxima al agresor. En la noticia, se informa que Eyvi Ágreda Marchena dejó de existir después de 38 días de cuidados extremos. Se da cuenta de una marcha contra la agresión a las mujeres y los feminicidios. Se entrevista a un especialista que opina sobre la posible pena para el agresor. Todo ello mediante un informe. Asimismo, en la página de espectáculos, algunas mujeres del ámbito opinan sobre el trágico desenlace. Se responde a las preguntas qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo.

## **3 de junio**

En la portada, el titular central informa sobre una marcha en favor de Eyvi Ágreda, reclamando justicia. Familia insiste en pena de muerte. En la noticia, se da cuenta del velorio de la víctima. Asimismo, se informa sobre la creación de una comisión de emergencia para enfrentar la violencia contra la mujer por parte del Ejecutivo. El cardenal Juan Luis Cipriani lamenta lo sucedido. Se responde a las preguntas qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo.

## **4 de junio**

En la página 12 de la sección de actualidad, la noticia informa sobre el último adiós a Eyvi Ágreda Marchena. Además, se da cuenta que el presidente Vizcarra asistió al velorio y expresó su pesar a los familiares de la víctima. Se responde al qué, quién, dónde, cuándo y cómo.



DÍA:	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
04/06/201												
8	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
SECCIÓN:												
actualidad												
PÁGINA:12												

---

#### 4.2. Diario Trome (Variedad Informativa)

En la cobertura del diario Trome sobre el caso de Eyvi Ágreda, se utilizó una variedad de géneros periodísticos, siendo la noticia el más predominante, con 14 publicaciones en fechas clave de abril y mayo, así como en junio. La entrevista complementó la narrativa informativa en 6 ocasiones, integrándose tanto en informes como en publicaciones independientes. El informe periodístico se empleó en 4 días, especialmente durante momentos críticos, proporcionando análisis en profundidad sobre la agresión y la situación legal del agresor. Además, se utilizaron infografías para ofrecer actualizaciones visuales sobre el caso, enriqueciendo la cobertura y facilitando la comprensión del contexto para los lectores. Esta diversidad de géneros permitió una cobertura completa y matizada del hecho noticioso. A continuación, se detalla el análisis.

La noticia fue el género periodístico más empleado para informar sobre el hecho. Así, se publicaron 14 noticias: 29 y 30 de abril; 1, 2, 3, 4, 9, 10, 12 y 16 de mayo; 3 y 4 de junio.

La entrevista fue el género que complementó la noticia. Se publicó en 6 días: 29, 27 y 28 de abril (como parte de informes periodísticos); el 13 de mayo (de manera independiente, sin ser un tema exclusivo); el 2 y 3 de junio (el primero como parte de un informe periodístico y el segundo para complementar una noticia).

El informe periodístico fue el género que se empleó para informar de manera integral y en profundidad sobre el hecho, en momentos de mayor efervescencia. Se publicó 4 días: 26, 27 y 28 de abril (para dar cuenta del hecho: la agresión, destacando su ferocidad; la captura del victimario y su perfil psicológico; el pedido de la máxima pena para el agresor). El 2 de junio,





DÍA: 09/05/2018  
 SECCIÓN: actualidad y espectáculos  
 PÁGINA: 16 y 28

SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

DÍA: 10/05/2018  
 SECCIÓN: actualidad  
 PÁGINA: 12

SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

DÍA: 12/05/2018  
 SECCIÓN: actualidad  
 PÁGINA: 16

SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

DÍA: 13/05/2018  
 SECCIÓN: entrevista  
 PÁGINA: 8 y 9

SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

DÍA: 16/05/2018  
 SECCIÓN: actualidad  
 PÁGINA: 10

SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**Tabla 8**

*Variedad Informativa en el Diario Trome, Junio 2018*

NOTICIA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO	Noticia		Entrevista		Crónica		Reportaje		Informe	
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO

DÍA: 02/06/2018  
 SECCIÓN:  
 actualidad y  
 espectáculos  
 PÁGINA: 5 y  
 28

DÍA: 03/06/2018  
 SECCIÓN:  
 actualidad  
 PÁGINA: 3

SÍ NO SÍ NO SÍ NO SÍ NO SÍ NO

DÍA: 04/06/2018  
 SECCIÓN:  
 actualidad y  
 espectáculos  
 PÁGINA: 12 y  
 36

SÍ NO SÍ NO SÍ NO SÍ NO SÍ NO

#### 4.3. Diario Trome (Actualización Informativa)

La actualización de la información, ese interés por ampliar y profundizar el hecho noticioso se patentiza a través del empleo de la noticia, la entrevista y el informe, destacando este último por su carácter totalizador.

De la noticia en el sentido de ampliar y mantener informados a los lectores sobre la evolución del suceso: el estado de salud de la víctima; la captura, actitud, situación jurídica y destino penitenciario del agresor; el pedido de la familia para conseguir donaciones de sangre; y las muestras de apoyo de distintas autoridades.

De la entrevista para documentar mejor el hecho noticioso en el sentido de informar sobre el perfil psicológico del agresor, su situación jurídica y el estado de salud de la víctima, además de recoger las impresiones de algunas.

Del informe con el objetivo de brindar una visión integral del hecho noticioso, en los

momentos de mayor efervescencia: al inicio del suceso y cuando fallece la víctima.

En consecuencia, la actualización de la información en el diario *Trome* se evidenció a través de la combinación de noticias, entrevistas e informes, siendo este último el que proporcionó una cobertura más integral del caso de Eyvi Ágreda. Las noticias se enfocaron en mantener informados a los lectores sobre la evolución del evento, abarcando aspectos como el estado de salud de la víctima, la captura y situación del agresor, el pedido de donaciones de sangre por parte de la familia y el respaldo de autoridades. Las entrevistas contribuyeron a documentar el hecho, ofreciendo información sobre el perfil psicológico del agresor, su situación jurídica y las impresiones de figuras políticas. Finalmente, los informes se utilizaron en momentos críticos, tanto al inicio del suceso como tras el fallecimiento de la víctima, con el propósito de ofrecer una visión completa y profunda de la situación.

**Tabla 9**

*Actualidad Informativa en el Diario Trome, Abril 2018*

NOTICIA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO	Nueva información		Ampliación de la información	
	SÍ	NO	SÍ	NO
DÍA: 26/04/2018 SECCIÓN: actualidad PÁGINA: 10 y 11	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 27/04/2018 SECCIÓN: actualidad PÁGINA: 14 y 15	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 28/04/2018 SECCIÓN: actualidad PÁGINA: 5	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 29/04/2018 SECCIÓN: actualidad PÁGINA: 13	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

DÍA: 30/04/2018	SÍ	NO	SÍ	NO
SECCIÓN: actualidad PÁGINA: 14	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**Tabla 10***Actualidad Informativa en el Diario Trome, Mayo 2018*

NOTICIA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO	Nueva información		Ampliación de la información	
	SÍ	NO	SÍ	NO
DÍA: 01/05/2018 SECCIÓN: actualidad PÁGINA: 11	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 02/05/2018 SECCIÓN: actualidad PÁGINA: 10	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 03/05/2018 SECCIÓN: actualidad PÁGINA: 10	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 04/05/2018 SECCIÓN: actualidad PÁGINA: 16	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 09/05/2018 SECCIÓN: actualidad PÁGINA: 12	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

DÍA: 10/05/2018 SECCIÓN: actualidad PÁGINA: 12	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
DÍA: 12/05/2018 SECCIÓN: actualidad PÁGINA: 16	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
DÍA: 13/05/2018 SECCIÓN: entrevista PÁGINA: 8 y 9	SÍ <input checked="" type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
DÍA: 16/05/2018	SÍ	NO	SÍ	NO

---

#### 4.4. Diario La República (Exhaustividad Informativa)

##### 4.4.1. Abril

El tratamiento periodístico del caso de Eyvi Ágreda en el diario *La República* se caracterizó por su exhaustividad, proporcionando una cobertura amplia y detallada desde el momento de la agresión el 24 de abril. A lo largo de seis días de cobertura en abril, el diario no solo respondió a las preguntas fundamentales (qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo), sino que también incorporó una sección de opinión que ofreció un análisis crítico sobre la violencia de género y la discriminación hacia las mujeres. Se destacó la publicación de editoriales que llamaban a la acción y reflexión social, subrayando el machismo como un factor crucial en estos incidentes. La información incluyó noticias sobre la salud de la víctima, el estado jurídico del agresor y análisis psicológicos, complementadas por crónicas e informes que ofrecieron una visión integral del caso. En mayo y junio, la atención se mantuvo en la evolución de la salud de Eyvi y su posterior fallecimiento, con una cobertura que continuó analizando el contexto del

feminicidio y la violencia de género en Perú. La inclusión de testimonios de autoridades y la realización de marchas contra la violencia reflejan el compromiso del diario con la problemática social, destacando la necesidad de buscar soluciones efectivas.

### **25 de abril**

En la portada se informa sobre el suceso, destacando el qué. El hecho tendrá cobertura siempre en la sección sociedad, y en este día, se presenta una noticia comunicando lo sucedido, mediante las respuestas a las preguntas qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo.

### **26 de abril**

En la portada, un titular enfatiza el estado de salud de la víctima, destacando así el quién. Destaca también en la sección de opinión la calificación negativa del hecho. La nota informativa central es un informe, que presenta noticia, entrevistas a especialistas. Se destaca también la captura del agresor. Se muestra una infografía detallando la agresión. Es muy interesante un recuadro cuya información destaca el perfil psicológico de este tipo de agresores. Se responde a las preguntas qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo.

### **27 de abril**

En la portada, un titular destaca la confesión del agresor. La nota informativa central es una crónica que destaca la captura del agresor y su confesión del crimen, así como el estado de salud de la víctima. Se responde a las preguntas qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo.

### **28 de abril**

En la portada, un titular destaca la situación jurídica del agresor. Vuelve a aparecer un editorial en la sección opinión, cuyo contenido destaca la renuncia a encaminar la prevención por la vía de la educación, dejando implícito el machismo en nuestra sociedad. La nota central es un informe, en el que se presenta noticia, entrevista, crónica dando cuenta de la situación





DÍA: 29/04/2018	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
SECCIÓN: portada PÁGINA: 1	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

DÍA: 29/04/2018	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
SECCIÓN: sociedad PÁGINA: 24 y 25	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

DÍA: 30/04/2018	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
SECCIÓN: sociedad PÁGINA:18	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

---

#### 4.4.2. Mayo

Se realiza el análisis del tratamiento periodístico del hecho noticioso en 3 días de mayo. Se destaca en este periodo el estado de salud de la víctima, su evolución. Se mantiene el interés del hecho noticioso a pesar de suspender la información durante algunos días y aparecer solo en un titular.

##### 1 de mayo

La información se canaliza solo a través de una noticia, en la que se da cuenta del estado de salud de la víctima, que es sometida a una cuarta operación. Se responde a las preguntas qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo.

##### 9 de mayo

En la portada, un titular informa sobre la evolución del estado de salud de la víctima, al parecer favorable. La noticia destaca la reacción de la víctima al tratamiento. Se responde a las preguntas qué, quién, dónde, cuándo y cómo.

## 15 de mayo

En esta edición tampoco hay datos en la portada. El dato central es un informe, que explica el tratamiento de recuperación al que se deberá someter la víctima. Se destaca el uso de una infografía para tal fin. Se responde a las preguntas qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo

**Tabla 12**

*Exhaustividad Informativa en el Diario La República, Mayo 2018*

NOTICIA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO	Hecho noticioso		Protagonistas del hecho noticioso		Lugar del hecho noticioso		Momento del hecho noticioso		Causa del hecho noticioso		Modo de realización del hecho noticioso	
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
DÍA: 01/05/2018 SECCIÓN: sociedad PÁGINA:19	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 09/05/2018 SECCIÓN: portada PÁGINA:1	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 09/05/2018 SECCIÓN: sociedad PÁGINA:19	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 15/05/2018 SECCIÓN: sociedad PÁGINA:18	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

### 4.4.3. Junio

Hay una reactivación de la información por la muerte de Eyvi Ágreda Marchena quien,

debido a una infección generalizada, dejó de existir el 2 de junio.

## **2 de junio**

En la portada, el titular central destaca el fallecimiento de la víctima, destacando el quién. Se actualiza la agresión por medio de un informe (noticia, crónica, entrevista). Hay una amplia información sobre el fallecimiento de Eyvi, incluso se cita la opinión del presidente Vizcarra, la ministra de la Mujer y la defensora de la Mujer. Se responde a las preguntas qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo.

## **3 de junio**

En la portada, el titular central informa sobre el velorio de la víctima. Se presenta un informe en el que destaca en una crónica la vida de la víctima, así como una noticia sobre una marcha contra la violencia y la posición del presidente Vizcarra para combatir la violencia de género. Se responde a las preguntas qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo. Por otro lado, en la sección opinión la periodista Rosa María Palacios expone el tema de feminicidio como la peor pandemia silenciosa del Perú, en el marco de lo sucedido con Eyvi Ágreda Marchena.

## **4 de junio**

No hay información en la portada. La nota central es un informe, con noticia, entrevista y crónica. En la sección de opinión, el editorial destaca las acciones pendientes a tomar para evitar más feminicidios, siempre en el marco del desenlace trágico de Eyvi Ágreda Marchena. Se responde al qué, quién, dónde, cuándo y cómo.



#### **4.5. Diario La República (Variedad Informativa)**

En el diario *La República*, el informe fue el género periodístico predominante en la cobertura del caso de Eyvi Ágreda, con un total de ocho publicaciones entre abril y junio. Este formato se complementó con crónicas, noticias y entrevistas, lo que permitió una presentación diversificada y detallada de los acontecimientos, abarcando aspectos como el estado de salud de la víctima y la situación jurídica del agresor. Además, el diario incluyó una sección de opinión con editoriales y artículos que ofrecieron análisis críticos sobre la violencia de género, así como infografías que ilustraron la agresión y los tratamientos médicos a los que fue sometida la víctima. La estrategia informativa se centró más en el desarrollo profundo de los temas, en lugar de solo reportar los hechos, reflejando así un enfoque analítico sobre la situación. A continuación, se realiza el detalle del análisis.

El informe fue el género periodístico más empleado para informar sobre el hecho. Así, se publicaron 8: 26, 28, 29 y 30 de abril; 15 de mayo; 2, 3 y 4 de junio.

La crónica, la noticia y la entrevista fueron los géneros que desarrollaron el informe, de tal forma que se presentó una información variada, que recogió desde ángulos distintos lo sucedido. Esto permitió informar ampliamente sobre el estado de salud de la víctima y la situación jurídica del agresor.

Se destaca la presencia del género de opinión, a través de editoriales y artículos. También se hizo uso de la infografía, tanto para explicar la agresión como para exponer el tratamiento al que se iba a someter a la víctima para su recuperación.

Es clara la tendencia de desarrollar más la información que dar cuenta de ella.

**Tabla 14***Variedad Informativa en el Diario La República, Abril 2018*

NOTICIA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO	Noticia		Entrevista		Crónica		Reportaje		Informe	
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
DÍA: 25/04/2018 SECCIÓN: sociedad PÁGINA:18	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 26/04/2018 SECCIÓN: sociedad PÁGINA:18	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 27/04/2018  SECCIÓN: sociedad PÁGINA:18	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 28/04/2018 SECCIÓN: sociedad PÁGINA: 18 y 19	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 29/04/2018 SECCIÓN: sociedad PÁGINA: 24 y 25	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 30/04/2018 SECCIÓN: sociedad PÁGINA:18	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

Tabla 15

*Variedad Informativa en el Diario La República, Mayo 2018*

NOTICIA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO	Noticia		Entrevista		Crónica		Reportaje		Informe	
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
DÍA: 01/05/2018 SECCIÓN: sociedad PÁGINA:19	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 09/05/2018 SECCIÓN: sociedad PÁGINA:19	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 15/05/2018 SECCIÓN: sociedad PÁGINA:18	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

Tabla 16

*Variedad Informativa en el Diario La República, Junio 2018*

NOTICIA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO	Noticia		Entrevista		Crónica		Reportaje		Informe	
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
DÍA: 02/06/2018 SECCIÓN: sociedad PÁGINA: 2 y 3	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

DÍA: 03/06/2018	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
SECCIÓN: sociedad PÁGINA: 24 y 25	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

DÍA: 04/06/2018	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
SECCIÓN: sociedad PÁGINA: 18 y 19	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

#### 4.6. Diario La República (Actualización Informativa)

La actualización de la información, ese interés por ampliar y profundizar el hecho noticioso se patentiza a través del empleo del informe, que se valió de la noticia, la entrevista y la crónica para tal fin.

La noticia brindó información novedosa, principalmente en relación con la situación jurídica del agresor y el estado de salud de la víctima.

La entrevista permitió profundizar en la información, en relación con la situación jurídica del victimario, el tratamiento de Eyvi Ágredda Marchena y las expresiones de apoyo por parte de las autoridades y la opinión pública.

La crónica desarrolló en profundidad aspectos importantes como el perfil psicológico y la situación jurídica del agresor; la evolución del estado de salud de la víctima y su vida, enfatizando el interés humano.

En consecuencia, la actualización de la información en el diario *La República* se evidenció a través del uso del informe, que integró géneros como la noticia, la entrevista y la crónica para ofrecer una cobertura completa del caso de Eyvi Ágredda. Las noticias proporcionaron datos relevantes sobre la situación jurídica del agresor y el estado de salud de la víctima. Por su parte, las entrevistas permitieron una profundización en estos temas,

destacando el tratamiento de Eyvi y las reacciones de apoyo de autoridades y del público.

Finalmente, las crónicas exploraron en detalle aspectos cruciales como el perfil psicológico del agresor, la evolución de la salud de la víctima y su historia personal, subrayando así el interés humano en el relato.

**Tabla 17**

*Actualidad Informativa en el Diario La República, Abril 2018*

NOTICIA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO	Nueva información		Ampliación de la información	
	SÍ	NO	SÍ	NO
DÍA: 25/04/2018 SECCIÓN: sociedad PÁGINA:18	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 26/04/2018 SECCIÓN: sociedad PÁGINA:18	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 27/04/2018 SECCIÓN: sociedad PÁGINA:18	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 28/04/2018 SECCIÓN: sociedad PÁGINA: 18 y 19	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 29/04/2018 SECCIÓN: sociedad PÁGINA: 24 y 25	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

DÍA: 30/04/2018	SÍ	NO	SÍ	NO
SECCIÓN: sociedad PÁGINA:18	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

**Tabla 18**

*Actualidad Informativa en el Diario La República, Mayo 2018*

NOTICIA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO	Nueva información		Ampliación de la información	
	SÍ	NO	SÍ	NO
DÍA: 01/05/2018 SECCIÓN: sociedad PÁGINA:19	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 09/05/2018 SECCIÓN: sociedad PÁGINA: 19	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 15/05/2018 SECCIÓN: sociedad PÁGINA:18	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

**Tabla 19***Actualidad Informativa en el Diario La República, Junio 2018*

<b>NOTICIA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO</b>	<b>Nueva información</b>		<b>Ampliación de la información</b>	
	SÍ	NO	SÍ	NO
DÍA: 02/06/2018 SECCIÓN: sociedad PÁGINA: 2 y 3	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 03/06/2018 SECCIÓN: sociedad PÁGINA: 24 y 25	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
DÍA: 04/06/2018 SECCIÓN: sociedad PÁGINA: 18 y 19	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

## V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En este apartado se expone con precisión la interpretación de los resultados de la investigación. Teniendo en cuenta la propuesta informativa de los dos diarios, se arribó a lo siguiente:

Al aplicar los indicadores de Violette Morin —exhaustividad, variedad y actualización— al análisis de la cobertura de *Trome* sobre el caso de Eyvi Ágreda, se revela cómo el enfoque del diario combina estos elementos para construir una narrativa amplia, detallada y en constante evolución.

La exhaustividad en la cobertura de *Trome* es evidente, especialmente en los primeros días después de la agresión, donde el diario se enfoca en ofrecer una visión detallada de cada aspecto del caso, siguiendo la premisa de Morin de “abarcar todo el contenido posible”. Esta estrategia no solo se refleja en la respuesta a las preguntas básicas de la noticia, sino en la profundización del contexto mediante entrevistas a especialistas en psicología y derecho.

*Trome* se esfuerza en incluir diferentes perspectivas, como el perfil del agresor, el estado de salud de la víctima y las reacciones de los familiares, lo cual enriquece la narrativa y permite un entendimiento más completo del suceso. Este enfoque destaca cómo el diario intenta no solo informar sobre el hecho aislado, sino explorar sus matices y repercusiones, alineándose con el principio de Morin de ofrecer una cobertura exhaustiva.

El análisis muestra que *Trome* recurre a una variedad de géneros periodísticos y temas relacionados, dando a la cobertura una diversidad que enriquece la experiencia del lector y permite observar el suceso desde distintos ángulos. Con géneros como noticias, entrevistas, e informes, *Trome* cubre distintos momentos del caso —desde la captura del agresor hasta el fallecimiento de la víctima—, integrando voces de especialistas y autoridades que añaden profundidad a la historia.

Este enfoque multifacético permite que el lector obtenga una visión global, que abarca desde los procedimientos judiciales hasta los temas de salud pública y sociales, como los feminicidios y la violencia contra la mujer. La inclusión de infografías también contribuye a la variedad y al dinamismo en la presentación de la información, facilitando una comprensión más visual del caso.

La actualización, uno de los elementos centrales de Morin, se encuentra fuertemente presente en la cobertura de *Trome*, donde el diario logra mantener el interés del lector con un flujo constante de información que sugiere un suceso en desarrollo. Esta inmediatez se refleja en la cobertura diaria durante abril y mayo, y nuevamente en junio tras el fallecimiento de Eyvi Ágreda, con reportes continuos sobre el estado de salud de la víctima, sus intervenciones médicas y el avance del proceso judicial. Además, el uso de declaraciones de autoridades y familiares ayuda a construir la sensación de que el evento está ocurriendo en el “aquí y ahora”, lo cual da una percepción de inmediatez. Para el lector, esta estrategia hace que el caso se mantenga vigente en la esfera pública y permita percibirlo como un problema aún sin resolver, lo que cumple con el indicador de actualización según Morin.

En conjunto, la cobertura de *Trome* sobre el caso de Eyvi Ágreda demuestra un manejo eficaz de los tres indicadores de Morin. La exhaustividad permite una cobertura amplia y detallada del caso; la variedad enriquece la narrativa con distintas voces y enfoques; y la actualización asegura que el lector experimente el suceso como un proceso en curso. La combinación de estos factores logra que el lector no solo se informe, sino que mantenga el interés y la conciencia sobre el problema social de la violencia de género, evidenciando una prensa que no solo informa, sino que también intenta influir en la opinión pública sobre temas de relevancia social.

En tanto que en el análisis de la cobertura de *La República* sobre el caso de Eyvi Ágreda, basado en los criterios de exhaustividad, variedad y actualización de Violette Morin, revela cómo el diario emplea estos elementos para ofrecer una narrativa completa y socialmente consciente.

*La República* muestra un alto grado de exhaustividad al abordar el caso desde los primeros días tras la agresión, logrando que el lector obtenga una comprensión profunda de lo sucedido y del contexto social que rodea el caso. Siguiendo el enfoque de Morin, el diario no se limita a informar sobre los hechos, sino que también explora el contexto de violencia de género en el Perú, un aspecto que destaca en sus secciones de opinión y editoriales. Este tratamiento exhaustivo va más allá del reporte de los detalles básicos y busca sensibilizar a los lectores sobre la problemática de los feminicidios, ofreciendo un análisis que incluye causas y consecuencias del suceso. La cobertura entre el 24 y el 30 de abril ejemplifica cómo el diario intenta “decirlo todo”, cumpliendo así con el propósito de Morin de presentar una noticia en su máxima extensión y profundidad.

La diversidad de géneros periodísticos utilizados en *La República* —incluyendo crónicas, informes, entrevistas y artículos de opinión— enriquece la cobertura y permite al lector obtener distintas perspectivas sobre el caso. Esta variedad no solo incrementa la comprensión del caso desde ángulos jurídicos, psicológicos y sociales, sino que también sitúa el suceso en un contexto más amplio de violencia de género en la sociedad peruana. El empleo de infografías facilita la comprensión de temas complejos, como la agresión y el tratamiento médico, aportando un elemento visual que refuerza el mensaje. Además, los editoriales que abordan temas estructurales como la discriminación y el machismo resaltan el compromiso del diario con una cobertura integral. De esta forma, la variedad contribuye a que el caso sea interpretado como un problema sistémico, destacando cómo *La República* sigue la propuesta de Morin de “hablar de todo” alrededor de un hecho central.

La actualización es un aspecto fundamental en la cobertura de *La República*, que se observa en la continuidad de la información y en el esfuerzo por mantener a los lectores al tanto del desarrollo del caso en tiempo real. La cobertura diaria en abril y el relanzamiento en junio tras la muerte de Eyvi transmiten una sensación de inmediatez, permitiendo que el caso se perciba como un proceso en constante evolución. Las entrevistas a especialistas, las opiniones de autoridades y las declaraciones de los familiares ayudan a mantener el interés y la relevancia del caso, dando al lector la impresión de que el suceso se desarrolla “ante sus ojos”. Esta continuidad en el flujo de información permite que el público vea el caso no solo como un suceso aislado, sino como una problemática social que requiere atención y acción colectiva.

La cobertura de *La República* sobre el caso de Eyvi Ágredda ejemplifica cómo los indicadores de Morin —exhaustividad, variedad y actualización— pueden aplicarse para lograr una cobertura periodística que va más allá de la simple transmisión de información. La exhaustividad en el tratamiento del caso, la variedad de enfoques y géneros, y la actualización continua, permiten al lector experimentar el caso como un fenómeno complejo y en desarrollo. Esta cobertura no solo informa, sino que también cumple una función social al sensibilizar y comprometer a la sociedad en la lucha contra la violencia de género, cumpliendo así con el rol de una prensa comprometida en la transformación social.

## VI. CONCLUSIONES

- El análisis de la cobertura de *Trome* sobre el caso de Eyvi Ágreða, a partir de los criterios de Violette Morin —exhaustividad, variedad y actualización—, evidencia que el diario utiliza una estrategia informativa diseñada para ofrecer una narrativa completa y constante, en sintonía con los principios de un periodismo que busca informar a profundidad y contextualizar los eventos.
- **Exhaustividad:** La cobertura de *Trome* muestra un enfoque exhaustivo desde los primeros días, con un esfuerzo por incluir todos los aspectos del caso. El diario aborda las preguntas clave del periodismo y enriquece el relato con el contexto social y psicológico del suceso, proporcionando a los lectores una visión detallada y amplia. Este enfoque permite comprender el caso en sus diversas dimensiones, incluidas las repercusiones emocionales y sociales, reflejando el compromiso de *Trome* con una cobertura que va más allá del simple reporte de hechos, tal como propone Morin en su principio de “abarcar todo”.
- **Variedad:** *Trome* emplea una diversidad de géneros y enfoques temáticos que enriquecen la cobertura y brindan al lector múltiples perspectivas sobre el suceso. La inclusión de géneros como entrevistas, informes y crónicas, así como el uso de infografías, agrega profundidad y dinamismo al relato. Esta variedad permite al lector mantenerse informado de los aspectos clave del caso y también comprenderlo en un contexto más amplio, abarcando temas como justicia, salud y violencia de género. En línea con la recomendación de Morin de “hablar de todo” en torno a un hecho central, *Trome* ofrece una experiencia de lectura completa y diversa.
- **Actualización:** La actualización en *Trome* se caracteriza por un flujo continuo de información que mantiene al lector al tanto del desarrollo de los eventos en tiempo real. La

cobertura diaria y las actualizaciones en momentos cruciales, como el fallecimiento de la víctima, generan una sensación de inmediatez que sostiene el interés público. Este enfoque permite que el caso se perciba como un proceso en curso, cumpliendo así con el criterio de actualización de Morin y manteniendo la relevancia del caso en la esfera pública.

- **Reflexión final:** La cobertura de Trome sobre el caso de Eyvi Ágreda ilustra cómo la combinación de exhaustividad, variedad y actualización contribuye a una narrativa que no solo informa, sino que también sensibiliza al público y posiciona el caso como un tema relevante en la agenda social. Al aplicar los indicadores de Morin, el diario presenta el caso como un problema social en evolución, y cumple con el rol de un periodismo comprometido que fomenta la reflexión y el cambio social.
- El análisis de la cobertura de *La República* sobre el caso de Eyvi Ágreda, utilizando los indicadores de exhaustividad, variedad y actualización propuestos por Violette Morin, pone de manifiesto cómo el diario integra estos elementos para ofrecer una narrativa completa y socialmente relevante.
- **Exhaustividad:** *La República* demuestra un notable nivel de exhaustividad desde los primeros días tras la agresión, lo que permite a los lectores comprender tanto los hechos como el contexto social que rodea el caso. Al ir más allá de la mera información de los eventos, el diario explora la violencia de género en Perú, destacando esta problemática en sus secciones de opinión y editoriales. Esta cobertura exhaustiva busca no solo informar, sino también sensibilizar a la audiencia sobre el impacto de los feminicidios, presentando un análisis que incluye las causas y consecuencias del suceso. Así, entre el 24 y el 30 de abril, *La República* ejemplifica el propósito de Morin de "decirlo todo", brindando una perspectiva integral de la noticia.

- **Variación:** La diversidad de géneros periodísticos que utiliza *La República*, que abarca crónicas, informes, entrevistas y artículos de opinión, enriquece la cobertura y permite al lector obtener una visión multidimensional del caso. Esta variedad no solo ayuda a entender el caso desde diferentes ángulos —jurídico, psicológico y social—, sino que también lo sitúa en un contexto más amplio relacionado con la violencia de género en la sociedad peruana. El uso de infografías facilita la comprensión de temas complejos, como la agresión y el tratamiento médico, al agregar un componente visual que refuerza la información. Además, los editoriales que abordan temas como la discriminación y el machismo reflejan el compromiso del diario con una cobertura integral. En este sentido, *La República* cumple con la recomendación de Morin de "hablar de todo" en torno a un hecho central, resaltando la naturaleza sistémica del problema.
- **Actualización:** La actualización se destaca en la cobertura de *La República*, evidenciada por la continuidad informativa y el esfuerzo de mantener a los lectores al tanto del desarrollo del caso en tiempo real. La cobertura constante durante abril y el relanzamiento tras el fallecimiento de Eyvi proporcionan una sensación de inmediatez, permitiendo que el caso se perciba como un proceso en constante evolución. Las entrevistas a especialistas, las opiniones de autoridades y las declaraciones de familiares contribuyen a mantener el interés del público, creando la impresión de que el suceso se desarrolla "ante sus ojos". Esta continuidad en el flujo informativo permite que el público vea el caso no como un evento aislado, sino como una problemática social que exige atención y acción colectiva.
- **Reflexión final:** La cobertura de *La República* sobre el caso de Eyvi Ágreda ilustra cómo la integración de exhaustividad, variedad y actualización puede contribuir a una narrativa que no solo informa, sino que también promueve una mayor conciencia social y un llamado

a la acción en relación con la violencia de género.

## VII. RECOMENDACIONES

- Fortalecer la Exhaustividad: Tanto *Trome* como *La República* han demostrado un compromiso con la exhaustividad al abordar el caso de Eyvi Ágreda, pero es fundamental seguir ampliando esta cobertura. Se recomienda profundizar aún más en el contexto histórico y social que ha permitido que la violencia de género persista en la sociedad peruana. Incluir testimonios de sobrevivientes, investigaciones académicas y estadísticas actualizadas puede enriquecer el análisis y ofrecer una visión más holística del problema.
- Incrementar la Variedad de Géneros: Aunque ambos diarios han utilizado diversos géneros periodísticos, es recomendable explorar aún más esta variedad. Incorporar formatos innovadores, como podcasts o documentales breves, podría atraer a audiencias más jóvenes y diversas. Además, el uso de redes sociales para compartir infografías y videos explicativos podría complementar la información escrita y aumentar el alcance de la narrativa.
- Mejorar la Actualización: La actualización continua es clave para mantener el interés del público. Se sugiere establecer un calendario de cobertura que incluya reportes regulares sobre el progreso del caso y el impacto social que genera. Asimismo, facilitar la participación del público a través de encuestas o foros en línea podría fomentar un diálogo más amplio sobre la violencia de género y su tratamiento en los medios.
- Fomentar el Diálogo Interdisciplinario: Para abordar la violencia de género desde una perspectiva más amplia, se recomienda que los medios de comunicación colaboren con expertos en distintas áreas, como psicología, sociología y derecho. Estas colaboraciones podrían resultar en artículos o segmentos que ofrezcan una visión más completa del

fenómeno, ayudando a desmitificar conceptos erróneos y promoviendo una comprensión más profunda.

- Promover la Sensibilización Social: Ambos diarios han logrado posicionar el caso de Eyvi Ágreda en la agenda pública, pero es esencial continuar con campañas de sensibilización que aborden la violencia de género en sus múltiples facetas. Programas educativos en escuelas y comunidades, así como la difusión de materiales informativos a través de los medios, pueden ayudar a crear un entorno social más informado y consciente.
- Aprovechar las Plataformas Digitales: Dada la creciente importancia de las plataformas digitales, se recomienda maximizar el uso de estas para informar y educar al público. Publicar contenido interactivo y accesible, así como utilizar las redes sociales para crear conciencia sobre el caso y la violencia de género, podría incrementar la visibilidad del tema y fomentar un cambio social significativo.
- Implementando estas recomendaciones, *Trome* y *La República* pueden seguir contribuyendo a una narrativa informativa que no solo informe, sino que también active la conciencia social y promueva un cambio positivo en la lucha contra la violencia de género en Perú.

## VIII. REFERENCIAS

- Ananías, A., & Vergara, E. (2016). *Tratamiento informativo del feminicidio en medios digitales chilenos*. Universidad de Chile.
- Bravo, M., & Robles, R. (2015). *Efectos del tratamiento de la información sobre feminicidios de los diarios Correo y Trome en la educación ciudadana de equidad de género*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional de San Agustín. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/2168>
- Cabanillas, K. (2017). *Análisis del tratamiento informativo sobre noticias de feminicidio en el medio digital El Comercio*. [Tesis de licenciatura]. Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/11115>
- Flores, J. (2017). *Cubrimiento periodístico y visibilidad del feminicidio en El Heraldito*. [Tesis de grado]. Universidad del Norte, Barranquilla. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6555047>
- Frías, S., & Blanco, R. (2013). *La violencia de género en contextos diversos: Un análisis interseccional*. Fondo de Cultura Económica.
- Gargurevich, J. (1987). *Nuevo manual de periodismo*. Editorial Causachun.
- Heise, L. (1998). La violencia contra las mujeres: Un marco ecológico integrado. *Violence Against Women*, 4(3), 262–290.
- Huaroma, A. (2018). *Estudio del feminicidio en el Perú y el derecho comparado*. AC Ediciones.
- La Madrid, S., Hugo, J., Vélchez, R., Pisfil, D., Bringas, S., Loayza, J., Ortega, J.,

- Asensi-Pérez, L., Borrell-Asensi, J., & Diez-Jorro, M. (2019). *El delito de feminicidio en el ordenamiento jurídico peruano*. Pacífico Editores S.A.C.
- Lamas, M. (2013). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. Fondo de Cultura Económica.
- Martín, G. (1981). *Géneros periodísticos*. Paraninfo.
- Martínez, J. (1993). *Curso general de redacción periodística*. Editorial Paraninfo.
- Morin, V. (1974). *Tratamiento periodístico de la información*. Mouton y Co y A. T. E.
- Orbegozo, M. (1998). *Periodismo: Texto de teoría y práctica*. Fondo Editorial de la Universidad Mayor de San Marcos.
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. OMS.
- Palomino, D. (2018). *Análisis del tratamiento informativo en el diario digital Trome sobre el caso de feminicidio de Eyvi Ágreda en Lima, abril 2018*. [Tesis de licenciatura]. Universidad César Vallejo.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/34478>
- Reátegui, R. (2019). *Feminicidio: Análisis crítico desde la doctrina y jurisprudencia*. Editorial Iustitia.
- Ulloa, C., & Spiller, M. (2014). *La cobertura informativa de la violencia de género en medios impresos de Guadalajara*. Universidad de Guadalajara.
- Valdés, J. (s.f.). *La noticia*. Editorial Quipus.

## IX. ANEXOS: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES
<p><b><u>PROBLEMA PRINCIPAL:</u></b></p> <p>¿Cuál es el tratamiento periodístico de los casos de violencia de género en la prensa escrita peruana, a partir del caso del asesinato de Eyvi Ágreda Marchena, entre los meses de abril y junio del 2018?</p> <p><b><u>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</u></b></p> <p>a. ¿Se evidencia la intención de informar con exhaustividad sobre los casos de violencia de género en la prensa escrita peruana, a partir del caso del asesinato de Eyvi Ágreda Marchena, entre los meses de abril y junio del 2018?</p> <p>b. ¿Se evidencia la intención de abordar de forma variada, mediante distintos géneros informativos, los casos de violencia de género en la prensa escrita peruana, a partir del caso del asesinato de Eyvi Ágreda Marchena, entre los meses de abril y junio del 2018?</p> <p>c. ¿Se evidencia la intención de actualizar, a través de nueva información o de una ampliación, los casos de violencia de género en la prensa escrita peruana, a partir del caso del asesinato de Eyvi Ágreda Marchena, entre los meses de abril y junio del 2018?</p>	<p><b><u>OBJETIVO GENERAL:</u></b></p> <p>Determinar las características del tratamiento periodístico dado a las víctimas de la violencia de género por parte de la prensa escrita peruana, partiendo del caso del asesinato de Eyvi Ágreda Marchena, entre los meses de abril y junio del 2018.</p> <p><b><u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</u></b></p> <p>a. Determinar si hay intención de informar con exhaustividad sobre los casos de la violencia de género en la prensa escrita, partiendo del caso del asesinato de Eyvi Ágreda Marchena, entre los meses de abril y junio del 2018.</p> <p>b. Determinar si hay intención de abordar de forma variada, mediante distintos géneros informativos, los casos de violencia de género en la prensa escrita, partiendo del caso del asesinato de Eyvi Ágreda Marchena, entre los meses de abril y junio del 2018.</p> <p>c. Determinar si hay intención de actualizar la información de los casos de violencia de género en la prensa escrita, partiendo del caso del asesinato de Eyvi Ágreda Marchena, entre los meses de abril y junio del 2018.</p>	<p><b><u>HIPÓTESIS PRINCIPAL:</u></b></p> <p>El tratamiento periodístico dado a las víctimas de la violencia de género por parte de la prensa escrita peruana es exhaustivo, variado y actual, lo que evidencia el compromiso social de la prensa con estos hechos.</p> <p><b><u>HIPÓTESIS SECUNDARIAS:</u></b></p> <p>a. El tratamiento periodístico de los casos de violencia de género en la prensa escrita evidencia exhaustividad, la intención de informar completamente.</p> <p>b. El tratamiento periodístico de los casos de violencia de género en la prensa escrita evidencia variedad, pues hay un desarrollo variado de la información.</p> <p>c. El tratamiento periodístico de los casos de violencia de género en la prensa escrita evidencia actualidad, pues hay la intención de presentar nueva información y ampliar la ofrecida.</p>	<p><b><u>VARIABLES DE ESTUDIO</u></b></p> <p><b><u>VARIABLE INDEPENDIENTE:</u></b></p> <p>Tratamiento periodístico de los casos de violencia de género en prensa escrita.</p> <p><b><u>INDICADORES:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Exhaustividad informativa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hecho noticioso <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protagonistas del hecho noticioso</li> <li>- Lugar del hecho noticioso</li> <li>- Momento del hecho noticioso</li> <li>- Causa del hecho noticioso</li> <li>- Modo de realización del hecho noticioso</li> <li>-</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>■ Variedad informativa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Noticia</li> <li>- Entrevista</li> <li>- Crónica</li> <li>- Reportaje</li> <li>- Informe</li> </ul> </li> <li>■ Actualidad informativa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nueva información</li> <li>- Ampliación de la información</li> </ul> </li> </ul>





DÍA: 28/04/2018 SECCIÓN: PÁGINA:	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
DÍA: 29/04/2018 SECCIÓN: PÁGINA:	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
DÍA: 30/04/2018 SECCIÓN: PÁGINA:	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
DÍA: 25/04/2018 SECCIÓN: PÁGINA:	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>

DIARIO: TROME/LA REPÚBLICA  
MES: ABRIL/MAYO

3. ACTUALIDAD INFORMATIVA				
NOTICIA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO	3.1 Nueva información		3.2 Ampliación de la información	
	SÍ	NO	SÍ	NO
DÍA: 25/04/2018 SECCIÓN: PÁGINA:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

DÍA: 26/04/2018 SECCIÓN: PÁGINA:	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
DÍA: 27/04/2018 SECCIÓN: PÁGINA:	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
DÍA: 28/04/2018 SECCIÓN: PÁGINA:	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
DÍA: 29/04/2018 SECCIÓN: PÁGINA:	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
DÍA: 30/04/2018 SECCIÓN: PÁGINA:	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
DÍA: 1/05/2018 SECCIÓN: PÁGINA:	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>

## VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

## 1. Villegar Artega, Janeth Yovani (Licenciada y Magíster en Ciencias de la Comunicación)

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ELABORACIÓN DE TESIS

EPCCOM

**INSTRUMENTO PARA LA VALIDACIÓN DE LA TESIS EL TRATAMIENTO PERIÓDICO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PRENSA PERUANA, A PARTIR DEL SUCESO DE EYVI ÁGREDA MARCHENA.**

Criterios	Apreciación cualitativa		
	Excelente (81-100%)	Bueno (61-80%)	Regular (41-60%)
1. Presentación del instrumento		+	
2. Calidad de redacción de los ítems		+	
3. Pertinencia de las variables con los indicadores			+
4. Relevancia del contenido		+	
5. Factibilidad de aplicación		+	

## Apreciación cualitativa

Los instrumentos no son tan claros, porque el número de ítems no son lo suficiente para recoger la información de lo que se pretende investigar.

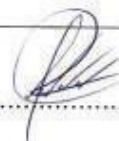
## Observaciones

Los indicadores son muy abiertos, se aconseja disminuir más el indicador fuentes, actores, además de implementar el indicador estilo.

Validado por:	Profesión	Grado académico	
Janeth Yovani Villegar Artega	Ciencias de la Comunicación	Magíster	
Especialidad	Cargo que desempeña	Institución donde trabaja	Teléfono
Ciencias de la Comunicación	Catedrática y Coordinadora	Penú Compras UNFV	984725260

Fecha: 14/12/2018

Firma:



## 2. Alcedo Sanz, Dessire Allison (Licenciada y Magíster en Ciencias de la Comunicación)

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ELABORACIÓN DE TESIS

EPCCOM

**INSTRUMENTO PARA LA VALIDACIÓN DE LA TESIS EL TRATAMIENTO  
PERIODÍSTICO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PRENSA  
PERUANA, A PARTIR DEL SUCESO DE EYVI ÁGREDA MARCHENA.**

Criterios	Apreciación cualitativa		
	Excelente (81-100%)	Buena (61-80%)	Regular (41-60%)
1. Presentación del instrumento	X		
2. Calidad de redacción de los ítems	X		
3. Pertinencia de las variables con los indicadores	X		
4. Relevancia del contenido	X		
5. Factibilidad de aplicación	X		

Apreciación cualitativa

Recomendable para aplicación

Observaciones

Citar fuente para dimensionamiento

Validado por:	Profesión	Grado académico	
DESSIRE ALLISON ALCEDO SANZ	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	MAGÍSTER	
Especialidad	Cargo que desempeña	Institución donde trabaja	Teléfono
DOCENCIA UNIVERSITARIA & INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA	DOCENTE A TIEMPO COMPLETO	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	958078069

Fecha: 26/12/2018 Firma: *Amus*

## 3. Monzón Hoyos, José (Licenciado y Magíster en Ciencias de la Comunicación)

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ELABORACIÓN DE TESIS

EPCCOM

**INSTRUMENTO PARA LA VALIDACIÓN DE LA TESIS EL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PRENSA PERUANA, A PARTIR DEL SUCESO DE EYVI ÁGREDA MARCHENA.**

Criterios	Apreciación cualitativa		
	Excelente (81-100%)	Bueno (61-80%)	Regular (41-60%)
1. Presentación del instrumento	90%		
2. Calidad de redacción de los ítems	85%		
3. Pertinencia de las variables con los indicadores	90%		
4. Relevancia del contenido	90%		
5. Factibilidad de aplicación	90%		

Apreciación cualitativa

RECOMIENDO SU APLICACIÓN

Observaciones

Validado por:	Profesión	Grado académico	
JOSÉ MONZÓN HOYOS	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	
Especialidad	Cargo que desempeña	Institución donde trabaja	Teléfono
COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO	DOCENTE	UNIVERSIDAD FEDERICO VILLARREAL	963 901 265

Fecha: 18 DE DICIEMBRE 2018 Firma: 

**INSTRUMENTO PARA LA VALIDACIÓN DE LA TESIS EL TRATAMIENTO  
 PERIODÍSTICO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PRENSA  
 PERUANA, A PARTIR DEL SUCESO DE EYVI ÁGREDA MARCHENA.**

Criterios	Apreciación cualitativa		
	Excelente (81-100%)	Bueno (61-80%)	Regular (41-60%)
1. Presentación del instrumento		80%	
2. Calidad de redacción de los ítems	90%		
3. Pertinencia de las variables con los indicadores	90%		
4. Relevancia del contenido	90%		
5. Factibilidad de aplicación	90%		

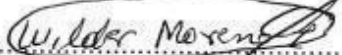
Apreciación cualitativa

.....  
 .....

Observaciones

.....  
 .....

Validado por:	Profesión	Grado académico	
WILDER EMILIO MORENO LÓPEZ	comunicador social	Magíster	
Especialidad	Cargo que desempeña	Institución donde trabaja	Teléfono
Investigación en Comunicación	docente	UNFV	986652710

Fecha: Lima, 17 de diciembre 2018. Firma: 

4. Moreno López, Wilder Emilio (Comunicador Social y Magíste

DIARIO TROME: RECORTES DE LAS NOTICIAS ANALIZADAS

Diario *Trome* (25 de abril, 2018): portada

ESTE SÁBADO SALEN TELEVISORES

**trome**

25 de abril 2018

Hoy 3 premios de S/ 500

Participa en el concurso de S/ 700-0260

**DON PEDRITO LLEGARA A RUSIA EN BICICLETA**

JAJINO DE 58 AÑOS PEDALEARA HASTA BOGOTA Y DE ALLI TOMARA UN VUELO A ESPAÑA

DESPUES RECORRERA TODA EUROPA HASTA LLEGAR A MOSCU PARA ALENTAR A LA SELECCION

**LOCO PRENDE FUEGO A CHICA Y 9 PASAJEROS EN BUS**

**EL PARTIDO DEL AÑO POR LA CHAMPIONS**

**CULPAN A PPK Y OLLANTA POR PUGNEZA**

**CIELO: ME GRITAN TRAIORA**

Gana S/2,500 todos los días!

Descarga HDY el App Movistar Prix

Regístrate y participa en el App desde el domingo 22 de abril a sábado 20 de mayo

Serán 14 ganadores Del domingo 22 de abril al sábado 20 de mayo

trome

14 (ACTUALIDAD)

trome

MIERCOLES 25 DE ABRIL DEL 2018

### CHINA Mosquito es más grande que una mano

Un mosquito de 1,5 centímetros de longitud... Mosquito es más grande que una mano.



### ESPAÑA Rechazan canción de Maluma

Por las frases machistas en su canción 'Que te vaya bien', en España se dio un duro golpe a la carrera del cantante Maluma.

### ESTADOS UNIDOS Mono pierde batalla legal por 'selfie'



Una corte de los Estados Unidos declaró que un mono de la especie Macaco, no podía reclamar derechos de autor sobre el 'selfie' que se había tomado al disparar la cámara de un fotógrafo británico.

Un juez declaró el 20 de las reglas británicas que se otorgan por la imagen de 'Nursie', hombre que se le dio el primer selfie en la historia. En la foto se ve al mono en un momento de su vida, con un ojo cerrado y una expresión de felicidad.



## ¡SI SE PUEDE! BAJA DE PESO SIN SUFRIR

¡HAY QUE APRENDER A ALIMENTARSE SANAMENTE

### PERIODISTA JAIME CHINCHA PERDIÓ 30 KILOS Y CUENTA CÓMO LO LOGRÓ

De la manera más saludable se puede eliminar esos kilos de más. Y es que aunque se pueda ser un 'gordito simpático' cada vez más personas están en la necesidad de ser tan como objetivo: bajar esos 'kilos' que les daña la salud y hacen su vida miserable.

Chinchá señaló: "Después de jugar de fútbol, una infusión de fresas y piña. Almorzo buena proteína y grasas saludables como salmón o atún, pan de centeno, frutas de temporada... Esa es la rutina que debo seguir para mantenerme".



YACOMO CASAS

CONSEJOS Yacomo Casas, nutricionista de trome.pe, aconseja como mejor forma de bajar de peso, quejas... "Reducir la grasa corporal, permitir perder masa muscular... El ejercicio ayuda, pero por sí solo no es suficiente. La base es la dieta: comer alimentos saludables, disminuir el consumo de líquidos, buena cantidad de proteínas y grasas buenas (pescado, avellanas, palta)", precisó Isabel Medina.

La Asociación Peruana de Estética de la Obesidad y Alteraciones de la Imagen... Este mal lleva a hipertensión, diabetes, enfermedades cardiovasculares, hepatitis, cáncer, depresión y más.

### REVELAN EN SERIE Papá daba drogas a Luis Miguel

Luis Miguel es el padre del rock de la música Luis Miguel y en la serie que relata la vida del 'Sol de México', lo presentan como un hombre que pasaba en fiestas desfilando el dinero de su hijo, a quien le daba drogas, alcohol y mujeres (prostitutas). Es más, el antiguo director del Festival de Villa del Mar (Chileno) Sergio Rosenberg declaró que Ray hacía que el hijo de "Si no sufre amor" "era una buena persona". "Perjudico a su hijo", puntualizó.

### EN MIRAFLORES Loco quema chica y 9 pasajeros de bus

Diez pasajeros de un bus resultaron con quemaduras de 1ª y 2ª grado, luego que un fuego desproporcionado surgió al vehículo y ardió combustible con los pasajeros a lo que se le atribuye, en Miraflores.

El ataque se produjo a las 7:35 de la noche de ayer en el puente 28 de Julio, por donde se desplazaba el autobús de placa B34-71, que cubre la ruta San Juan de Cutervo-Chorrillos. "Un testigo contó que un hombre arrojó combustibles al Agreda y a otros pasajeros. Luego prendió la gas, dijo la policía".

agresor, quien tenía otros antecedentes, hoy y sus familiares fueron auxiliados en los hospitales "Reynoso" y "Luis". La policía investigará el caso. (Palomares)

Diario Trome (26 de abril, 2018): portada

www.trome.pe | WhatsApp: 957-665-767 | facebook.com/trome

**ESTE SÁBADO SALEN TELEVISORES**

**trome** S/. 0.50 YA SE PUEDE PAGAR

Hay 3 premios de S/ 500

¡CAYÓ EL DEMONIO!

**COCINERO ACOSABA A COMPAÑERA DE TRABAJO Y LA QUEMO EN BUS PORQUE NO LE HACIA CASO**

**POLICIA**

ATRAPADO EN SU CASA DE CARABAYLE CON QUEMADURAS EN EL BRAZO

**EVIL**  
TA GRAVE CON SPIRADOR FICTICIAL HOSPITAL

Carlos Hualpa (36 años) vive en la zona de Carabayle (Lima)

1. Después de haber estado con ella, él se le acercó y le empezó a tocar el cuerpo.

2. Después de haber estado con ella, él se le acercó y le empezó a tocar el cuerpo.

3. Después de haber estado con ella, él se le acercó y le empezó a tocar el cuerpo.

4. Después de haber estado con ella, él se le acercó y le empezó a tocar el cuerpo.

**CARLOS JAVIER HUALPA RECIBIRÁ 35 AÑOS DE CÁRCEL**

**BOTELLA LIVIANA Y RESISTENTE**

**2 LITROS RETORNABLE S/4.50**

**RETORNABLES**



JUEVES 26 DE ABRIL DEL 2018

trome

(ACTUALIDAD) 11

**N**o pudo ir muy lejos luego de cometer su espantoso crimen. El cocinero Carlos Javier Hualpa Vacas III fue capturado por la policía y con un brazo quemado. Es sindicado como el sujeto que incendió a su compañera de trabajo Evi Agreda Marchena (22) y le prendió fuego dentro de un bus, en Miraflores, como medio de la comisión nacional por la atrocidad perpetrada la noche del martes. Varias brigadas de Investigación Criminal de dicho distrito lograron la detención del sospechoso en tiempo récord. "Intentamos un nombre y a partir de allí empezamos a trabajar con la familia. Identificamos a la persona plenamente luego de ingresar al 'whatsapp', donde obtuvimos la fotografía que fue reconocida por la hermana de la víctima", detalló el jefe policial de Lima, Gastón Rodríguez. Agregó que los detectives monitorearon vigilancia en el centro trabajo del sospechoso Carlos Hualpa, quien llamó para decir que no iba a laborar porque había sufrido un accidente en el brazo izquierdo. "Contábamos con la versión del chofer del bus, que vio al agresor de la joven cascando la pata del carro y tirando el brazo izquierdo en cuestión de llamadas", dijo el oficial.



**VICTIMA**  
**Está grave y con respirador artificial**

La estudiante Evi Agreda Marchena (22), quien tiene quemaduras de segundo y tercer grado en el 60 % del cuerpo, está conectada a un respirador artificial y lo mantiene permanentemente sedada en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del hospital Guillermo Almonara, en La Victoria. "Su pronóstico es reservado y la situación, crítica. El equipo médico está abocado a recuperar las funciones vitales. Ha sido sometida a una segunda operación porque tiene comprometido el tórax, cuello, brazos y abdomen de manera circular (completamente). Estamos brindando todo el apoyo a la familia", señaló la doctora Fátima Molinari, presidenta ejecutiva de EsSalud.

El doctor Luis Brantley, gerente de la Red Almonara, indicó que Evi Agreda tendrá que ser sometida a más de 10 operaciones. "Están comprometidas las vías aéreas. Las funciones vitales serán recuperadas en unos 10 días, pero su recuperación tiene para varios meses", expresó.



**EN SU TIERRA JADN ESTÁN HACIENDO COLECTAS PARA JOVEN.**

que hace seis semanas su hermana la llamó para que le abra la puerta de su casa porque un tipo la acosaba y seguía en un motorcito. "Mi hermana hizo corriendo de un motorcito en la puerta de mi casa y yo que Carlos Hualpa, vestido con una patera, con capucha y lentes oscuros, bajó de otro motorito", declaró.

La familia de la víctima informó que el detenido se dio de baja como cocinero en una universidad privada y Evi era su compañera de trabajo. "Se conocieron hace cuatro años, pero desde hace algunos meses empezó a acosarla con llamadas telefónicas y seguimiento", dijo.



**afro oficial.**

Pero se conoció que la versión del acusado quedaría desbaratada con la información dada por Sandra Aguirre Marchena, hermana de Evi. Ella estuvo

un mes y con una muchacha. No tenía chofer, no tenía casa", explicó a los agentes. Como se recuerda, el ataque contra la joven se produjo el lunes a las 7:25 de la noche a bordo del ómnibus de transporte público de placa B3H 711. El autor fue un tipo con patera y capucha que se rodó en las ceras con gasolina y seguidamente encendió un fideforo para quemarla. Con ello también su hermano quemó a otras cinco personas. El chofer del vehículo, Jairo Aguilar Crispín, le tiró polvo químico del extinguidor para mucha chispa para solo carbonizarla.

**REPUDIO**  
El acto fue deplorado por muchos políticos, entre ellos el propio presidente Martín Vizcarra y el premier César Villalón. Además, más de 100 congresistas, funcionarios y representantes de diferentes instituciones sociales.

**PSIQUIATRAS**  
**'Vivimos en una sociedad enferma'**

Luego de que el psiquiatra Martín Vizcarra del Instituto Nacional de Salud (INS) al ministro del Poder Ejecutivo del Poder Judicial, la sociedad se está deshumanizando en forma acelerada, es una realidad lamentable el plan de medicina y sus consecuencias. "Vivimos en una sociedad enferma", afirmó.



Agregó que este es un caso de cultura y de autoridad. Dijo que los turnos de trabajo y otros factores, como son las cadenas de producción, pero la sociedad que odia a la familia se parte. A su vez, la medicina pagante Vanessa Heredia del mismo hospital, indicó que Hualpa Vacas padecía de una enfermedad mental que le permitía actuar en el momento de la agresión. "El otro mundo puede sentir el mundo de arriba y por eso los matan a los que matan", declaró.

**«CUANDO TRATABA DE ESCAPAR DE ESCAPAR»**  
**Lustrabotas se quemó las manos**

El lustrabotas Hilario Huaranga Concha (40), quien es oriundo de Lima, se quemó las manos cuando trató de escapar de las llamas



dentro del bus. "Mi hermano regresó a casa después de trabajar lustrando zapatos en Miraflores, ahora no puede trabajar por un buen tiempo hasta que sanen sus heridas", contó María Huaranga. La mujer pidió ayuda a las autoridades para su familiar, quien desde hace varios años se dedica a ese oficio. (J. Cobo)

**«POR FEMINICIDIO»**  
**Podrían darle 35 años de cárcel**

A Javier Hualpa Vacas (36), quien habría rodado gasolina y prendido fuego a Evi y Luz Agreda Marchena en el interior de un bus, en Miraflores, le impondrían una pena máxima de 35 años, según el abogado penalista Mario Ametis.



Agredó que Hualpa tenía un caso del delito de feminicidio agravado a tributar, debido a que vino acosando a su víctima. Ametis consideró que debe confirmarse el carácter de hecho del homicidio con la declaración de testigos del hecho, familiares de la víctima, y de ella misma pues debe identificarse como la agresora. (MOL)

Diario Trome (27 de abril, 2018): portada

www.trome.pe | Whatsapp 911-645-767 | Facebook

**MAÑANA GRAN SORTEO**

**trome** S/ 0.50

Hay 3 premios de S/ 500

¡Mira el número ganador!

710-0260

5500108

¡Página 14 y 15!

**COCINERO CONFESÓ QUE ROCIÓ GASOLINA Y PRENDIÓ FUEGO A EYVI DENTRO DE BUS**

**LA ATACO SIN PIEDAD**

REVELA QUE ESTABA CON ELLA Y LE DABA CON LA VERLA CON OTROS HOMBRES

**TRIBUNAL ABRE REJAS A OLLANTA Y NADINE**

Esos culpables hoy de prisión y otros que han acusado a Toledo, Hilda y Alan

CAJAMARQUINA LUCHA POR SU VIDA Y PIDEN EL MÁXIMO CASTIGO PARA SALVAJE

**CHAVAL PREPARO REBICHITO**

Benavente se lició en Bélgica

**WENESSA SE CASA CON 'LEN'**

Confirma que boda será el 15 de setiembre

**Gana S/2,500 todos los días!**

Descarga HOY el App Monitor Prix

Regístrate y participa en el Prix desde el domingo 22 de abril al sábado 13 de mayo

Serán 14 ganadores

Del domingo 22 de abril al sábado 13 de mayo

**trome**

14 (ACTUALIDAD)

EL TIEMPO

VIERNES 27 DE ABRIL DEL 2018

• A EYVI ÁGREDA

# DEMONIO CONFESÓ QUE LA QUEMÓ



**AYER CONTINUÓ Afirmando que era inocente, pero aceptó su culpa ante las pruebas y los testigos**

**SU ABOGADO LE ACONSEJÓ DECIR LA VERDAD PARA QUE LE REDUZCAN LA PENA**

**A**yer continuó ante las evidencias y las declaraciones de los testigos, el criminoso Carlos Javier Hualpa Vacas (36) por fin confesó su culpa, con lujo de detalles, en un plenario de la jueza Eyvi Ágreda Morales (22) dentro de una sala de tránsito público en Miraflores. Durante la mañana fue interrogado cuatro horas por los detectives de la División Miraflores y el fiscal de turno, en presencia de su abogado Mario Arribas, antes que empujara negando su culpa y dando dos versiones. Pero pasado las 14 horas de presionado por su defensor legal, aceptó que perpetró el ataque. "Se negaba a confesar su aberración, tiene la mente torcida", dijo Arribas. Mirando al jurado que se

obsesionó con ella", contó su agente. Pero luego de aceptar su culpa, trató de hacer creer que su víctima se provocó la caída y que era una mala persona. Mentó para cubrir su responsabilidad. En otra parte del interrogatorio, afirmó que "estaba obsesionado con ella y en algún momento me gané por encima a esta conchita". Su abogado relató que los otros años su patrocinado se declaró al joven, pero se lo rechazó señalando que tenía pareja. Entonces, hace un mes creyó que era sustitible, en cuanto de gasolina a 5 soles, que colocó en una botella de agua, pero no se armó de valor hasta que el último martes decidió hacerla. "Su intención es la de figurar la romántica", afirmó. Además, enfatizó que "según el Código Penal, pueden darle de 15 a 25 años". Su objetivo es argumentar que es un delincuente habitual,

por lo que podría imponerle la condena en el tercer medio (25 años). Además, como el feminicidio quedó intentado, el juez podría hacerle el castigo. Allí se debata que, después de negarlo únicamente y hasta dudar a la víctima, decidió confesar y mostrar arrepentimiento forzado por su abogada. Por la mañana, a las 10 de la mañana, actuó el juez en la sala Karla Lecca Rodríguez, el chofer del bus, Julio César Aguilar Cruz, y otros testigos y dos reconocidos peritos como el ataque. "Cuando yo sé el estado que me hizo parir de dentro del chofer estaba con una pre-ración de agua, la galleta y un té de cocoró, y vino una rula de alcohol y malta. Cada vez que iba una persona, él



**PERFIL PSICOLÓGICO**  
**Es obsesivo y tiene rasgos psicopáticos**

Carlos Hualpa Vacas (36) es un tipo inseguro, con inestabilidad emocional y comportamiento obsesivo-compulsivo. Además, posee rasgos psicopáticos y tiende a mentir constantemente.

Este es el perfil psicológico del detenido que obtuvieron tres psicólogos forenses de la Dirección de Investigación Criminal (Dirinc), luego de diversos exámenes. Por ello, Hualpa Vacas dio hasta tres versiones de lo sucedido y

varias veces negó ser el atacante a la joven. El agresor llegó incluso a los autos, habían sostenido a la víctima, pero ahora se sabe que tres años se le declaró, por lo que tenía enamorado.

CARLOS JAVIER HUALPA VACAS



Diario Trome (28 de abril, 2018): portada

www.trome.pe | WhatsApp 991-665-767 | Facebook

HOY SALEN SMART TV

**trome**

PUCP-BIBLIOTECA HUMBERTO

APDO 15 MARZO 2018 | AÑO 28 | Nº 1400 | 28 DE ABRIL DEL 2018 | S/0,70 VIA AEREA S/0,71

¡Participa en el sorteo semanal de S/5,000!

¡Participa en el sorteo semanal de S/5,000!

**PIDEN 30 AÑOS DE CÁRCEL PARA 'DEMONIO'**

**COCINERO LE MALOGRO LA VIDA A EYVI SOLO PORQUE NO LE HIZO CASO**

HERMANA DE VICTIMA EXIGE QUE APLIQUEN EL MAXIMO CASTIGO → AYER LE DIERON 9 MESES DE PRISION PREVENTIVA POR QUEMAR A CAJERA EN BUS

LOS CASTRELLAS DEL MUNDIAL

HOY 4 PÁGINAS DE LA HISTORIA DE LA EVITA

**EL HIJO DEL PUEBLO**

Gana S/2,500 todos los días!

Descarga HOY el App Movistar Prix

Regístrate y participa en el App móvil el domingo 22 de abril al sábado 05 de mayo

Serán 14 ganadores Del domingo 22 de abril al sábado 05 de mayo

trome M



Diario Trome (29 de abril, 2018): portada

www.trome.pe | Whatsapp 951-665-767 | facebook.com/trome.pe

SE VIENEN MÁS SMART TV

**trome**

S/ 0.70

MEMORICA

HOY GANA S/ 5,000  
 escribe tu número de la  
 fuente al 770-0260

7447934

EL 'PRÍNCIPE' ERICK OSORES TRABAJA CON GUAPAS PERIODISTAS Y TIENE FAMA DE 'TRAVIESO'

**'ESTOY RODEADO DE MUJERES'**

RECONOCE QUE TUVO ALGO CON TULA Y LE DICEN QUE SE PARECE A JAVIER CARMONA

Rubia confiesa que hace diez años está sola

OSIELA: ME CASÉ DOS VECES Y NO FUI FELIZ

¿Sabes que le non le gusta cuando le llamas?

**COCINERO SE VA A 'PIEDRAS GORDAS'**

¿Sabes que le non le gusta cuando le llamas?

**'NO HAY MATRIMONIO CON VIZCAINA'**

¡Gana S/2,500 todos los días!

Descarga HOY el App Movistar Prix

Regístrate y participa en el App desde el domingo 27 de abril al sábado 05 de mayo

Serán 14 ganadores  
 Del domingo 22 de abril al sábado 05 de mayo

trome M

DOMINGO 29 DE ABRIL DEL 2018 [ACTUALIDAD] 13



**Mañana será internado para que cumpla 9 meses de prisión preventiva**

**Estará en el mismo pabellón que el 'Monstruo de la bicicleta'**

**EN ANCON**

## COCINERO SALVAJE A 'PIEDRAS GORDAS'

Mañana lunes, el cocinero Carlos Javier Huapla Vargas (36) será recluido en el penal Ancon ('Piedras Gordas') luego que el Poder Judicial ordenó 9 meses de prisión efectiva por haber quemado con gasolina a Ely Agreda Marchena (22) en un bus de transporte público, en Miraflores. El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) lo clasificó ayer, pero dispone su internamiento para mañana. Ayer, en las redes sociales, indignados cibernautas, en especial jóvenes y mujeres, expresaron su rabia con el sujeto. "Ojalá te quemes vivo", o "Podrías estar en la cárcel, diablo" eran algunos de los mensajes que le escribieron. "No vas a vivir un solo día en el penal" y "Mereces la pena de muerte", también se pudo leer. Mientras tanto, se informó que la salud de Ely Agreda es delicada y en los próximos días nuevamente será intervenida quirúrgicamente. Los médicos señalan que la joven debe ser sometida a numerosas operaciones de alta cirugía.

**JUNTO A BESTIA**  
En el penal Ancon, Carlos Huapla se encuentra con Cesar Alva Mendoza (38), 'Monstruo de la bicicleta', quien acosó y violó sexualmente a una niña de 11 años, hace semanas. (José Yucra)

**PARA HORRIBLES DEL SOLIS**

## 'Marcas' balean a curita

Nadie está a salvo. El sacerdote alarcón Gerardo Deymard (73) fue golpeado y baleado en una pierna por integrantes de una banda de 'marcas' que le robaron seis mil soles en la puerta de su casa, en San Juan de Los Rios. La policía informó que el hecho ocurrió al mediodía de ayer, cuando el representante de la parroquia Cristo Libertador' llegaba a su vivienda, en la Ma. K-1 de la zona de José Carlos Hernández.

La víctima estaba con ropa de civil y, al caer, cayó en un banco. Los ladrones lo golpearon en la cabeza para luego dispararle en la pierna derecha y llevarlo al distrito que tenía, sin un efecto policial. El sacerdote fue trasladado a un hospital, muriendo que las delicadas heridas en un auto. Peritos examinarán la escena del delito y hallaron dos orificios de bala en la puerta del inmueble. (J. Yucra)

DISFRUTA DEL FUTEBOL EN PANTALLA GRANDE CON




**SABADO 19 DE MAYO**

**SERÁN 50 GANADORES DE UN SMART TV 40"**

*A nivel nacional*

**PARTICIPAR ES FÁCIL**

Compra 01 crema dental Colgate y 01 sachet de desodorante Speed Stick.

¡No se la des! ¡Comparte con quién participas en Trome desde el 14 de abril al 23 de mayo!

¡Gana un Smart TV 40" de regalo por tus compras en Trome!

¡Disfruta en cualquier momento de tus compras en Trome!

**trome**

Para mayor información, ingresa a [www.promocioncolgate.pe](http://www.promocioncolgate.pe) o llama a Ato Trome: 3116399

Diario Trome (30 de abril, 2018): portada

www.trome.pe | WhatsApp 951-665-767 | Facebook

DE TELEVISORES  
**HOY LISTA DE GANADORES**

AWO ES  
Nº 654  
— PÁGS 70 DE  
TOMAS DEL  
2018

PULP-BIBLIOTECA  
MEMORTECA

Hoy 3 premios  
de S/ 500

¡Gana S/ 0.50  
VALIDE SU

**trome**

11 PÁGINAS

**SALVAJE**  
QUE PRENDIÓ FUEGO A EYVI ESTÁ  
ASUSTADO PORQUE PRESOS SE  
TIENEN JURADA

**TIEMBLA  
POR  
AMENAZAS  
DE MUERTE**

NO  
DUERME EN CARCELETA  
Y LO PASARÁN A PENAL

EYVI  
UCHA POR  
SU VIDA  
Y HOY LA  
OPERAN  
POR  
CUARTA  
VEZ

¿CALDA AGUIRE SERÍA EL NUEVO AMOR DEL F. TROLISTA

**CONQUISTAN EL  
CORAZÓN DE 'FOQUITA'**

¡Gana S/2,500  
todos los días!

Descarga HOY el App Movistar Prix

Regístrate y participa en el App móvil o  
domingo 22 de abril al sábado 05 de mayo

Serán 14 ganadores  
Del domingo 22 de abril al sábado 05 de mayo

trome M


14 (ACTUALIDAD)

LUNES 30 DE ABRIL DEL 2018

### \*MAÑANA Metropolitano tendrá horario especial

Protosepate informó que el Metropolitano, con motivo del feriado por el Día del Trabajo, presentará mañana un horario especial. Solo funcionarán los Servicios Regulares A, D y C, desde las 5 de la mañana hasta las



10 de la noche, en sus rutas habituales. En las vías alternadoras, el servicio será hasta las 11 de la noche. Quedarán suspendidos los Servicios Expresos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9; además del Súper Expreso, Súper Expreso Norte, Regular D y Servicio Especial Gamara. 

### \*SANTA ANITA Abuelito se perdió hace dos semanas

Argentinistas se encierran las familias de Miguel Cerme Castro (77), quien desapareció el pasado 10 de abril cuando acudía al local del

Tribunal Nacional de Indagación y Estado Civil (Remed), en Santa Anita, donde fue para cambiar el duplicado de su DNI. Vestía pantalón color verde, camisa de manga larga blanco con botones a cuadros y zapatos negros de goma. Tiene tez trigueña, mide 1,65 metros y como medio en su vida. Cualquier información llamar al **980-506-262** o **940-018-921**.



### \*COMAS Balean amigos frente a cantina

Cuando tomaban cervezas en el frente de una cantina, los amigos Javier Gutiérrez (24) y Enrique González Laurencio (42) fueron arribados con 15 balazos por delincuentes con los que habían discutido, en Comas. El ataque se produjo en la cuadra 1 del Jirón Brasilia. Gutiérrez recibió dos en diversas partes del cuerpo y perdió la vida. González fue baleado en el pecho y está grave. Los autores del ataque huyeron en una moto leveal. (J. Yauri) 

### \*EN PENAL

# Salvaje teme que lo queman vivo



### \*Presos han amenazado con atacarlo en cualquier prisión a la que sea llevado

Ante la amenaza de los reclusos de quemarlo vivo, Carlos Javier Hualpa Vacas (36) está asustado y, según los custodios, no durmió tranquilo los días que pasó en la carcelita de Palacio de Justicia. Hoy sería trasladado al penal de Anón (Pedras Gordas), para cumplir 9 meses de prisión preventiva por quemar en autobús a Eysi Agreda Marchena (22). "Me han dicho que en el penal los presos me quieren quemar y me lo merezco", dijo durante el proceso. Sin embargo, se supo que en la carcelita se mostró con miedo y no puede ni dormir por la amenaza. "Sin familiar le traje comida y cuando fuimos a dársela, se

negaba a moverse de un rincón de la carcelita. Le exigimos que camine para recibir su alimento. Se muestra muy asustado y preguntó cómo es el penal donde va a ir, ya que teme que lo quemen vivo", contó un agente. Hoy el cocinero debe ser trasladado al penal de Pedras Gordas, pero no se descarta que puedan cambiar su destino, ante el riesgo de que sea atacado por otros presos. "Las autoridades han señalado que tomarán medidas para proteger su vida", indicó una fuente. **CON RESPIRADOR** El médico Elmer Perea, de la Unidad de Quemados del hospital Guillermo Almonara, indicó que Eysi Agreda, quien sigue inconsciente, fue operada tres veces para salvarle la vida. "Está estable y con respiración asistida. Mañana (hoy) será sometida a una cuarta intervención y le injertaremos piel de cerdo. Pedimos a la ciudadanía la donación de sangre de tipo universal O positivo para Eysi", explicó el galeno. (Jesús Palacios)

### \*Eysi sigue luchando por su vida y hoy será sometida a una cuarta operación



### \*POR SERVICIO FANTASMA Congreso investigará pago de 10 millones en el Callao

Para el congresista Víctor Andrés García Beltrán, Acción Popular, los actos de corrupción en el Callao quedan impunes porque contra toda una organización del fuero en la abstracción por



El movimiento político Chiri Puri Callao. Sobre el fondo.

no del pago de 10 millones de dólares por servicios "fantasma", revelado ayer por El Comercio, precisa que será investigado por una comisión especial del Congreso. Las denuncias serán procesadas en Lima. "No podemos a mirarnos a que archiven los papeles irregulares", Chiri Puri Callao tiene influencia dentro del Poder Judicial y el Ministerio Público del Callao, precisó. (J. Pineda)

### \*POR DELITO DE VIOLACIÓN Yordy Reyna bajo la lupa de Fiscalía

La Segunda Fiscalía Penal de Miraflores ordenó investigar preliminarmente al futbolista Yordy Reyna y a un menor de edad, por el presunto delito de violación sexual, ocurrido el día en que falleció la valedorola Alessandra Ch. (26), en

noviembre pasado. Según Ronald Lombop, uno de los abogados de la familia Chocano, el propósito del futbolista, aquí fallido, había sido tener acceso carnal sin el consentimiento de la agraviada. Se tiene previsto que Reyna, quien juega en el Vancouver White-



caps, de la Liga MLS (Estados Unidos), vuelva a declarar ante las autoridades. En tanto, la familia de la valedorola ha solicitado la exhumación de su cuerpo. Además, se piden garantías para la vida de los padres de la fallecida deportista ante el temor de que algo les pase por sus acciones legales. (TPI) 

Diario Trome (1 de mayo, 2018): portada

www.trome.pe WhatsApp 951-665-767 Facebook

PUCP-BIBLIOTECA MEMORIFCA

TROME Y COLGATI SE VIENEN MÁS SMART TV

**trome** S/. 0.50

Hoy 3 premios de S/ 500

Reserva tu número de la suerte al 770-0260

2574503

4 Página 1

Selección de prensa y atletas que están más cerca del mundo

**OLLANTA Y NADINE CELEBRAN**

GUERRERO VIAJO A SUIZA PARA PEDIR QUE LE ANULEN LA SANCION Y PODER JUGAR EL MUNDIAL DE RUSIA

Y como posibilidad de RV

**COBARDE EN 'PIEDRAS GORDAS'**

Erick Sabater dice oportunista a Kevin Blow

**'MICHELLE ME FUE INFIEL'**

**¡FUERZA PAOLO!**

→ 'TENGO MUCHA CONFIANZA QUE TODO SE VA A RESOLVER', AFIRMÓ ANTES DE SUBIR AL AVION

FORO MEMORIFCA

Gana S/2,500 todos los días!

Descarga HOY el App Movistar Prix

Regístrate y participa en el Apodado de domingo 22 de abril al sábado 05 de mayo

Serán 14 ganadores

Del domingo 22 de abril al sábado 05 de mayo

**trome** M

MARTES 1 DE MAYO DEL 2018 **trome** (ACTUALIDAD) 11

**EL COCHO QUE QUEJÓ A EYVI FUE TRASLADADO A ANCÓN Y LE GRITARON 'MALDITO'**



**ASÍ ES LA COSA**  
 Los familiares de Eyvi piden que Javier Hualpa sea condenado a 35 años de prisión, pero la Fiscalía informó que la pena que le impondrá sería de 30 años.

**CLAMOR POPULAR**  
**'COBARDE, PÚDRETE EN LA CÁRCEL'**  
 VÍCTIMA LUCHA POR SU VIDA Y POLICÍAS HACEN COLA PARA DONARLE SANGRE

En medio del repudio de la gente que le gritó 'cobarde, maldito, púdrete en la cárcel' y cadena perpetua para el salvaje Javier Hualpa Vacas (36), quien prendió fuego a Eyvi Agreda (22), fue retirado ayer de la cárcel de la sede del Palacio de Justicia para ser recluso en el penal Ancón. A su salida, a las 14 de la tarde, con las manos y pies enguillotados, el detenido trataba de cubrir su rostro con una frazada. Agentes del INPE se encargaron de trasladarlo a bordo de una furgoneta hacia el recinto penitenciario, donde lo instalaron en el área de Prevención. Javier Hualpa permanecerá detenido mientras duran las investigaciones de este caso, pues afronta 9 meses de prisión preventiva en el juicio por el delito de feminicidio con grado de tentativa. **'ALMENARA'** Por la mañana, unos 18 suboficiales de la Dirección accedieron al hospital Guillermo Almenara para donar sangre a favor de la joven, quien sigue luchando por su vida al tener el 60% del cuerpo con quemaduras de tercer grado. Sobre el estado de Eyvi, el cirujano plástico de dicho nosocomio, Elmer Perea, sostuvo que ha sido sometida a cuatro intervenciones para el trasplante de lúnulas de piel de cordón en extremidades y tórax. Dijo que sigue estable, pero su estado no deja de ser crítico, pues permanece con respiración asistida. "Las quemaduras se han deteniendo la epidemia y la dermatitis y el día no podremos llegar hasta el momento", precisó (Miryam Fleita).

JAVIER HUALPA (36)  
 EYVI AGREDA (22)

**MIGUEL ARAUJO**  
 NOS PRESENTA A SU FAMILIA



ESTE JUEVES 3 DE MAYO TO.

ANIVERSARIO

PAREJAS | CRIANZA | SALUD  
 GOURMET | MODA | CONSULTAS ÍNTIMAS  
 HORÓSCOPO DEL AMOR | Y MUCHO MÁS.

A SOLO 1 SOL  
 ESPECIAL: DÍA DE LA MADRE **truer**

LA REVISTA FEMENINA MÁS LEÍDA DEL PERÚ

**SORTEAMOS 3 GIFT CARDS PARA ARMAR TU LOOK Y LUCIR CON ESTILO.**

10 (ACTUALIDAD)

«Cebada y Humo alzó la copa con bronca y golazos»



la grandiosa Cebada y Humo alzaron la Copa Trome Perreda

«Hubo rica comida y corrieron rios de 'chelas'»

Daniel Perredo está en el corazón del pueblo. Su nombre fue aclamado ayer en el 'Mundialito' de El Porvenir desde improvisadas tribunas, ventanitas, balcones y azoteas. Algunos hinchas hasta se animaron a imitar su voz, con sus frases 'un

«FÚTBOL MACHO»

Perredo en Mundialito de El Porvenir



gol más va a haber, consejo de pata, anda al área y sí tú quisieras... Como cada 1 de mayo, en el jurón

«Adamaron su nombre y su esposa Milagros agradeció muestras de cariño»

Parinacochas, de La Victoria, se realizó la final del máximo campeonato de fútbol macho. La nota motivó a la puse Milagros Llamasa, esposa del recordado periodista.

«Las muestras de cariño son inmensas. La gente no lo olvida, Daniel está acá, por eso no podía dejar de venir y agradecer a Rubén Cano, organizador del 'Mundialito', por este lindo gesto», expresó la viuda.

Fue una fiesta de fútbol, sabor y color. Con humeantes y olorosos potajes, tragos y música a todo volumen. La eliminación de Cachina Forever sacó chispas. Policías e hinchas se agarraron a golpes. Algunas botellas y hasta cajas de cerveza volaron por los aires. En

tras aplastar 4-0 a El

Perreda.

Por primera vez hubo una edición femenina.

La noche de un refugio en

cuadro, donde no falló

la puerma fuerte, cr

dazos y empujones. M

te FC se impuso 2-0 a

Perreda.

Para comer hubo tro

ques con carne a la tri

pillina, arroz con po

llo, ají de gallina y pa

pular 'tres colores'.

(TParedes/M.Casari)

«FUE VISITADA POR PRESIDENTE VICARRA»

Realizan quinta operación a Eyvi

Ayer, la joven Eyvi Agreda (22) fue sometida a la quinta operación luego de ser quemada, hace más de una semana, por su excompañero de trabajo Carlos Javier Huajala Yucas (36) dentro de un bus en Miraflores. Aún se mantiene sedada y los médicos hacen donados esfuerzos para su recuperación en el hospital 'Guillermo Almonacid', adonde llegó el presidente Martín Vizcarra para conocer su estado de salud y brindarle apoyo a sus familiares. También se hizo presente la ministra de Salud, Silverio Pessalú.



JAVIER HUJALA (36)

«Me llegaron unos mensajes amenazadores en los que indicaban que me van a secuestrar y ya me están siguiendo con el GPS, que me van a encontrar y van a destruir donde estoy», contó la denunciante. (M. Bebita)



EYVI AGREDA (22)

«CONTRA ABORTOS»

'Marcha por la Vida' este sábado



Bajo el lema 'Defendamos la vida', este sábado 5 de mayo se realizará la gran 'Marcha por la Vida', organizada por diversos colectivos sociales que rechazan el aborto con el respaldo de la Iglesia católica y otras instituciones religiosas. La concentración será a las 3 de la tar

de en el cruce de las avenidas Javier Prado con Brasil. Se tiene previsto recorrer parte de la avenida Brasil y el Circuito de Mayas. El punto de llegada será el límite de Magdalena con San Miguel, donde se instalará un estrado. Cada año, por el 'Día del Niño por Nacer', miles de personas participan en esta manifestación, que es considerada la más grande que se realiza en el Perú. Políticos y representantes de la Iglesia, así como personajes del mundo artístico, participarán en busca de conciencia para evitar abortos. (T. Paredes)



«ESTUVO EN COMA»

Terramozza ya sonríe

La terramozza Shirley Noriega (26), quien le una semana salió de coma luego de 22 días de haber permanecido en estado de coma, hasta estirar una pierna y empezó a hablar. «Su recuperación es asombrosa. Ya dejó cuidados intensivos y los médicos dicen que si sigue así, pronto será la misma de siempre», dijo Ángel Noriega, padre de Shirley. La joven no sabe por qué está internada. Él no recuerda nada de lo que pasó y sus padres tampoco han querido preguntar cómo es que terminó todo en la mitad de la Parurocana Norte, inconsciente.

«CHAMBA ES CHAMBA»

Millones trabajaron normal en su día

La mayoría descansa por el 'Día del Trabajo', pero muchos profesionales como médicos, enfermeros, policías y periodistas, laboran con normalidad. Ayer, cuando millones



celebraban, muchos comerciantes, taesistas y choleros del transporte público tra-

abajaron como cualquier día. También ambulantes, carillitas y tastrabetas. «Los feriados hoy más pasajeros, no puedo parar», dijo un taxista en el Centro de Lima. (TP.)

10 ACTUALIDAD

Ha sido inducida al sueño porque si despierta, el dolor podría causarle un shock

Eyvi Agreda (22), a quien Carlos Hualpa Vacas (36) le roció gasolina y prendió fuego en el interior de un bus...

EN HOSPITAL

Eyvi se mantendrá dormida tres meses



EYVI ÁGREDA (22)

Le seguirán injertando piel de cerdo y luego le harán operaciones reconstructivas y cirugías plásticas

Almenara, Luis Bromberg, explicó que desde que Agreda llegó a este nosocomio, fue 'inducida al sueño'...



ASÍ ES LA COSA

Para la Fiscalía, Carlos Hualpa actuó conscientemente cuando roció gasolina y prendió fuego a su ex-compañera de trabajo.

da al sueño, pues el dolor conllevaría que sufra un shock, lo que sería peligroso para su salud.

PIEL DE CERDO El médico precisó que la joven fue sometida a una quinta operación para retirar el tejido necrosado. La



CARLOS HUALPA (36)

seguiremos colocando piel de cerdo y revitalizando los tejidos dañados por el fuego', añadió. Indicó que la recuperación de la joven será lenta...

NI MONTESEÑOS

Fujimori no pagaría reparación

El representante Alberto Fujimori, Villalino Monteseños y otros condenados por corrupción no pagarán ni millones de reparaciones civiles a favor del Estado...

LO CONSTRUIRÁN EN CHINA

Avión tendrá cabeza de pájaro carpintero

Un avión inspirado en el pájaro carpintero peruano crearán los investigadores de la Academia de Tecnología de Vehículos de Lanzamiento de China...



muy fuerte cuando pica la madera, sin que sufra conmoción alguna. Según los investigadores, el modelo de avión tendrá una estructura amortiguadora, reciclable y ligera.



VIVEN EL DÍA A DÍA

Mayoría de peruanos no ahorra

Solo el 48% de peruanos cuenta con ahorros para una eventual emergencia, el resto vive el día a día, según un reporte de Global Fintech...



peruanos que ahorran para afrontar cualquier situación de emergencia se debe al poco crecimiento de la economía del país en los últimos tres años.



DENUENCIA SU DUEÑO

Prenden fuego a una cúster

Una cúster de transporte público se incendió en el frente de la casa de su dueño, quien dice que el siniestro fue provocado, en



Independencia. El vehículo de placa B00-740, de la empresa de transporte Lhio 720, accionada en la madrugada, en el jirón Los Jirónes...



El dueño de la cúster que se incendió en el frente de su casa.

APOYA MARCHA

Gareca: Unidos por la vida

Ricardo Gareca, director técnico de la selección peruana de fútbol, se sumó a la Marcha por la Vida, que se realizará este sábado...



Ricardo Gareca, director técnico de la selección peruana de fútbol, se sumó a la Marcha por la Vida.

16 (ACTUALIDAD)

VIERNES 4 DE MAYO DEL 2018

### \*IBAN A ROBAR CAJERO Sirenas hacen correr a rateros

Ladrones reventaron la puerta de vidrio de un cajero para robar un cajero automático, pero tuvieron que huir sin llevarse el dinero al escuchar las sirenas de los patrulleros, en Villa El Salvador. Los hechos ocurrieron en un cajero hasta la avenida Revolución 1530 y en minutos reventaron la mampara



de vidrio. Luego forcejearon el cajero sin tener éxito. Los rateros dejaron abandonados algunos dólares. (M. Rochabrun)

### «DE 'CUNA MÁS' Mamitas acusan a cuidadoras

Niños entre dos y tres años habrían sido sometidos a maltratos de parte de sus cuidadoras en la guardería 'Travesura', del programa 'Cuna Más', en Villa María del Triunfo, según denunciaron las madres de familia, después de mostrar audios y videos. Una de las denunciantes contó que los menores eran obligados a comer y, si no lo hacían, les ponían ají en la boca. Otros niños presentan moretones en los brazos. La fiscal Kelly Costerón visitó las instalaciones para recabar evidencias. (MOL)



### \*POR DEFENDER A SU HIJA Pandilleros matan taxista a golpes

Por defender a su hija y su enamorado de un asalto, el taxista Juan Vargas Vargas (39) fue asesinado a golpes por más de 20 pandilleros, en Villa El Salvador. La brutal masacre se produjo en el Sector 1, Grupo 1, en el pueblecito 'Santa Rosa', muy cerca de la casa de la víctima. "Mi papá estaba con unos amigos y escuchó mis



gritos. Fue a auxiliarme y lo atacaron", dijo la agraviada. La familia del taxista culpó a 'Kevin' y 'Ronald' del crimen. (M. Rochabrun)

«Será a través de internet y habrá un sorteo

«ENTERATE AQUÍ

## Cómo comprar las entradas para el Perú-Escocia

El martes 29 de mayo, en un partido contra Ecuador en el estadio Nacional, la selección peruana de fútbol se despedirá de la hinchada, pues partirá al Viejo Continente para tomar parte en el Mundial de Rusia. Es tanta la expectativa para conseguir entradas para este cotejo, que la Federación Peruana de Fútbol (FPF) a través de su cuenta en Twitter, dio a conocer los pasos a seguir y así evitar inconvenientes, como la reventa y el acaparamiento. Estos son:

- 1- Ingresar a la página 'fpfjoinus.com' y colocar datos personales. Solo podrá ingresar a una sola tribuna y



INFORMACIÓN DE VENTA DE ENTRADAS  
DEL PARTIDO PERÚ - ESCOCIA  
MAYO 10, 2018

PRECIO DE ENTRADA: \$100

1. Ingresar a la página 'fpfjoinus.com' y colocar datos personales.
2. Deberá ingresar una tarjeta de crédito o débito, la que deberá estar activa en la fecha del sorteo. Si es seleccionado como ganador, automáticamente se descontará el monto de la entrada.
3. La lista de ganadores será publicada en la misma página web 'fpfjoinus.com' y en el mismo día, se les indicará el lugar y la fecha en que deberán acercarse a recoger las entradas. Tenga presente que si no se dio a conocer el precio de las entradas ni la fecha para el inicio de las inscripciones. (Tabatha Paredes)

«Se busca evitar acaparamiento y reventa

SEPA QUE...  
Se informó que la nueva fórmula de venta se realizó en asociación con la empresa Joinus.  
Tras jugar con Escocia, la Blanquiroja tendrá dos amistosos más, que serán ante Arabia Saudita y Suecia.

### QUEMÓ A EYVI Hualpa no está arrepentido

Fuentes del penal Atón 1 informaron a Trome que Carlos Hualpa (36), el hombre que quemó vivo a Eyvi Agrada (21) dentro de un bus de transporte público en Miraflores, está de lo más tranquilo y sin muestras de arrepentimiento. Se encuentra en el área de prevención del ciudad recinto de máxima seguridad y hasta la



fecha, no ha recibido la visita familiar o de su abogado. Mientras tanto, Eyvi fue sometida a una nueva operación para retirar la demás nequeada y poder cobijarse al lecho de piel de cebra. Ella permanece dormida. (T. Paredes)

### \*DE ORO Y PLATA Inventores peruanos ganan medallas

Inventores peruanos consiguieron medallas de oro y plata por sus proyectos sobre alimentación y el aprovechamiento de la energía solar. Este logro tuvo lugar en Ginebra (Suiza) y fue realizado por investigadores de la Pontificia Universidad Católica.



### \*BARRANCO Salvan de morir en la Costa Verde

Un milagro salvó de morir a Renzo Caro Vera (21) y su amigo José Mueñas Pinto (21), chofer y capoteo del auto BMW BAY-112, quienes se desplazaban a excesiva velocidad por la Costa Verde, en Barranco. El vehículo se despidió, dio varias vueltas a campana e impactó contra los muros laterales del lugar. Ambos llevaban cinturón de seguridad y sufrieron golpes leves, pues los 'botas de aire' se activaron. (Yuri)





EN HOSPITAL 'ALMENARA'

# Eyvi despierta y ya habla

**P**ara algría de su familia y amigos, Eyvi Agreda Marchena (22), la joven cajamarquina que fue quemada salvajemente por su acosador Carlos Hualpa Vacas (36) a bordo de un bus en Miraflores, ya despertó y pudo decir sus primeras palabras. "El lunes hicimos una reunión clínica y a con-

«La sometieron a sexta operación y preguntó por su hermana»  
«Está tranquila, mueve la cabeza y dice 'gracias'»



CARLOS HUALPA VACAS

sideró que ya podía retirarse (la sedación), porque su evolución fue buena... La paciente conver-



## QUIERE SER ANTIACOSO

**«No le muestre temor al acosador, déjele en claro que sabe de sus intenciones.»**  
**«No le conteste llamadas ni correos. Guárdelos como prueba.»**  
**«Denuncie ante las autoridades y pida protección.»**

## Necesita más donantes de sangre

«...y dice monosílabos», informó el doctor Elmer Pérez, jefe del área de cirugía plástica y quemados del hospital Guillermo Almendra en La Victoria. Ayer ella fue sometida a su sexta operación, que duró cuatro horas y en donde le quitaron tejido muerto de la espalda. **LE DAN ANIMOS**  
En diálogo con Trome, su hermana Sandra Aguirre reveló que Eyvi despertó luego de la intervención y lo primero que hizo fue preguntar por su hermana Mónica. "Gracias a Dios pudo decir algunas palabras, habló con mi papá (Ladislao), ya sabía que estaba acá (en Lima), escuchó todo mientras estaba sedada. Está tranquila, mueve la cabeza y dice 'ya, gracias', comentó emocionada. "Hemos conversado con ella y le hemos dado ánimos para que siga adelante", añadió. El doctor aseguró que la joven podría volver a ser sedada si fuera necesario. "Todo es relativo, todo está en relación a la evolución, pero el tratamiento está haciendo efecto. Sus riñones, corazón, aparato digestivo y respiratorio están funcionando bien", indicó Pérez. Aún necesita que le donen sangre. (Sonia Obregón)



CON RAZAS RARAS

## Habrán shows de gatos

Los amantes de los gatos tendrán en Lima su primer 'show' internacional de mini concursos, exposiciones (incluso razas raras como el británico, el de pelo ondulado y el azul o sin pelo) y campañas de adopción. El evento, Latin Pet, organizado por el Club Felino Peruano, será gratuito el 6 al 8 de julio en el Viceroy del Jockey Club. Reunirá a dueños de mascotas, criadores, veterinarios y 'cat lovers' para promover el cuidado de los peludos felinos. Para participar que registre en [www.latinpet.com](http://www.latinpet.com). (M.)

GANADEROS Y COMERCIANTES CONTENTOS

## Parrilladas darán la hora por el Mundial

El Mundial de Rusia no solo será una oportunidad para alentar a la selección, sino también para reunirse con la familia y, de paso, comer rico. Según la Asociación de Ganaderos del Perú, durante los partidos de las Eliminatorias aumentó considerablemente la venta de carnes para parrilla en Lima.

Por ello, los comerciantes esperan que en junio la venta se cuadruplique. De acuerdo a cifras del Ministerio de Agricultura, el año pasado cada peruano consumió 6.2 kilos de carne de res al año, cifra que aumentaría considerablemente. Otras que están muy embusadas son las



carnecerías de chorizos, coque chinos y perritos, pues en el Centro de Lima la venta de estos artefactos se ha triplicado. "Antes vendíamos 2 o 3 a la semana, ahora llegamos hasta 10. Compran más asadores para hacer sus parrilladas", comentó una vendedora en la avenida Emancipación. Los precios varían de acuerdo al tamaño del asador. Por ejemplo, hay cilindros desde 250 soles y super parrilladas hasta mil 200 soles. (T. Paredes)

TRAS SUICIDIO DE MÚSICO

## Piden ayuda para peruanos en Venezuela

Acciones concretas para ayudar a los peruanos que viven en Venezuela, en medio de la aguda crisis, sin empleo y dinero para alimentarse, pidió al Gobierno el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez. "Se estima que en Venezuela hoy entre 80 mil y 100 mil



encuentran medicinas, ni reciben tratamiento médico para sus enfermedades", agregó. El último lunes, el músico peruano Carlos Fernández Prada, que hace semanas había rogado ayuda, se suicidó en Maracabo. La Casillería informó que se le brindó ayuda a la hija del fallecido, que permanece en Venezuela, para que retorne al Perú. El cadáver será cremado. (T. Paredes)

## 'Pepera' va presa por quemar a fotógrafo

Josefina Huilca Cawera (19), 'Pepera', quien en complicidad de una amiga dejó y quemó al fotógrafo José Manuel Alvarado Ibarra, para robarle sus objetos de valor, fue enviada a la cárcel, pues el Juzgado de Turno Permanente le fijó nueve meses de prisión preventiva. 'Pepera' y Luisa Moreno Siles (20), para quien también se ha dictado detención, estuvieron Ibarra licer con la víctima y dos amigos de esta. (M. Botana)



ESTACIONES



POR CRISPAZO

## Caos en Metro

Gran caos y desorganización generó ayer entre los usuarios, el cierre de las estaciones Bayo Santa Rosa y San Martín del Metro de Lima, en el Juan de Lurigancho. Según la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico, la suspensión de inicio de la mañana como medida preventiva, luego de que se registrara un crispazo en uno de los trenes que tenía como destino Villa El Salvador. Cientos de pasajeros se vieron afectados por dichas estaciones y esperar más de dos horas formando inmensas colas hasta que se restableció el servicio. (TFL)

28

MIÉRCOLES 9 DE MAYO DEL 2018

TROME.PE **trome**

**'MAMANI BOND' AL CINE**  
POR ELBAND



**E**se hijo dejó por un momento las marchas y contramarchas en la inauguración de las casas de los Humala-Humala y se enfocó en los francos y salientes "mamaniakales", donde el fulgurante Nicolás Humala quedó desajulado como un "agente provocador e instigador", porque de "hino" no tiene nada. "Ja, ja, ja" y "yo estoy pidiendo hino... entonces. Estoy pidiendo hinos, entonces, ja, ja, ja", se le escucha decir al punto, quien en su debilidad a las que buscaba información y que para eso estaba jalando la lengua. Este y otros ocultos puntos de la nueva política chola traen a mi mente algunas recientes películas que tratarán sobre casos de "chupones". Aquí van:

**«GOTTI (1994)** Con Américo Azaña como el tristemente célebre jefe de la mafia regional para los chilenos, John Gotti. Narrado desde el punto de vista del protagonista y su vida y su familia. Gotti, Andrés, Víctor, es un hombre y es un hombre, se rebeló porque al morir Carlo Gambino, asumió el mando Paul Castellano, si que consideraba un "temporero" y no un "hombre" como él. Fue el responsable del asesinato de Castellano en plena calle de Manhattan, a los afueras de un restaurante. Cogido en el momento, sorprendido por su crueldad al eliminar a sus propios miembros de su propia familia, y por su figura que le hacían parodia de estrellas y reportajes de TV, o por los elegantes trajes de diseñador que vestía. El "showman" Gotti cavó su tumba por su exhibicionismo. El FBI supo que se reunía con sus lugartenientes para planear crímenes en un bar público. Cuando iban a hablar sobre homicidios y "juegos de bar", subían al segundo piso, donde vivía una vieja viuda de un mafioso. Los federos se abalanzaron en ese piso y los góndolas hablaban hasta por los coños. Gotti bajó de su bruto despacho, Sammy Bull Griener y asociados que iba a matarlo por "argumentos". Todos fueron arrestados. Gotti escuchó las acusaciones de Gotti se acogió a la "Voluntaria Depreciación" y reveló que cometió veinte asesinatos por orden de su jefe, John. Con ese testimonio bajo juramento, el capo es condenado a cadena perpetua. Vivió en la cárcel de máxima seguridad de Illinois por un cáncer a la garganta, a la edad de sesenta y un años. Fue por su boca y sus grabaciones telefónicas.

**«TODOS LOS HOMBRES DEL PRESIDENTE (1994)** El director Alan Pakula se basa en el best-seller de los periodistas del "Washington Post", Bob Woodward y Carl Bernstein, sobre su histórica investigación del chuponeo telefónico a los hijos del fiscal del Partido Demócrata en el complejo Watergate. Los chuponeadores investigaron clandestinamente al local y fueron sorprendidos intrupestos. Al principio parece un simple robo frustrado, pero los periodistas del "Washington Post" realizan una exhaustiva investigación y descubren que eran actores, sino que tenían vínculos con la CIA y trabajaban bajo los órdenes de funcionarios de confianza del presidente Richard Nixon, quien estaba al tanto de las escuchas ilegales. Los periodistas combates con la colaboración de "Suzanna Pflanz", un misterioso informante cuyo nombre nunca revelamos. Solo en el 2005, ya al borde de la muerte, "Suzanna Pflanz", en una entrevista a la revista "Vanity Fair", dio a conocer su identidad Mark Felt, quien era nada menos que el segundo director asociado del FBI. Por el reportaje, el presidente Richard Nixon salió en televisión y leyendo, renuncio a la Presidencia. Grandes Robert Redford y Dustin Hoffman en los papeles de los "Tegres" del periodismo de investigación.

**«LA CONVERSACIÓN (1974)** Solo después de haber desvirtuado al mundo y pulverizado la familia con "El Padrino" (1972), Francis Ford Coppola podía exigir el estado hacer una película tan frágil, dirigida para un público de cineasta. Ajustó completamente de las escenas frontales y ultravioletas de su misma línea sobre la vida de Vito y la familia Corvone. Coppola nos presenta la historia de un tipo tan singular como solitario, Harry Caul (interpretado Gene Hackman), quien se gana la vida grabando conversaciones de otros a pedido de un tercero. Pero un mal día decide extender sus grabaciones más allá de la cuerda y descubre un plan para asesinar a alguien. Su bien es evidente que Francis, con el filme le dedica homenaje al director italiano Michelangelo Antonioni por su cámara lenta "Blow-Up", también es visible que justo ese año se destacó el caso de "Watergate" y después el secreto mundo de los escuchos telefónicos ilegales y chupones, junto con Hackman actuar John "Tedo Colvener" Casper y un pequeño Harrison Ford, fue una joyita que mereció "La Palma de Oro" del Festival de Cannes. Acopié el librito.



Melissa felicitó al papá de sus hijos por título en Rusia



**'JEFFERSON ESTÁ MEJOR DESDE QUE TERMINO CON YAHAIRA'**

Piden ayuda para traer música al músico que se suicidó

**MILES DE PERUANCOS VIVEN PESSALLILLA EN VENEZUELA**

Se sintió como fue el caso

**EYVI DESPIERTA Y PREGUNTA POR HERMANA**

12 (ACTUALIDAD) JUEVES 10 DE MAYO DEL 2018



«'Matheo' tiene nueve meses y sufría de enfermedad congénita»

Con nueve meses de vida, Matheo se convirtió en el bebé más pequeño en recibir un trasplante de hígado en el país. Tenía una enfermedad congénita que deteriora

»EN EL REBAGLIATI

# Salvan a bebito con trasplante de hígado

«Ya toma leche del pecho de su mamá y está recuperándose»

le salvaron la vida. Según explicó el doctor Félix Carrasco, de la Unidad de Trasplante de Hígado Pediátrico, el menor fue intervenido tras ser diagnosticado con cirrosis por 'atresia de vías biliares' (obstrucción de las vías que unen el hígado y la vesícula biliar). «Es el niño de menor edad y peso al que se le ha trasplantado en el país, además de presentar una condición muy rara denominada ' situs inversus', en la cual los órganos abdominales se encuentran posicionados de manera invertida», detalló.

SEPA QUE...

«Cuando nació, Matheo tenía un inusual color amarillo. Madre e hijo llegaron de Piura a Lima hace unos meses. «Su mamá le iba a donar parte de su hígado, pero días antes de la operación le dijeron que había sido donado de un joven fallecido».

«Después de recibir dicho órgano y por ello, los médicos del hospital Edgardo Rebagliatti de EsSalud lo operaron y

le salvaron la vida. Según explicó el doctor Félix Carrasco, de la Unidad de Trasplante de Hígado Pediátrico, el menor fue intervenido tras ser diagnosticado con cirrosis por 'atresia de vías biliares' (obstrucción de las vías que unen el hígado y la vesícula biliar). «Es el niño de menor edad y peso al que se le ha trasplantado en el país, además de presentar una condición muy rara denominada ' situs inversus', en la cual los órganos abdominales se encuentran posicionados de manera invertida», detalló. Con lágrimas en los ojos, doña Elena Parrilla, natural de Piura, expresó su felicidad al ver a su pequeño recuperándose y tomando leche de su pecho. Ella es madre de tres hijos (Tibatha, Paredes)



## Rechazan obras de Las Begonias

«Sin autorización de la comuna de Lima se encuentra la obra en la calle Las Begonias, en San Isidro, que buscaba recuperar más de 30 mil metros cuadrados para el tránsito de personas en el centro financiero. El municipio capitular informó que los trabajos colisionan con la construcción de la nueva estación del Metropolitano, a la altura del puente Andrés Bello, y afectarían una de sus divisiones. Agregó que tampoco cuenta con un plan de mitigación para los vehículos. (SOC)

## Obras de Línea 2 del Metro van a todo tren



«La Línea 2 del Metro de Lima entrará en funcionamiento en el año 2021 y cubrirá el tramo entre Alay y Cercado de Lima, confirmando ayer el ministro de Transportes y Comunicaciones, Esther Izquierdo, en el Congreso. Ante la Comisión de Transportes, detalló que soon entrará en operación un tramo de 12 kilómetros, que incluye siete estaciones y 10 trenes. La Línea 2 se interconectará en la estación 28 de Julio con la Línea 1. Ambas vías harán un total de 26 kilómetros. El viaje de un extremo al otro del este hacia la zona norte durará 45 minutos. Por lo pronto, ayer culminaron las obras en días de las estaciones de la Línea 2. Sobre las Líneas 3 y 4 del Metro de Lima, el ministro indicó que aún se encuentran en etapa de instalación de preinversión. (T. Paredes)

## Hallan tres muertos en terreno

«La policía halló los cadáveres de tres personas en un descampado de Marchas, en Pachacamac. Los cuerpos presentaban impactos de bala y su muerte habría sido producto de un enfrentamiento por la posesión de un terreno. Estas víctimas serían



Rolly Gabriel Rojas Casullo (21), Mario Andrés Céspedes Izaga (29) y Miguel Ángel de la Cruz Anad (30), quienes fueron reportados como desaparecidos desde el último lunes. Según los agentes, estas personas no eran guardianes de un terreno de 25 hectáreas en la zona conocida como 'La Curva Zapato'. Se presume que las tres víctimas son invasores y que tuvieron un enfrentamiento con los agentes de seguridad privados que custodiaban el enorme predio. (S)

## Familia de Eyvi agradecida



«Agradecida por las muestras de afecto y solidaridad de los penseros encuentra la familia de Eyvi Ágreda, la joven capangana que fue quemada por su acosador a bordo de un bus. Sandra Aguirre asegura que no encuentra la forma de agradecer por el apoyo que le vienen dando a su hermana. «Todavía no se lo he mencionado, pero no vamos a hablar con los psicólogos para saber cómo abordar el tema. Ella está con medicamentos pero no le duelen las heridas». (SOC)

## Paolo en cerro de El Agustino

«En las escaleras del monumento llamado 'Cerro El Independiente' en El Agustino, se luce el rostro de Paolo Guerrero, pintado con su



camiseta número 9 y gritando '¡gol!' como homenaje a su esfuerzo. La obra, que es admirada por los vecinos, con un mensaje invita a mantener limpio el ornato de la ciudad. Fue realizada por el trabajador municipal Fernando Huapacha Quispe (60), el 'pintor de los cerros'. Además, lleva la frase 'Todos somos Guerrero'. (J. Medina)

16 (ACTUALIDAD)

SÁBADO 12 DE MAYO DEL 2018

### \*PARA LA REINA DEL HOGAR Danzas, rica comida y juegos en parques

El Día de la Madre se celebrará a todo dar no solo en centros comerciales, sino también en los diferentes parques zonas de la capital. Desde las 2 de la tarde, las puertas de dichos recen-

tos se abrirán de manera simultánea para ofrecer el evento 'Celebremos el Día de la Madre'. Danzas, gastronomía, juegos y mucha diversión serán parte de las actividades preparadas para ellas. El parque de La Muralla y el Circuito Mágico del Agua también tendrán una programación especial por esta día. (TFL)



### PERO SIGUE DELICADA Eyvi quiere irse a casa

Se quiere mejor y así se quiere ir a casa. Eyvi Agüero, la señorita que fue quemada dentro de un bus, le pidió a su hermano James que la ayude a vestirse para regresar a su hogar. "Eso quería, pero le dije: hermana, todavía estás delicada. Tienes que tener paciencia", contó el joven. Médicos del Hospital Guillermo Almonacid señalaron que cada día Eyvi muestra mejoría, pero su estado todavía es delicado. Ella fue sometida a una larga operación para quitarle el 40% de la piel muerta. (TFL)



### \*VILLA EL SALVADOR Policía da de lactar a bebito abandonado

En vísperas del Día de la Madre, una mujer abandonó a su bebé, de tres días de nacido, dentro de una caja de cartón en la puerta de una tienda del Sector 3, Grupo 22, en Villa El Salvador. La menor sobrevivió al inde-



merite lino de la madre y a perros que merodeaba zona. "Estuvo como 50 metros a la intemperie", dijo la mayor PNP Ericka Román. La suboficial PNP Roselvy Sánchez (25) le dio de lactar. (YUCA)



### \*Madres de la 'Foquita', el 'Mudo' Rodríguez y Advincula armaron jarana y bailaron 'Vamos, vamos Perú!'



Al ritmo de cajón y la canción 'Vamos, vamos Perú!', madres de jugadores de la selección armaron la jarana ayer en el Hogar Canevaro, donde alegraron a los residentes. Doña Chero Guadalupe, mamá de la 'Foquita' Farfán, Renée Vaidelkmat, del 'Mudo' Rodríguez, Noemí Castellón, de Luis Advincula, y otras, vistaron a los abuelitos del albergue, quienes bajaron de los sus piernas. "Sus hijos nos han dado la inmensa alegría de llevar a Perú a un Mundial luego de 36 años. Estamos muy agradeci-

SEPA QUE... El albergue Hogar Canevaro cuenta con más de 100 madres que esperan ser visitadas. Un total de 8 millones TFL millones en el Perú celebran mañana el Día de la Madre, según el INEI.

### \*Develaron mural del Mundial y la imagen de Daniel Peredo

La pintura está hecha en agradecimiento a las madres mundialistas y luchadoras y lleva la frase "Gloria al Perú en las alturas". "Aquí se refleja a doña Peta, la mamá de Pato Guerrero, y las de Farfán, Topa, Flores, Glórida y otros jugadores que son de sus hijos con una sol canchuela, mientras ellos están en la cancha de fútbol. También está la imagen de Daniel Peredo, que simboliza su nominación del Mundial Rusia 2018, en el evento del artista. En la actividad, que fue organizada por la Municipalidad de Lima, también hubo vitroleros bellos y buenos, preparados por los adultos mayores y artistas invitados. (Nathalie Salazar)



### \*CON LA BLANQUIRROJA Mamás mundialistas llevan alegría al 'Canevaro'



### \*UNO DESAPARECIDO Rateros en fuga se lanzan al mar

Los ladrones se lanzaron al mar para no ser capturados, tras haber sido sorprendidos robando 30 soles a un transeúnte, en el Callao. Al verse robados, los rateros ingresaron a la playa no apta para el público, desde a



que es muy peligrosa, en la zona de la Mar Brava, donde se construye la avenida Costanera. La policía chilena arrestó a Jonathan Rojas Argüello (27), mientras que el otro está desaparecido. (Egor Crivo)

### \*LLEGARON DE AREQUIPA Incautan álbumes de contrabando

Un lote de álbumes y figuritas de la Copa Mundial Rusia 2018 iba a ingresar por contrabando a Lima para ser comercializado. La Policía Fiscal encontró la esmercedera, de procedencia extranjera (España), en la bodega del ómnibus de una empresa interprovincial que llegó procedente de Arequipa. (E. Crivo)

### \*PEDE FAMILIA DE VÍCTIMA 'Pena de muerte para asesinos de mujeres'

"Pena de muerte para los violadores y agredidos que atacan a las mujeres!". Ese fue el pedido de amigos y vecinos de Santusa Chumbos Condori (48), quien fue asesinada por su pareja Juan Batista Palza (48), días después de ser liberada por la Fiscalía, en San Juan de Lurigancho. Sus cuatro hijos, de 17, 11, 9 y 7 años, han quedado destrozados. (YUCA)



8 (ENTREVISTA)

CECILIA

DOMINGO 13 DE MAYO DEL 2018

» POR OSCAR TORRES  
» FOTOS: ANJES TAREDES

# CECILIA CHACÓN RESPONDE A CRÍTICO

Es la presidenta de la Comisión de la Mujer del Congreso. Tiene conversión con la parlamentaria Cecilia Chacón, quien nos recibió en su casa y tiene 'el dedo en la llaga' sobre los temas de coyuntura. Señora Chacón, en la entrevista que le hicimos en Trome, el año pasado, usted me dijo que había mucho que le afectaba del anti-feminismo. ¿Ha crecido ese anti-feminismo?

De alguna manera estas personas alimentan ese anti-feminismo para tener más votos y ganancias económicas y políticas. Entonces, se ha convertido en un negocio para ellos.

¿Cuál es su explicación de que dos coligados tanto en las redes sociales?

Las redes sociales son importantes, definitivamente, pero en un país como el nuestro, donde hay lugares que no tienen luz ni hay servicios básicos, el contacto con la gente es lo más importante y ahí radica la fuerza de Fuerza Popular. Ese tanto que tiene la población y que muchos no comprenden.

¿Algo dijo en el 2016 que había elegido bien a sus congresistas. La asociación de los nombres: Verónica Porco, que es abogada y socióloga, y Celi Vergara, vinculada a un narcotráficante. ¿Cuál tiene que decir?

En el caso de Verónica Porco sí ha habido una investigación. Se está esperando que la Comisión de Ética vuelva a sesionar. Va a ser dentro de poco y, bueno, su caso se verá en esa instancia. Respecto a la situación de Celi Vergara, tengo entendido de que él no está siendo investigado como fuerciosamente han dicho algunos medios. Es bueno que un caso donde se involucró un antiguo socio de él.

**PKK Y VIOLENCIA**

¿Por qué han cuestionado la posibilidad de que desistan contra PKK y cobren con "blondillo" con Villaverde?

Porque PKK era un talista, PKK, de lujo, no tenía absolutamente nada y ahora mucha gente que lo defendía, se da cuenta de ello. Y en el caso de Villaverde, esperamos que si se rodea de mejores personas.

Muchos veces cuestionan que ustedes se "bajaron del poder" a PKK...

El único que bajó del poder a PKK fue el propio PKK. El señor Kuczynski, no nos olvidemos, porque la gente olvidó rápidamente, ha salido del gobierno porque renunció por actos de corrupción y por lobbies, que, sabemos, lamentablemente era lo único que hacía.

¿Plumoni es héroe o villano?

Ni héroe ni villano. Plumoni es un congresista que en su momento hizo lo correcto al filtrar actos de corrupción.



CONGRESISTA  
DICE QUE PKK  
SE BAJÓ SOLO DE LA  
PRESIDENCIA POR 'LOBISTAS'  
Y POR SUS VÍNCULOS CON LA  
CORRUPCIÓN. AFIRMA QUE ES  
CONFIRMADO QUE OLLANTHA  
HUMALA RECIBIÓ DINERO DE  
ODEBRECHT, MIENTRAS QUE  
KEIKO NO LE HAN DESCUBIERTO  
NADA, Y QUE VERÓNICA  
MENDOZA LE CARGABA EL  
MALETÍN A  
NADINE

DOMINGO 13 DE MAYO DEL 2018

[ENTREVISTA] 9

# PARA ALGUNOS, EL ANTIFUJIMORISMO SE HA CONVERTIDO EN UN NEGOCIO'



¿Por qué a quienes dicen que no...? ¿Qué opinión personal tiene del actual presidente, Martín Vizcarra?

Es un hombre de provincia que se le cobajó de perder de provincia... Pero que eso es positivo, ya que usualmente muchos venos a gobierno desde Lima y sólo para ir, andar en cuento el resto del país, pero vamos a ver los resultados. Hasta ahora son más temas de fondo que de forma.

¿Sobre Fujimori ha parecido decir...? ¿Qué tiene fe de que sea su presidente en el 2021?

No sé... ¿Qué tiene fe de que sea su presidente en el 2021?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?



¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

## EL CASO DE EYVI AGREDA

A veces como mujer y madre... ¿Qué le pasó con el caso Eyvi Agreda? Desesperación al pensar que no estamos seguros en ninguna parte. Nuestros hijos en el colegio son violados, cuando terminan un bus pueden ser quemados, atacados. La verdad, no nos olvidemos de que con ella fueron quemadas 10 personas más y le puede suceder a quien sea, a cualquiera de nuestros hijos o de nuestros seres queridos. A los fujimoristas en el Congreso los criticas por no dar leyes para proteger a las mujeres, ¿qué tiene que decir?

Eso es totalmente falso, son mentiras y medias verdades que lamentablemente utiliza cierto sector de la izquierda para angustiar de alguna manera, a través de las redes a la población. Ellos dicen que nosotros derogamos el Decreto Legislativo 1323 y que eso es una de las razones por las que no se puede luchar contra la violencia hacia la mujer, lo que es falso. Ese decreto legislativo sigue vigente, entonces me parece una vergüenza que se utilice ese tipo de argumentos para atacar a un partido político, en vez de apoyar y trabajar todos por la mujer.

¿Qué consejo les da a las mujeres en un país tan violento como Perú?

Que se preparen, que sean autosuficientes, que traten de ser independientes económicamente. Claro que hay mujeres que tienen serias economías independientes y sufren abuso y violencia, pero es más difícil educar a sus hijos. Que entren al colegio. No tienen que meter a sus hijos al colegio porque es una mujer que tiene educación, es más difícil que pueda ser violentada, y finalmente, más allá de la educación que hacen recibida, sus colegios, universidades, institutos o otra que las mujeres trabajen todos de ser económicamente independientes, para que si la pareja es un desgraciado y eso maltrato sexual, para la pareja, se vaya y lo dejen y agreden a los hijos y los padres aliente más, porque si se puede.



El presidente Vizcarra ha dado un 'paquetazo' total... Al final, sube la gasolina y sube todo'

¿Qué opinión le merece el acuerdo con la Fiscalía?

10 (ACTUALIDAD)

MIÉRCOLES 16 DE MAYO DEL 2018



**«Iba a toda velocidad y se metió en paradero, donde atropelló a varias personas»**

**P**ochacerre con una camioneta, una Chosticano llena de pasajeros se desvió y embestió a un grupo de personas que se encontraban en un paradero en

# «Chosticano» deja un muerto y 16 heridos

**EN ATE**  
A las 10:30 horas terminó cuando chocó contra un semáforo y dejó un total de 17 heridos, entre ellos una mujer embarazada que perdió a su bebé. Según los testigos, el accidente se produjo a las 2 de la tarde en el paradero "San Juan" a la altura del kilómetro 13.5 de la Carretera Central, en el sector de Santa Clara. "El colectivo de placa A-4-773 apareció a toda velocidad y en el momento que iba estacionarse en el lugar donde había gente se

desvió y lo atropelló. En su loca carrera se llevó de encuentro un semáforo", contó un vecino.

**DOSS GRAVES**  
La policía y decenas de vecinos acudieron en auxilio de los 15 pasajeros de la Chosticano. Los heridos fueron trasladados a una clínica de la zona y al hospital de Vitarife. Se informó que una mujer, que se encontraba en estado de gestación, perdió su bebé y su estado era muy delicado. Juan Calderón Espinoza (41) tam-

**«Una mujer embarazada fue arrastrada y perdió su bebé»**

bien está grave. "Se confirmó que el chofer del Chosticano era Adrián Torres Calixto (67), quien también estaba herido. Iba a toda velocidad y pagaron a otro Chosticano que se metió por la derecha, donde perdió el control del carro y atropelló a las personas. Se le informó de un fallecido", dijo un agente. (Pedro Pichico)

## «EN EL HOSPITAL ALMENARA» Eyvi necesita más sangre para luchar por su vida



Eyvi Agreda, la joven que fue quemada dentro de un bus en Miraflores, fue sometida a una cirugía para extraer la piel dañada de su espalda y colocarle piel de cerdo. Según los médicos del

hospital Guillermo Almendra, la intervención duró más de 10 horas, pero todavía su condición es delicada. Los familiares de la joven piden más donantes de sangre. "Ella dice que estaba dormida cuando sintió que agua caliente cayó sobre ella y se quemó. Después de eso, se despertó y se dio cuenta de lo sucedido el pasado 24 de abril cuando regresaba a su casa. "Ella dice que estaba dormida cuando sintió que agua caliente cayó sobre ella y se quemó. Después de eso, se despertó y se dio cuenta de lo sucedido el pasado 24 de abril cuando regresaba a su casa. (T. Paredes)



## «ACONSEJAN» Cuidese del cambio de clima

La temperatura empieza a descender y las noches se tornan cada

vez más frías. El Ministerio de Salud recomienda a la población evitar el cambio brusco de temperaturas para no tener complicaciones en la salud. Por ejemplo, por la noche -cuando hace más frío- es necesario usar casacas o

chompas. Se debe evitar el consumo de bebidas heladas o muy frías, pues podría hacerlos daño. Además: **«En las madrugadas use mantas o colchas ligeras que lo abriguen.»** **«Consuma infusiones como manzanilla, anís y menta.»** **«Dan calor al cuerpo.»** **«Si toma un baño por la noche, séquese bien el cabello antes de dormir, porque podría resfriarse.»** **«Cuide a los menores y ancianos de la casa, son los más vulnerables.»** (T. Paredes)

## «EN MARZO» Creció la economía



El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) reveló que nuestra economía en marzo creció 3.53%, al compararla con el mismo mes del año 2017. Esta alza tuvo sus pilares en el comportamiento positivo de los sectores minería e hidrocarburos, agropecuario, comercio, transporte y otros. De otro lado, también se informó que en enero, febrero y marzo, la población con empleo de Lima Metropolitana se incrementó en 0.3%, en comparación al mismo periodo del año pasado. Se estima que actualmente existen 4 millones 853 mil 600 personas con trabajo en la capital.

## «EN SWISSOTEL» No permitirán saqueos



Un comité de gestión para frenar la inseguridad en Swissotel de Lima (Swissotel) y el Ministerio del Interior advirtieron sanciones para los que comiencen a saqueos o actividades ilícitas en el hotel, donde Paolo Guerrero habrá firmado la infusión que lo

dió fuera del Mundial. Nataly Porco, viceministra de Seguridad Pública, dijo que se permitirán manifestaciones de apoyo a Paolo, pero con permiso de la Omg. "Y respaldando el derecho al libre tránsito y al sector empresarial". Si se deligen a anteceder, "se rechazarán y tocaremos las acciones de ley", afirmó. (D)

Diario Trome (2 de junio, 2018): portada

www.trome.com WhatsApp 951-665-767 facebook.com/tromepepe instagram.com/tromepepe

PUCA-BIBLIOTECA HENEROTELA

**SALEN BOLILLAS**

ASÍ SE LE ENFRENTO LA BOLA EN EL GOL

¡Llévate la Merienda gratis! Llámanos al **710-0260** y participa del sorteo semanal de **\$/3000**

**Trome** \$/0.70

6590806

**FAMILIARES PIDEN PENA DE MUERTE PARA CARLOS HUALPA VACAS, QUIEN SE ENCUENTRA PRESO EN EL PENAL DE ANCON**

**‘MONSTRUO’ MATÓ A EYVI**

→ JOVEN QUE FUE QUEMADA EN BUS LUCHÓ POR SU VIDA HASTA EL FINAL, PERO NO RESISTIÓ

• Página 12

→ ASESINO ESTABA OBSESIONADO CON ELLA Y RECIBIRIA CADENA PERPETUA

**TROME ESTÁ CON LA SELECCION EN AUSTRIA**

**PAOLO CON HAMBRE DE GOL**

Entró con pistola y amenazó a Elías

**LIBRO ASALTO A BARRIO Y LA AUTOPAN**

LA CURACAO **12 MESES SIN INTERESES** EN TODO ELECTRO

Colabora con Trome Directo

PUCA-BIBLIOTECA HENEROTELA

12 (DAD) trome SÁBADO 2 DE JUNIO DEL 2018



# FALLECIO EN HOSPITAL. PIDEN PENA DE MUERTE PARA ASESINO DE EYVI

**» POR TÁNTA PAREDES Y JOSÉ YUCA**

**» X CHICA DE 22 AÑOS DEJÓ DE EXISTIR LUEGO DE LUCHAR POR SU VIDA DURANTE 38 DÍAS**

**D**okor, indig- nación y trágica. Ayer, a las 13:35 de la mañana, Eyvi Agrada Marchena, la joven de 22 años que fue quemada con gasolina por un insano sujeto dentro de un bus, se fue de este mundo. Su frágil cuerpo no soportó una infección generalizada y, pese a las suplicas de su madre, dejó de existir James Agrada, uno de sus hermanos, subió un pedazo de la pena de muerte para Carlos Huapá Vacas (36), el asesino. "Las leyes tienen que cambiar. ¡Por favor! Hoy fue mi

**» TENIA MÁS DE LA MITAD DEL CUERPO QUEMADO, PERO QUERIA CURARSE Y VOLVER A ESTUDIAR**



par la bacteria de la pseudomona, que invadió su cuerpo hace unos días, por lo que fue embalsamada. "Fueron doce las operaciones que se le realizaron a Eyvi para extraerle todo el tejido quemado. Pero la infección, que había superado en dos oportunidades, terminó por llevarse", explicó Bromley. Eyvi tenía muchos ganas de vivir, pese a que su recuperación era lenta. "Sabía que permanecería un año en el hospital, pero eso no la animaba, por el contrario, estaba ansiosa de volver a estudiar y hacer su vida", acotó. La estudiante de Negocios Internacionales nunca supo cómo se quemó. Sus familiares evitarán darle detalles para evitar que se deprima. Fueron 38 días que la joven



**» ¿CÓMO QUÉ... EYVI** fue quemada dentro de un bus, el pasado 24 de abril, por Carlos Huapá Vacas. **» EL ASESOR** lo agredió y, al ser rechazado que estaba dormida, le echó gasolina y le prendió. El estado alarmante con el que **» TENIA** el 60% de su cuerpo quemado: pecho, espalda, piernas y brazos.

luchó por vivir en la unidad de cuidados intensivos. **SUS RESTOS** Por la tarde, su cuerpo fue llevado a la Morgue de Lima, donde se le realizaron estudios requeridos por las autoridades. Horas más tarde, en medio de desgarradoras escenas de dolor, fue llevada a Los Olivos, donde es velada. Olores políticos expresaron sus condolencias a la familia Agrada. El presidente Martín Vizcarra dijo sentirse "muy apenado". La Defensoría del Pueblo, el Ministerio de la Mujer y otras entidades se sumaron al rechazo contra la violencia hacia la mujer y pidieron sanción ejemplar para Huapá Vacas.



Carlos Huapá (36) abofeteó a Eyvi Agrada (22) cuando ella estaba dormida.

El asesino recibió una sanción ejemplar.

- 1 Algunos pasajeros intentan apagar el fuego al momento, pero resultan en quemaduras.
- 2 Huapá llegó hasta donde estaba Eyvi, la tomó con gasolina y le prendió fuego. El atacante huyó por la puerta delantera, pero el bus se quemó en horas.
- 3 Algunos pasajeros intentan apagar el fuego al momento, pero resultan en quemaduras.
- 4 La puerta del vehículo ardiente se abrió. El cuerpo del bus se movió con el peso de los crimenes.

**» NOY MARCHAN ¡Basta de crímenes!**

Solo en los tres primeros meses del año, en el Perú 32 mujeres han sido asesinadas por sus parejas. Por ello la Policía Nacional y diversas coaliciones convocaron para hoy una cacería en redes y a la violencia feminicida y todo maltrato a la mujer. Bajo el lema #NoMarcharSinCastigar, las manifestantes se reunieron desde las 8 de la mañana en el caso de las autoridades del Chequeo con Fines de un San Juan de Lurigancho. Con un gran letrero en el pecho por Agrada.

**» POR FEMINICIDIO Pueden darle cadena perpetua**

Pagará cara su maltrato. Carlos Huapá Vacas (36), el asesino de Eyvi Agrada, podría ser sentenciado a cadena perpetua al fin de el abogado Roberto

Miranda. "Es un caso de tentativa de homicidio, pero ahora que lamentablemente falleció Eyvi, el fiscal deberá solidar al juez la modificación del delito por homicidio consumado con agravantes, estipulado en el artículo 308 inciso 7 del Código Penal", precisó. De no recibir la pena máxima, el letrado señaló que como mínimo le darían 25 años de prisión.

ROBERTO MIRANDA

# Chollywood

## llora a Eyvi



**D**iversas figuras del espectáculo como Lady Guillén, Tilsa Lozano, Magaly Medina, Janet Barboza, Karla Tarazona, entre otras, alzaron su voz de protesta tras conocerse que la joven Eyvi Agreda (22), quien fue quemada en ambos, falleció debido a una infección generalizada.

"No tengo palabras, solo tengo dolor en mi corazón. Desde el momento que luchamos con nosotros y por nosotras. Pero es nuestra responsabilidad que nadie lastimara a una mujer. Estoy muy apenada, esperamos que el salvaje tenga la sanción que merece por ley y que nunca salga de la cárcel", precisó la conductora de 'Tiempo al que se dice'.

Magaly Medina también se pronunció al respecto: "Descansen en paz, guerrera Eyvi. Desgraciadamente nuestra sociedad aún nos tiene digna y ofendida por la violencia criminal que cobra víctimas cada día,

tan valiosas como tú. ¿Cómo detenermos a estos salvajes que siguen cortando las alas a las mujeres?" escribió en su cuenta de Twitter.

En tanto, Tilsa Lozano pidió que castigado el peso de la ley para Carlos Huallpa Vacas: "En Perú nos están matando, hasta ya. Exigimos Justicia. Merecemos vivir en paz, el Gobierno tiene que darnos una solución", indicó.

Así vez, Karla Tarazona y Janet Barboza expresaron su pena: "El único castigo que nos quedamos que sea justo es que nos quedará impune. Aquí debe haber más el juicio a la verdad", precisó la 'Itálica'.

"¿Hasta cuándo vamos a seguir aguantando esto en el extranjero? ¿Es necesario que muieran más mujeres para que nos tomen en cuenta? Ellos son un monstruo de la televisión de nuestro país", postuló Karla.

Janet Barboza (@janetbarboza) 4 P  
El único castigo que nos queda por lo que pasó el 2 de mayo, es que nos tomen en cuenta. No quedamos impunes.

«Lady Guillén, Tilsa, Magaly, Karla Tarazona y Janet piden sanciones más severas para agresores de mujeres y esperan que Carlos Huallpa Vacas, quien quemó a joven calamarquina, pague su culpa»

## Gustavo Chapará con Leslie

Gustavo Borjas, el reconocido 'hombre VSO', confesó que tuvo un romance con Leslie Stewart en la novela 'Te volveré a encontrar', y dijo que no se abre a los romances con mujeres mayores, pues tuvo varios en la vida real.

"En la novela interpreté a un barman y ese pareja de Leslie Stewart, quien personifica a una mujer que tiene problemas con el alcohol. Es una historia fuerte dentro de la novela, porque estare con la mamá y la hija", indicó.

Luego, añadió que tiene 'química' con Stewart: "Somos amigos, hay química y las grabaciones fluyen. En la vida también tuve romances con mujeres mayores, me gustan 15 y 20 años, pero en todo con chicas de mi edad", añadió el actor.

Respecto al anuncio de la serie 'Los Vilches', detalló que probablemente se grabará en los próximos meses, pues "Te volveré a encontrar" termina en agosto. [E.C.]

«En la vida real tuvo romances con mujeres mayores»



## Lesly feliz con novio

«Dice que podría adelantarse la fecha de su boda y viajar a Rusia»

La modelo Lesly Cecilia contó que adelantará su boda con su novio, con quien está viviendo en Arequipa.

"Estoy feliz y feliz con mi novio, cada día estamos mejor. Muy pronto tendremos una sorpresa, porque andamos viendo si adelantamos la boda", manifestó Cecilia. Asimismo, señaló que dentro de poco vivirá una corta 'luna de miel' y no descartó la posibilidad de ir a Rusia para asistir a la selección blanquirroja en el Mundial 2018.

"Me voy de vacaciones, estamos en temporada para vacaciones en Europa, así que nos vamos. Quien sabe y viajamos a Rusia", expresó L. Gamarra.



## Juanes: Natalie es un amor

El cantante colombiano Juanes, elogió a Natalie Virlitz, con quien grabó un spot para una tienda.

"Es un amor, espectacular, una belleza, es super talentosa. Estuvimos en Chile y grabamos un comercial y me cayó demasiado bien", indicó Juanes.

De otro lado, se mencionó que Juanes podría haber podido volver a un mundo de fútbol de 36 años.

"Me parece espectacular. Me parece feliz por ustedes, qué la vaya muy bien, así que las fuerzas para el equipo", dijo a las cámaras de 'América Espectáculos'.

«Colombiano elogio también el trabajo de modelo, con la que grabó un com...»

Diario Trome (3 de junio, 2018): portada

www.trome.pe | Whatsapp 951-665-257 | facebook.com/tromepe | @tromepe

**PEGA TUS BOLILLAS Y GANA PLATITA**

**trome**

HOY GANA **S/ 5,000**  
¡Gana tu dinero hoy!  
Sorteo el **710-0260**

**S/ 0.70**

**MILES DE MADRES CON SUS HIJAS MARCHARON PARA EXIGIR QUE ASESINO NUNCA SALGA DE LA CARCEL**

**¡JUSTICIA PARA EYVI!**

**PAOLO VUELVE CON LA BLANCA**

Selección checa con Arabia Saudita en la 9 de la tarde en Suiza

**PUCHUNGO: EN ARABIA NO HAY TRAGO NI DISCOTECAS**

Chalaco cuervo que a las mujeres ni se les ve el rostro

**→ FAMILIARES INSISTEN EN PENA DE MUERTE → HOY ENTIERRAN A JOVEN CAJAMARQUINA QUE LUCHÓ HASTA EL FINAL POR SU VIDA**

CARLOS HUARPA (30)

8 Página 11

10 (ACTUALIDAD)

**trome** DOMINGO 3 DE JUNIO DEL 2018

✂ **POLICÍAS, MADRES DE FAMILIA Y ESCOLARES RECORRIERON CALLES EN SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
✂ **PIDEN MÁXIMO CASTIGO PARA ASESINO CARLOS HUALPA Y OTROS FEMINICIDAS**



# MILES EXIGEN JUSTICIA PARA EYVI

✂ Restos de la joven cajamarquina fueron velados en Los Olivos y hoy serán enterrados

POR JOSÉ YON  
Y KARINA PARRA  
FOTOS: MÓNICA PARRA

**CONTRA FEMINICIDAS**  
**Crearán comisión de emergencia**

Una comisión de emergencia para enfrentar la violencia contra las mujeres y evitar hechos alarmantes, como lo ocurrido con Eyvi Agreda, creará el presidente Martín Vizcarra. Estará integrada por ministros, Fiscalía, Poder Judicial y otras organizaciones. "Su funcionamiento de

Eyvi nos debe llevar a la reflexión profunda de que estos hechos no deben volver a suceder para lo cual es necesario el cambio de patrones culturales. La violencia contra las mujeres no tiene justificación", indicó el mandatario en un comunicado. Aseguró que declarará en alerta los comités a nivel nacional, para que puedan recibir denuncias y aplicar medidas de protección las 24 horas. También se promulgó una ley para sancionar el acoso en espacios públicos y privados.

Justicia para Eyvi y para todas"; "Basta de asesinatos", gritaronayer miles de personas en la caminata contra la violencia hacia las mujeres, organizada por colectivos sociales y la Policía, tras la muerte de Eyvi Agreda Marchena (22), quien fue rociada con gasolina y quemada por su acosador. Portando un lazo negro, rosas y guantes blancos y bajo el lema "Yo Amo A La Mujer", los manifestantes recorrieron las calles de San Juan de Lurigancho exigiendo la pena máxima para Carlos Hualpa Vacas (66), quien mató a Eyvi.

"Esto tiene que parar; No nos pueden seguir matando", Eyvi vivió un futuro y todo fue arruinado por ese miserable", dijo una madre de familia. Antes de iniciar la caminata, en el cruce de las avenidas República de Polonia y Héroes del Congreso, se guardó un minuto de silencio. "Hay que cambiar la actitud y manera de pensar de las personas", indicó el director de la Región Policial Lima, general Gastón Rodríguez. También hubo caballos de paso, bandas escolares y estuvo presente Peking, el muñeco de la Policía. Se soltaron al cielo globos por Eyvi.

**LALLORAN**  
Mientras, en una casa de la calle

San Marcos, en Los Olivos, los restos de la joven fueron velados. Con lágrimas de dolor y coraje, sus padres, hermanos y demás familiares despedían a Eyvi, quien yacía en un ataúd blanco.

"Mi hija era muy querida por todos. Siempre se preocupó por nosotros y por sus hermanos. Su sueño era reunir a toda la familia en Cajamarca. Ya estamos reunidos, pero sin ella", dijo su padre Ladislao Agreda. James y Sandra, hermanos de Eyvi, exigieron la pena capital para Hualpa Vacas. "No da suficiente para que pague por su maldad. No merecía que lo mantengan en la cárcel y condenado perpetua. Deben condenarlo a muerte para empezar a cambiar las cosas", exclamó James. Hoy a mediodía, los restos de la joven serán enterrados en el cementerio Martín de Julián de Conas.



CARLOS HUALPA VACAS

EYVI AGREDA

**LA MIERTE MURTE**  
**Cipriani reza por su alma**

Tras lamentar la muerte de Eyvi Agreda, el cardenal Juan Luis Cipriani reza que reciba por su alma y la resignación de su familia. "La vida trágica y sumamente dolorosa,

no solo por el hecho, sino por la forma (en que fue quemada)", dice en su programa "Diálogo de fe". Sin embargo, el párroco de la Iglesia Católica pidió a la población no caer

en odio. Calificó el accionar de Carlos Hualpa Vacas como "una maldad muy fuerte" y agregó que se deben prevenir estos delitos con la seguridad pública, la educación y la familia.

12 (ACTUALIDAD) LUNES 4 DE JUNIO DEL 2018



FUE ENTERRADA CON SUS ABUELITOS

# DAN ÚLTIMO ADIÓS A EYVI

Sus padres se quebraron al ver su ataúd por última vez



EYVI AGREDA MARCHENA

**Y** descansa en paz al lado de sus abuelitos. Algrito de 'justicia, justicia' y en medio del llanto de consuelo de sus familiares, fueron enterrados en un cementerio de Comas los restos de Eyvi Agreda Marchena (22), quien fue quemada por un misil disparado que la acosaba.

Paula Marchena y Ladislao Agreda, los padres, no pudieron contener las lágrimas cuando el féretro con la niña de sus ojos llegaba a su última morada. Ambos abrazaron a sus seres queridos para darles fuerzas. A las 2:56 de la tarde el cortejo fúnebre partió de Los Olivos rumbo al cementerio 'Mártires 19 de Julio'. El ataúd fue cargado por familiares que vestían polos blancos, como símbolo de paz. "Hoy fue Eyvi, mañana podrá ser tu hija, tu her-



Familiares y amigos de joven cajamarquina quemada por Carlos Huacari exigen justicia a gritos

## ASÍ ES LA COSA

La noche del sábado, el presidente Martín Vizcarra acudió al velorio para dar el pésame a los deudos.



MARTÍN VIZCARRA

mana, tu madre", decía una de las pancartas que llevaron sus parientes, amigos y vecinos. "El machismo mata", "No

más feminicidio" y he habido pena de mi pedían otros. **UNIO A LA FAMILIA** Con la voz entrecor David, hermano de recordó que "ella me dijo que algún día reuniría a toda la familia y Dios le pusiera destino a mi hermana. Quiero que la recuerden como la mujer bonita, alegre y luchadora que era, si quedó". El, sus padres y otros militares, se quebraron al último al "Viera".

## Devoción y rezos en fiesta del Corpus Christi



La Plaza de Armas de Lima se llenó ayer de devoción con la fiesta de Corpus Christi. Solemnidad del Cuadro y la Señora de Cristal. Cleros de Bibles, con flores e imágenes de Jesús, abarrotaron el lugar mientras en la Basílica Catedral el cardenal Juan Luis Cipriani ofreció la santa misa y nos guió monseñor Pedro Huamán, ordinario cardenal del país. Arrullados en el jéso, los devotos pidieron por sus familias y para que cese la violencia contra las mujeres.

## Vía Expressa Línea Amarilla sin fecha de inicio



Aunque se anunció que en los próximos días entrará en servicio la nueva Vía Expressa Línea Amarilla, que permitirá llegar del Rimac al Callao en solo 20 minutos, lo cierto es que aún no hay fecha exacta. Incluso, habido dudas sobre si habrá un periodo de "mar-

cha blanca", es decir, que no se cobra peaje, aunque la intención era hacer efectivo el cobro desde el primer día. La megaprofeta realizada por la empresa Lamsac, por encargo de la Municipalidad de Lima, tiene una extensión de nueve kilómetros, y 1,8 kilómetros de ellos están por debajo del río Rimac. Contará con agentes de seguridad las 24 horas y es una ruta alternativa a la congestionada Vía de Evitamiento. En un inicio, la inauguración estaba prevista para abril pero se suspendió, pues la obra no cumplía con los requerimientos de seguridad (S. Obregón)

## Anuncia llovizna

Lluvias de intensidad en raras y noches se en Lima está ser. Según el Servicio de Meteorología (Senamhi), habrá tinas en los 15 y 16 en las zonas cost. la capital, princip. en el Callao. Sansi meteoróloga de l. cón, dijo que el c. descendidas. Ayer, en horas de noche, la capital soportó una inte llovizna que sor. prendió a much. De otro lado, se informó que el sistema empezó el 2 de junio. 18

## Ofrecen 11 mil puestos de trabajo



Del 6 al 7 de junio, el Ministerio de Trabajo ofrecerá 11 mil puestos en diversos rubros, por la Semana del Empleo en San Juan de Miraflores. Para participar solo debe llevar su currículo actualizado y documento de identidad a la avenida Bolívar 1005 Breña a la municipalidad de 10 de mañana a 5 de la tarde. Hay trabajo en el centro, para imprenta, administración y otros.

36

LINEAS

TROMEPE **trome**

### 'PIQUEITOS' DE EL BUHO

POR EL BUHO



**E**ste Bicho sueña que la coyuntura política se asemeja a una Copa del Mundo y ciertos controversiales políticos son tremendos 'jugadores'. Hay uno que se parece a 'Cocotche' Leguia, aquella vez que el viejo Tim lo puso como 'puntito marcador'. Otros se mueven mejor que la 'Celebra' Castillo para fajar sus 'chichamositos'. Así van mis contundentes 'piqueitos'. Y no se olviden, el que se pira, piero ¡¡A comer!!!

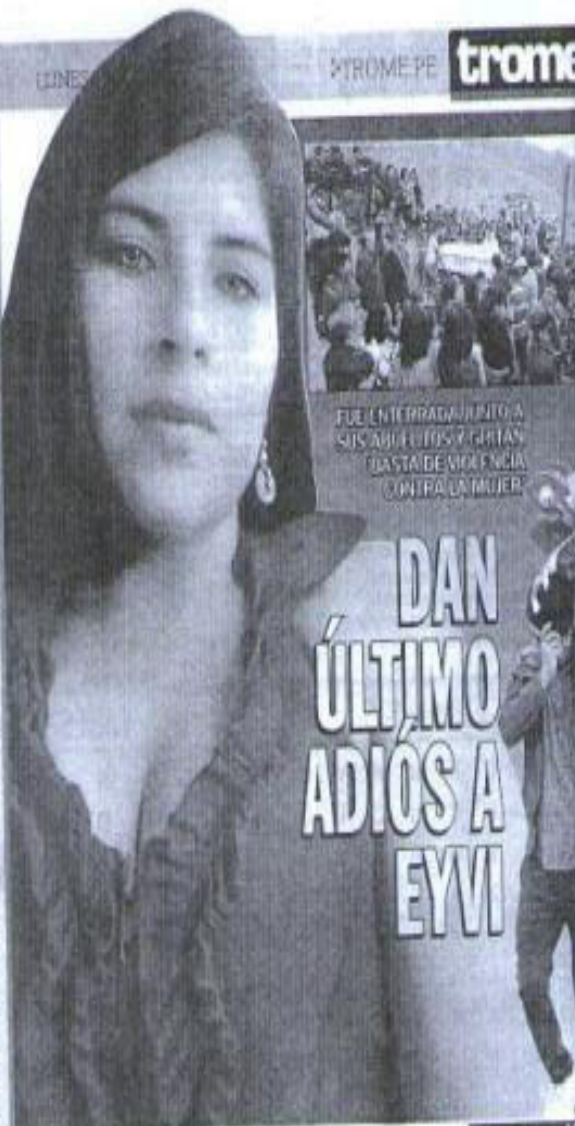
**DEL 'FORRO' FUJIMORISTA:** En las últimas semanas, la actividad que ha tenido la bancada mayoritaria de Kicho en el Congreso ha terminado de confirmarse que llevan en la sangre mucho del fuajismo de los años 90, con su papi Alberto y el siniestro Vladimir Montesinos a la cabeza. La posición que tomaron respecto a que la Superintendencia de Banca y Seguros no fiscalice las cooperativas, en algunas de las cuales se lava dinero sacio del narcotráfico, y la noblez frías de Luis Galarraga. 'Vamos a aprobar una ley contra los ruidos merthieros', nos invitaron claramente su fono autonómico. A esto se suma el maltrato de su vozera Hector Becerra al fiscal José Domingo Pérez, quien investiga los aportes ilícitos que habría recibido Fuerza Popular para sus campañas. ¿Se imaginan todo lo que harán si llegan al poder?

**DE INVESTIGACIÓN A FONDO:** Ya se anunció que Alejandro Toledo, Alan García y FPK no se librarán de ser investigados por los aportes a sus campañas electorales. Los peruanos esperan que calgen los 'peces gordos' y no solo pequeñas 'chaurillitas'. Por lo pronto, Alan ha repetido por enésima vez su frase: 'Otros se venden, yo no', pero la pregunta que se hace todo el Perú es ¿para quién eran esos millones que se encontraron en Andorra y que fueron pagados como 'coimas' por el Metro de Lima? No creo que todo ese pital haya sido para Jorge 'Provocación' Cuba y 'Palgona' Lazo. Eso se tiene que llegar a saber.

**¿QUÉ TAL DESBALANCE?** Los peritos del Ministerio Público encontraron en Ollanta Humala, Nadine Heredia y su entorno familiar y amical un desbalance patrimonial superior a los 134 millones de soles! Y solo en la ex primera dama se halló un millón 231 mil soles. Ante esto, el nacionalista ha salido a despojar contra los Focales que lo investigan y hasta aseguró que utilizan 'manobras mafiosas'. Este Bicho había nacido de noche, pero no anoche, y sabe que la estrategia de los esgoyos es hacer quedar mal a quienes los investigan con el apoyo de ciertos personajes que cobran muy buena plata en 'asesorías' durante el sumario. ¿Tan difícil fue caminar derecho? Aquí no hay pobrecitos.

**JUSTICIA PARA EYVI:** La joven Eyvi Agreda no le hizo dajo a nadie y luchó hasta el final por su vida. Realmente llena de tristeza esta cruel historia. Ha indignado a todo el país. Tipos como Carlos Huallpa, quien la quemó viva porque no aceptaba ser su esbirrada, merecen más que la cadena perpetua, pues el Estado debe mantenerlos años de años a costa del dinero de todos los peruanos. Es imprescindible empujar el machismo de nuestra jura y establecer penas mucho más severas para estos criminales.

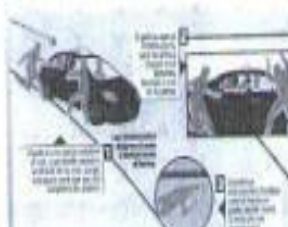
**DEL GUERRERO VOLVIÓ:** Todos nos emocionamos con el regreso de Paolo Guerrero a la selección, pero hay que pisar tierra y no manarapas. Recordemos que pasó lo mismo en los Mundiales de Argentina 1998 y España 1982, donde llegamos con la mano al topo y regresamos goleados. Este Bicho es futbolero y ve algo diferente en este equipo, los siento mucho más unidos y solidarios. Presionando, jugando al toque y siendo contundentes podemos dar la sorpresa. Que así sea. Apago el televisor.



# DAN ÚLTIMO ADIÓS A EYVI



FUE ENTERRADA JUNTO A SUS HIJOS Y FERIA UN DÍA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



ESTABA CON SU NOVIA Y SE ENFRENTÓ CON DELINCUENTES

## POLICÍA MATA A RATERO EN FALSO TAXI



## NEUSTAS BAJAN EL DEDO A NENÚ

KARINA BETETA DICE QUE VOTARÁN POR SU DESAFUERO DEL CONGRESO

DIARIO LA REPÚBLICA: RECORTES DE LAS NOTICIAS ANALIZADAS

Diario *La República* (25 de abril, 2018): portada

**SOCIEDAD • PÁG. 18**  
**Rocía gasolina a una joven y le prende fuego en un bus en Miraflores**

■ Ely y Alfreda Marchena (22) se reunieron en el Casimiro Ulloa. Sujeto fugó y dejó a otros nueve pasajeros afectados.

# La República

Miércoles 5/ 1.50

EDITOR: GUSTAVO MOHME SEMENARIC | www.larepublica.pe | @larepublica.pe | Diario La República

**TRA BATALLA QUE EL PERÚ ESTÁ PERDIENDO • PÁGS. 2-3**

## El 40% de niños en 19 regiones tiene anemia

■ El gobierno de Kuczynski se había puesto reducir la anemia a nivel nacional en 2017 de 43% a 37.9%, pero en lugar de bajar subió: hoy llega a 43.6%.

■ Nueve gobernadores ofrecieron combatir, pero la cifra se elevó en sus regiones. Menores de 3 años de Puno, Loreto, Ucayali, Pasco y Madre de Dios son los más afectados.

**POLÍTICA • PÁG. 12**

**Fiscales interrogan hoy a ejecutivos de Odebrecht sobre aportes a campañas electorales en Perú**

■ Germán Juárez y José Pérez ante Luiz Inácio y Fernando Migliaccio.

**SOCIEDAD • PÁG. 19**

**Evaluarán a 17 mil maestros de inicial de niveles 1 y 2 de la Carrera Magisterial**

**Pobreza se incrementó en Cusco, Junín y Lambayeque**

■ Según el último reporte del INEI, Cajamarca se mantiene como la región más pobre del país.

**FARMACIAS PRIVADAS TIENDEN A SER MÁS CARAS**

■ En una recesión médica en las farmacias es un drama para las familias. Los precios tienen una diferencia importante entre las privadas y públicas. En tanto, el 69.7% de los medicamentos que se ofrecen no están registrados en el Observatorio de Precios de Dapimex. • PÁG. 13

**POLÍTICA • PÁG. 8**

**Duberli Rodríguez: Presidente del Poder Judicial**  
 "Si nos demoramos, por eso los jueces tienen que pisar el acelerador"

FOTOGRAFÍA: HENRIQUEZ

# 18 | Sociedad



EMERGENCIA. Bomberos evalúan a víctimas a diferentes hospitales.



INCENDIO. Un Quedó detenido en la zona de San Antonio.

## Sujeto sube a bus y rocía combustible a pasajera en Miraflores

**Y A OTROS NUEVE.** Hombre encapuchado y con lentes oscuros dejó a una joven con el 70% del cuerpo quemado. Al cierre de la nota no se conocía el paradero del agresor.

Alrededor de las 7:05 de la noche de ayer, dejó un total de 10 heridos con quemaduras de segundo y tercer grado.

Un hombre arrojó gasolina al interior de la unidad de placa R3H731, que cubre la ruta San Juan de Lurigancho-Chorrillos. Producto de su accionar, que aún se materia de investigación, quedó gravemente herida Evelyn Liset Agrada Huachaca, con más del 70% del cuerpo quemado.

Según los señores, el atacante subió al bus en la avenida República de Panamá, vestía una capucha y lentes oscuros. Cuarenta arribó a la unidad, se ubió en un asiento y al llegar al cruce de las avenidas 25 de Julio con Francisco del Castillo arrojó el combustible sobre los pasajeros. Luego, prendió fuego con un cigarrillo y huyó con dirección desconocida.

Julio César Aguilar Crispín utilizó un extintor para apagar el fuego. El poboy también fue rociado sobre los heridos.

Hasta el lugar llegaron siete unidades del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios.

En un inicio, siete víctimas (incluida la más afectada) fueron trasladadas al hospital Cayetano Ureta, de Miraflores. Allí, según el jefe de la Policía Nacional del Perú Lima Sur, Eduardo Isaca, la joven fue intervenida debido a la gravedad de sus heridas. A ella se le estabilizó para que, posteriormente, sea atendida en el hospital Arzobispo Loayza.

Ocho de los heridos identificados como Germán de la Cruz llegó a la comisaría de San Antonio de Miraflores con parte del brazo derecho quemado. En tanto, otras dos víctimas fueron trasladadas al nosocomio Argemones en diferentes taxis. También han recibido atención de las ambulancias de la Municipalidad de Miraflores.

Por su parte, el alcalde del distrito, Jorge Muñoz, dijo que han puesto a disposición de la Policía y del Serenazgo distrital.



RÁPIDA ACCIÓN. El chofer del bus actuó en forma inmediata y volvió al exterior cercano.



Evelyn Liset Agrada Huachaca (73%)

### CLAVES

El bus tenía alrededor de 25 pasajeros. De estos, 15 resultaron heridos.

El alcalde de Miraflores demandó políticas de la prevención para estos casos y la erradicación de la violencia. "Nos solidarizamos con la joven que fue salvajemente agredida por un hombre, quien le prendió fuego cuando viajaba en el bus".

Hasta la noche de ayer, según Muñoz, se había hallado una imagen sospechosa en la que se observaba a un hombre que aparentemente huía de la escena.

seguridad, dispuestas en los calles y en los centros comerciales para la identificación y captura del sujeto.

Hasta la noche de ayer, según Muñoz, se había encontrado una imagen sospechosa en la que se observaba a un hombre que aparentemente huía de la escena.

INTENTO DE FEMINICIDIO Según la representante de la Defensoría del Pueblo, Elvira Revollar, este caso se habría tratado de un intento de feminicidio. Además se sospecha que la víctima tendría alguna relación con el agresor.

"Se requieren sanciones ejemplares para estos agresores", de lo contrario, más mujeres seguirán sufriendo a manos de feminicidas que actúan con impunidad", dijo la vocera de la Defensoría. Al cierre de la nota, el Ministerio Público también había iniciado la investigación.

La República  
MIRAFLORES, 25 de abril del 2018

## Youtuber irá a colegios para concientizar sobre violencia



Con apoyo del Unicef

A partir de mayo, la youtuber de "What The Chic" Farly Espinoza recorrerá diversas escuelas de la capital con la finalidad de concientizar a los adolescentes sobre los diferentes tipos de violencia a la que se encuentran expuestos.

En su primera etapa, la campaña denominada "Que viene" visitará a 15 colegios de la capital con el apoyo de Unicef y la cooperación del Gobierno de Canadá. Y se espera que pueda ser replicada en algunas regiones del país.

A través de dinámicas y su experiencia personal, la youtuber identificará junto a los escolares las principales manifestaciones de acoso y bullying escolar, así como diversas situaciones de violencia que se presentan en los colegios públicos y privados.

## Mujer golpea y corta el rostro a policía que salió en su defensa



Suboficial con rostro herido

En Chiclayo, un agente policial resultó agredido por una mujer, luego de que intervino en la pareja de esta por haberlo golpeado en la vía pública.

Valentina Ortega Vizcarra (33) golpeó al suboficial y sus compañeros en repetidas ocasiones y lo amenazó de lanzarle una piedra para que arrestara a Miguel Ángel Pulache Huereña (37).

Producto de su resistencia, el uniforme sufrió un corte a la altura del rostro, pero finalmente logró esposar y detener a la mujer, así como a su acompañante.

Ambos fueron trasladados a la comisaría de Morotea, la pareja estaba bajo los efectos del alcohol cuando comenzó la discusión en una de las calles de ese distrito. La mañana 3 de mayo del 2018.

Diario *La República* (26 de abril, 2018): portada

ARTICULO Y CULTURA • PÁG. 20

**Homenaje a César Lévano, el Señor de la Palabra**

La Fundación Gustavo Mohme rindió tributo a su ejemplar trayectoria como periodista, poeta y luchador social.



DEPORTES • PÁG. 24

**Fuerza Real: El Madrid venció 2-1 al Bayern Munich por la Champions**



# La República

Jueves  
S/ 1.50

COR: GUSTAVO MOHME SEMINARIO    [www.larepublica.pe](http://www.larepublica.pe)    @larepublica.pe    Diario La República



**EYSET, LA VÍCTIMA DE UNA BESTIA, LUCHA CONTRA LA MUERTE**

Foto: Eysi Liset Ágreda Marchena dejó Jaén y entró a Lima en busca de un futuro mejor. Ahora, lucha por su vida después de que el salvado le prendiera fuego. La someterán a diez operaciones. Humata, el presunto agresor, está detenido. • PÁGS. 18-19

**MAMERI DE ODEBRECHT ANTE FISCALES PERUANOS EN SAO PAULO: • PÁGS. 2-3**

## “Sí, autoricé aporte a la campaña de Keiko”

- Dijo no recordar si la orden solo fue entregar US\$ 500 mil en apoyo a Fujimori o aumentar otros US\$ 500 mil. Barata ha dicho antes que el monto total aportado en este caso llegó a US\$ 1 millón.
- Mameri confirmó además a los fiscales Juárez, Pérez y Vela que igualmente autorizó los aportes para los otros candidatos, tal como lo reveló Jorge Barata hace unos meses.



**“A Barata lo llamé dos veces para que entregue los US\$ 3 millones a Humala”**

**JUSTITIA • PÁG. 10**

**cal ordena nunciar a Fujimori x ministraciones**

En los casos de Mameri Iturza, Celia Ramos, entre 12 mil víctimas forzadas a una inhumana práctica.



**ECONOMIA • PÁG. 13**

**El Perú tiene las medicinas más caras contra el cáncer en la región**

**SOCIEDAD • PÁG. 20**

**Promulgan ley: no crearán nuevas universidades ni filiales hasta el 2020**

PUCP BIBLIOTECA HISTÓRICA

Opinión

OPINIONES

# AMADORES VITALICIOS



En un tiempo, algunas personas recurrían a las mismas campañas de marketing para vender sus productos. Cada vez que se acercaba su fecha de vencimiento buscaban aspectos que resaltar en el producto. En el caso de la bebida Postagay y a principios de los años 2000, para vender su producto.

El primer aspecto que se resalta es que el producto es un producto de calidad. La gran es que los consumidores se aprovechen de las ofertas que se ofrecen para comprar el producto. El producto es de buena fe que genera confianza en los consumidores. Vale la pena comprarlo.

El primer gobierno de Fajardo se caracterizó por ser un gobierno de libertad o ningún otro. El primer gobierno de Postagay se caracterizó por ser un gobierno de libertad o ningún otro. El primer gobierno de Postagay se caracterizó por ser un gobierno de libertad o ningún otro.



El primer gobierno de Fajardo se caracterizó por ser un gobierno de libertad o ningún otro. El primer gobierno de Postagay se caracterizó por ser un gobierno de libertad o ningún otro. El primer gobierno de Postagay se caracterizó por ser un gobierno de libertad o ningún otro.

El primer gobierno de Fajardo se caracterizó por ser un gobierno de libertad o ningún otro. El primer gobierno de Postagay se caracterizó por ser un gobierno de libertad o ningún otro. El primer gobierno de Postagay se caracterizó por ser un gobierno de libertad o ningún otro.

Diego García Sayán es el responsable del IIG, S27. Hasta leer la norma y las firmas de quienes lo suscriben para comprobar que niente. En el caso de otros difamadores, la mentada puede responder a una estrategia para beneficiarse políticamente o para tapar los escándalos de corrupción.

Estas campañas, además de ser delictivas e inmorales, promueven la discordia y la división. La mentada es un bien contraproducente para prevenir el surgimiento de conflictos. Lo que demuestra es que los mismos hechos demuestran que.

## No fueron las columnas de atildados personajes o balles serviles los que abrieron en el Perú el camino de la democracia.

Estas normas. Durante 14 años y cuatro gobiernos seguidos, estas leyes permitieron básicamente ignorar por lo que no debían haber sido consideradas con mayor.

El primer gobierno de Fajardo se caracterizó por ser un gobierno de libertad o ningún otro. El primer gobierno de Postagay se caracterizó por ser un gobierno de libertad o ningún otro. El primer gobierno de Postagay se caracterizó por ser un gobierno de libertad o ningún otro.

### OPINIÓN NEGATIVA



**Carlos Pralpa**, investigador y periodista cubano, autor de más de 30 libros, entre novelas, poesía y ensayos. Se unió a la campaña cubana de la Secretaría General de Asesoría Técnica "Diferencia entre iguales".



**Godofredo Peralta**. Ha sido capturado por la policía tras intentar ingresar al país. En un momento de la investigación por robar con gasolina y ponerle fuego a un vehículo en las afueras de Lima.

### OPINIÓN DE ABAJO

# POBREZA MATERIAL Y POBREZA DE ESPÍRITU



La política de distribución del crecimiento a través de la aplicación de una política impositiva y de las políticas sociales. Un problema recurrente imperante es el establecimiento de una adecuada marco político-institucional que aglutine al crecimiento y la distribución como al desarrollo de las políticas sociales para combatir la pobreza.

Los altos tasas de crecimiento entre 2003 y 2004 se explican, a su vez, no por el modelo neoliberal, sino principalmente por el largo plazo de explotación gracias a la demanda y a los altos precios de las commodities. La falta de una política de distribución del crecimiento, a su vez, no por el modelo neoliberal, sino principalmente por el largo plazo de explotación gracias a la demanda y a los altos precios de las commodities. La falta de una política de distribución del crecimiento, a su vez, no por el modelo neoliberal, sino principalmente por el largo plazo de explotación gracias a la demanda y a los altos precios de las commodities.

### CLARO Y DIRECTO

## LA PALANCA DE CAMBIOS DEL GOBIERNO

Sobre la salida del ministro de Producción Daniel Córdova.

**D**aniel Córdova dejó de integrar el primer gabinete del presidente Martín Vizcarra como de cumplir un mes en el cargo, pero su salida del gobierno, y en particular al primer César Villanueva, proyecta la imagen de tener buenos reflejos, algo que va a ocurrir cada vez más.

El motivo fue la manera en la que Córdova ofreció la cabeza del viceministro Héctor Solís para suspender un paro de pescadores artesanales, sin que siquiera se le pidiera los hechos.

Para entregar una oferta no pedida no fue lo más extraño de este incidente que ocurrió en el día de ayer cuando pocos minutos antes de un accidente como el de Córdova.

El ofrecimiento de la cabeza de su viceministro para parar la huelga fue extraño porque estableció un precedente complicado en la política peruana, en el primer paro, los hechos se podrían repetir.

El ministro Solís ha dicho que, como funcionario, cuando llega un nuevo titular, el jefe de la mayoría del ministerio pone sus cargos a disposición, que es lo que él hizo.

¿Qué Córdova pensó al ofrecer en la negociación la cabeza de una cabeza que ya había cortado, pero en poco cabalístico hacerlo sin haber antes con el "sacrificio"?

Por otro lado, fue absurdo hacerlo ofreciendo en la misma sala a un asesor de Solís -quien, típicamente, le informó inmediatamente de lo ocurrido, lo que le llevó a proponer su renuncia en el acto-, y, ya para terminar de remarcar, hacerlo ante una cámara que estaba instalada justo delante del ministro y que grabó el caso a total simultaneidad -el video que luego difundió la prensa y el internet-.

¿De qué manera tan oportunos, desde la falta de control con un viceministro que, como cualquier funcionario, merece respeto, fuera la capacidad de darle la cabeza del gobierno desde el más desahogado Córdova?

Si se puede. Lo que pasó es que el poder, cuando se empezó a usar, obraba a algunas y lleva a hacer ilusiones que, a veces, se pagan caras.

Lo que está debe haber pasado al presidente Vizcarra y al primer Villanueva es "mejor calma de más años de paz, siendo la hecho, después no puede estar en un día peor".

En paz, se hacen mensajes, los mensajes. Para el gobierno, la imagen de tener buenos reflejos, algo que, dicho sea de paso, le faltó a la presidencia de Pedro Pablo Kuczynski.

Y dentro del gobierno se transmite un mensaje del que se encarga la palanca de cambios en el asunto de que, si entre la paz, el negocio es el cambio Asesoría Técnica, más allá.



Andrés Barrantes

18 | **Sociedad**La República  
Jueves, 26 de abril de 2018

## Mente criminal: atrapan al sospechoso de quemar a estudiante Eyvi Ágreda

**TENTATIVA DE FEMINICIDIO.** Carlos Javier Hualpa Vacas (37) fue arrestado 15 horas después de ocurrido el ataque a estudiante en un bus en Miraflores. Pese a negar los hechos, para la Policía existen elementos que lo incriminan en este grave delito. Eyvi tiene el 60% del cuerpo quemado y está en condición crítica.

Oscar Chumpitaz C.  
y José Robles

Quince horas estuvo Carlos Javier Hualpa Vacas (37) tratando de escapar de la justicia.

Audió por varios días en Lima hasta que lo encontraron en su casa de Carabayán.

La noche del martes había atacado a la estudiante de administración y negocios internacionales, Eyvi Usen Ágreda Marchena (22), de quien vivía obsesionado. Le había prendido fuego en un diálogo con-

jiéndolo al borde de la muerte.

En medio de los gritos y la sorpresa de los usuarios, el agresor escapó pero el chofer del vehículo, Julio César Aguilar Criaján (33), alcanzó a notar que el autor hualpa con una de las mangas de su camisa evadía en llamas.

Esa anotación fue clave para encontrarlo.

A Carlos Hualpa le dicen 'El Chef'. Hace tres años conoció a Eyvi Usen en la Universidad Gertrudis del Ser, donde él trabajaba para un service en el

**TRES SEMANAS DE ACOSO**

A comienzos de este año, luego de que ella retornó de vacaciones, fue invitada a trabajar a una empresa de telefonía, en la avenida Caruana.

A él lo destinaron a la empresa CMI San Miguel Industrial, en la avenida Materiales, en el Cercado de Lima.

Hualpa Vacas estaba obsesionado con Eyvi y había intentado varias veces salir con ella, pero la joven se negaba.

Hace tres semanas, el acoso se tornó más intenso.

**HERIDOS**

• **GRAVES.** Aparte de Eyvi también se encuentra grave Julio César Arceaga Apaza (69) con quemaduras en cuello y cabeza.

• **DE ALTA.** Raúl Porro Gutiérrez, Mario de la Cruz Bazán y Jorge Germán Contreras fueron dados de alta.

rríos y la esperaba en su apartamento. Eyvi le contó sus temores a su hermana menor que un tal 'Javier' la perseguía.

Pese a ello la joven no interpuso ninguna denuncia policial ni pidió garantías para ella o su familia.

No se sabe si hubo amenazas u otros ataques previos.

**REPUDIADO EN SU CASA**

Ayer, con el nombre del sujeto en la mano, la Policía ingresó al WhatsApp de Eyvi Ágreda y su hermana pudo reconocer

A las 5:45 de la mañana, Hualpa llamó a su centro de labores para informar que no asistiría a trabajar porque había sufrido un accidente doméstico.

A esa hora ya estaba refugiado en su casa de la Av. Prolongación Miguel Grau Mz 5-2, lote 25, sector Progreso en el distrito de Carabayán.

Al tener la respuesta el CMI San Miguel de que Hualpa no se encontraba allí, la Policía montó una vigilancia alrededor de su domicilio. Poco después de las 10:30 a.m. le tendieron una trampa.

Un oficial del Departamento de Investigación Criminal de Miraflores se hizo pasar como asistente social de empresa y le pidió que mostrara información sobre su percepción que había sufrido.

Apenas abrió la puerta fue detenido. Tenía un sedaje que le cubría la mano, el brazo izquierdo y parte de una quemadura.

Esto coincidió con la salida del chofer del bus al servicio público.

**SERIAS CONTRADICCIONES**

Durante el interrogatorio, Hualpa negó ser el autor del ataque pero cayó en contradicciones.

Primero dijo que se ha-

### Muestra carencia de empatía y esto es común en psicópatas

El doctor Carlos Salgado Alvarado, médico psiquiatra del Hospital Víctor Larrea Herrera, señala que el asesino Carlos Huapaca demuestra una carencia de empatía con relación a las personas y esta es una característica de las personalidades psicópatas.

«Todos actos hay que entenderlos bien de los trastornos mentales. Por las características presentadas, esta persona convive en la sociedad y no tiene una enfermedad mental. Una persona normal es perfectamente responsable de lo que hace y debe de asumir sus responsabilidades», explica el psiquiatra.

«Agrega que las personas que padecen enfermedades mentales no son vio-

lentas, por el contrario, son personas que sufren y están asustadas con lo que les sucede. Es muy difícil que se acerque a las personas de su entorno familiar y la idea que tenemos de ellos, como si fueran personas agresivas, les hace mucho daño.

«Desde otro ángulo, el psiquiatra Luis Lamas Puccio indica que Huapaca recibiría una sentencia de 25 años de prisión si es hallado culpable de intento de feminicidio.

«Rociar a una persona con combustible y prenderle fuego denota una actitud particularmente despiadada y un tremendo contenido de ferocidad. Su acto pudo haber tenido mayores consecuencias, pues hay horrores», manifiesta Lamas.



**1. DETENIDO.** Carlos Huapaca Vaca fue trasladado a la Depirca de Miraflores tras ser detenido en Carabayllo.  
**2. JUSTICIA.** Ladislao Agreda y Paula Marchena llegan hoy a Lima para estar al lado de su hija.  
**3. VÍCTIMA.** Eyvi Liset, de 22 años, es natural de Cajamarca y estudia Administración y Negocios Internacionales.

### ¿Fue el ataque a Eyvi Liset?

Reconstrucción del atentado

Orbitas de línea 3206-711 de la empresa Tulla

7:30 p.m.



**1.** Carlos Javier Huapaca abordó la unidad sustruendo con una chaqueta color verde y manos oscuras. Sin mostrar agresión, buscó un espacio oculto.  
**2.** Luego se levantó y avanzó unos tres asientos hacia adelante, donde iba la pasajera. En segundos recibió el combustible a la cadera, comenzó un rasero abrasivo y lo lanzó sobre el cuerpo de Eyvi Agreda.  
**3.** Ante la sorpresa de los pasajeros, el busista se dirigió hacia el puerto de adelante esperando que alguien apagara el fuego y giró el volante en un segundo de fuego lo que causó que matara a otras 10 personas.  
**4.** Si lo intenta con driver al agresor el chofer Julio Aguilar Cragan fue atrapado. Sin embargo, esto fue decisivo fundamental para que la policía capture a Carlos Huapaca. Lo vio hacer todo el proceso de un robo de un vehículo de la línea.

su caso, luego señaló que se quemó porque estaba muy nervioso cuando sucedió en la televisión que mencionaban su nombre como sospechosos.

«Nadie lo había mencionado con certeza y solo habíamos dado su segundo nombre de pila», explicó el general Gastón Rodríguez Lima, jefe de la Región Policial Lima.

Huapaca tampoco pudo explicar dónde fue asesinado de la quemadura que presentaba.

«Lo que quiero decirle a la ciudadanía es que tenemos elementos que indicarían que este sujeto es el que perpetró este terrible hecho. La versión del conductor fue muy importante», añadió Rodríguez Lima.

Pese a todos los indicios Huapaca niega y otra vez niega el autor del ataque. «No tenía casaca, no tenía nada», dijo durante la manifestación preliminar. Los testigos revelaron que tenía puesto una capucha verde y usaba una gorra y lentes oscuras.

Sus amigos del barrio Progreso lo recuerdan como el más introvertido y el menos sociable de su familia.

«De pequeño me jugaba fútbol con nosotros. Le decíamos Pepelín, porque se corría el pelo tipo cascabel», recuerda su vecino Juan.

Desde hace un par de años se volvió un aficionado a las pesas, al gimnasio y los deportes, pasatiempo que alternaba con su trabajo de chef.

### PRONÓSTICO RESERVADO

Y referente al principal sospechoso era arrestado, la presidenta de la familia, Pierella Molinelli, informó a la prensa



sobre la situación en la que se encuentra Eyvi Liset Agreda, quien presenta quemaduras de segundo y tercer grado en casi 60% del cuerpo.

«Su pronóstico es reservado. Ya tenemos una primera intervención quirúrgica, en estos momentos (7:00 a.m.) está entrando a la segunda operación. De lo que se trata es recuperar sus funciones vitales», explicó Molinelli.

Por su parte, el gerente general del Hospital Guillermo Almonar, Luis Brindley, detalló que Eyvi Agreda tiene quemaduras en el rostro, abdomen, cabeza y cuello y que es posible que necesite más de diez operaciones.

«Esta complicación le trae estrés. Este tipo de pacientes progresivamente van comprendiendo riesgos e impactos», indicó.

«No está consciente, está en shock, conectada a un ventilador artificial. Sus funciones vitales se recuperarán en 10 días, el caso tiene para varias meses de tratamiento», subrayó el médico.

### DOLOR DE PADRES

Ladislao Agreda Sandoval y Paula Elena Marchena, padres de Eyvi, se mostraron muy afectados y solo esperan que la justicia haga su trabajo y este hecho no quede impune.

«Estamos desesperados y a la vez con el sentimiento de impotencia y culpa de que un robado haya hecho este daño a mi hija. Esperamos que las autoridades hagan justicia», dijo la desesperada madre.

«Somos de condición humana y empática que se sufre con todo el peso de la ley a este momento que tanto daño nos está causando a nuestra familia y a mi hija que está luchando por su vida», dijo alighted Ladislao.

Ellos recibieron el apoyo del Ministerio de la Mujer. ➔

Diario La República (27 de abril, 2018): portada

**OFERTA DE EMPLEO**

**HACKER METEOROLÓGICO  
INGENIERO DE MIGRACION DE ANIMALES**

Info@trabajopredelfuturo.pe

**La República** **Viernes**

S/ 1.50

www.larepublica.pe

@larepublica.pe

**MÁS 9 MESES EN PRISIÓN • PÁGS. 2-3**

# Serán juzgados en libertad

Ex pareja presidencial afrontará investigación por los presuntos aportes de Leberch y del régimen chavista de Venezuela a la campaña electoral del 2011.

Humala y Heredia recibieron noticia de liberación cuando celebraban el cumpleaños de su hija mayor en el penal de Potosí. Hoy recién dejarían la cárcel.



MAGISTRADA MARIANELLA LEDESMA VOTÓ EN CONTRA:

## “Fallo del TC debilita la prisión preventiva”



### CONFESÓ SU CRIMINAL ACTO

Huapa lo hizo en más de una oportunidad. Al final no le quedó otro camino y confesó haber prendido fuego a la estación de negocios comerciales de la Universidad Científica del Sur. Hoy a las 10:00. Es más, lo clarificó hace una semana. Joven sigue vivo. • PÁG. 16



**MUNDO • PÁG. 17**

**Se inició la cumbre histórica entre los líderes de Corea del Norte y Corea del Sur**

Kim Jong-un cruzó la frontera a pie al encuentro de su homólogo Moon Jae-in.



**SOCIEDAD • PÁG. 19**

**Metropolitano: Operadores buscan subir el pasaje de S/ 2.50 a S/ 3.00**



**SOCIEDAD • PÁG. 20**

**Huanchaco fue escenario del mayor ritual de sacrificios de niños**

**PUCHA BILICÓLICA**

**ECONOMÍA • PÁG. 15**

**Fonavistas de la cuarta lista ya cobran la devolución de sus aportes**

18 | **Sociedad**

La Esfera  
Viernes, 27 de abril de 2018



**CONFESÓ CRIMEN.** Tras negarlo por casi dos días, Carlos Javier Hualpa Vacas, de 37 años, terminó confesando su ataque a Eyvi Ágreda porque ella lo reconoció.

# Confesó su criminal acto contra Eyvi

**ACORRALADO.** Autor del ataque a Eyvi Ágreda, estudiante de la Universidad Científica del Sur, dice que ella lo llamó y pidió que no lo siga. Entonces juró vengarse. "Quería asustarla pero se me pasó la mano", confesó ante su abogado y fiscal del caso.

**Oscar Chumpitaz C.**

El relato inicial de Carlos Javier Hualpa Vacas (37) tenía "inconsonancias".

Además de ser el autor del ataque a la estudiante Eyvi Ágreda Marchena, a quien recibió combalote y prendió fuego en un ómnibus de servicio público en Miraflores.

Pero al ser mostrada dubitativa citando la Policía la necesitó una serie de evidencias en su contra. Finalmente se quedó y confesó que él había accedido a la estudiante de la Universidad Científica del Sur.

Alarmado por los rumores difundidos, pasó a narrar detalles del acto criminal. "Lo asusté Eyvi, te quiero, he sido yo", dijo delante de un representante del Ministerio

de Justicia y la tranquilidad y le pidieron que narrara cómo fue que plantó el acto, el 'reglaje' y la tentativa de feminicidio. Hualpa respondió.

**CON LUJO DE DETALLES** ¿Por qué lo hiciste?, le preguntaron.

"La última semana, desde que pasó la Cuarenta de las Américas, yo estaba 'cargado' de cólera. Eyvi no me estaba mirando", respondió.

Luego continuó: "Un día le llamé y me respondió que no lo siga. Yo le dije que no le seguía siguiendo. Eso me indignó y por mi mente solo pasó la idea de vengarme".

¿Cómo fue el ataque?  
"El día 24 (martes) tomé un carro en la avenida Javier

cerro y me dirigí a la avenida de la Libertad para llegar a casa. Cuando la vi subir al ómnibus me fui a la parte posterior. Estaba enfurecido. Quería matarla pero se me pasó la mano", mencionó casi dos días después de haber negado que era el autor del ataque a Eyvi Ágreda.

Hualpa, quien sólo presentarse como Pepe o Carlos Lozano, desmentaba sus apellidos.

Anoche señaló que plantó el ataque con varios días de anticipación. Dijo que llevaba una botella con combustible, fósforos y papel periódico.

Los argumentos que tuvo la Policía para acusarlo fueron los resultados de las pericias realizadas practicadas en el apretado de cocina. Además de sus diversas contradicciones.



**VÍCTIMA.** Eyvi Ágreda Marchena (22) trabajaba y estudiaba.



**IMAGEN.** Carlos Hualpa es el sujeto de percatar el acto.

**Anoche el cocinero Carlos Hualpa fue puesto a disposición del Ministerio Público. Afrontaría cargos por tentativa de feminicidio y lesiones graves.**

del agresor, Mario Arribas, dijo a La República que su preocupación por seguridad pública, que permite reducir la condena cuando se admite el delito. Reconoció que Hualpa plantó el ataque contra la joven y aseguró que la intención de este "era desfigurarla".

**PRESIDENTE VIZCARRA.**

Antes de que Hualpa confesara su delito, el presidente Martín Vizcarra se pronunció sobre la agresión que sufrió Eyvi Ágreda. A través de su

**Su víctima será sometida a injertos de piel**

• Eyvi Ágreda fue sometida a dos cirugías, la primera fue una fasciotomía de miembros superiores para lograr la descompresión de los vasos sanguíneos y, la segunda fasciotomía de brazos, para ampliar y dilatar esta área a fin de prevenir cicatrices.  
• La paciente se encuentra al cuidado del equipo de médicos y enfermeras intensivistas las 24 horas del día y recibe el apoyo de ventilación mecánica, terapia de electrofisiología y una nutrición especializada en potasio, zinc, magnesio y calcio.  
• "Vamos a dejar el cuerpo 'vivo' y sobre ese músculo iremos colocando, en lo posible, autoinjertos que serán de sus muslos y piernas para procurar una regeneración de su propio tejido", dijo el médico Luis Bromberg.

ocurrido con Eyvi no debe llevar a la reflexión de lo que está ocurriendo en nuestra ciudad, y no ser indiferente frente a los hechos de violencia contra la mujer".

También escribió: "Todos los peruanos debemos tomar conciencia de la gravedad de estos hechos. La indignación puede dar lugar a que den el momento de la agresión".

Vizcarra pidió que la población tome conciencia sobre estos hechos. "Nuestra indignación debe ser permanente hasta que logremos erradicar

Diario La República (28 de abril, 2018): portada

DEPORTES + PÁG. 28  
**Paolo Guerrero exige condiciones para renovar contrato con Flamengo**

DEPORTES + PÁG. 23  
**Gimnasia y su interés por Troglio**

MEMORIAS  
**ABBA graba dos temas después de 35 años**

**La República** Sábado S/ 1.50

www.larepublica.pe @larepublica.pe Diario La República

CONGRESISTA FUJIMORISTA FORMÓ SOCIEDAD CON CABECILLA DEL NARCOTRÁFICO + PÁG. 10

# Allanan casas de familia del congresista Vergara

Fiscal busca evidencias sobre origen de fondos con que adquirieron inmuebles en Abancay para precisar si tienen relación con el colombiano Diego Sánchez.

Según se sabe, en el operativo se decomisaron cuadernillos con apuntes de entregas de dinero, por encima del millón de soles, a empresas y personas.

...UTICA + PÁG. 12  
**Escuderos en paro chazan 5 DS de K que autorizan explotación petrolera en la costa**

...nuncian una pena indefinida si el presidente Vizcarra no firma estos decretos.

...EDAD + PÁGS. 18-19  
**TC ordena 9 meses prisión preventiva al agresor de la estudiante Eyvi**



Magistrada Ledesma que votó en contra de la liberación de Humala y Nadine: **"FALLO DEL TC DEBILITA LUCHA ANTICORRUPCIÓN"**

La magistrada Mercedes Ledesma se opuso con su voto al habeas corpus de la ex presidenta. En entrevista con La República, explica las razones de su decisión y su preocupación por que la sentencia del TC sea usada en los pedidos de prisión preventiva contra los políticos implicados en las denuncias de Odebrecht. + PÁGS. 2-8

EN PORTADA + PÁG. 2-3  
**Sentencia del TC no llegó al INPE y Ollanta y Nadine seguirán en prisión hasta el lunes**

POLÍTICA + PÁG. 9  
**Incautan 7 inmuebles y autos vinculados al empresario Gustavo Salazar**

**Felis 179. Aniversario HUANCABELICA**

...DO + PÁG. 16  
**El brazo de los dos**



18 | **Sociedad**

La República  
Sábado, 28 de abril del 2018



**A PRISIÓN.** Carlos Javier Huilpa Vacas (37) será confinado hoy en un establecimiento penitenciario. La justicia dictó 9 meses de prisión preventiva y lo acusó su responsabilidad

# Pruebas fueron decisivas: 9 meses de prisión para agresor de Eyvi

**AUDIENCIA.** Jueza dictó prisión preventiva para hombre que quemó con gasolina a estudiante Eyvi Agreda. Será procesado por tentativa de feminicidio, lesiones graves y peligro común.



**JUSTICIA.** Es el pedido de Sandra Aguirre, hermana de Eyvi. 'No lo vamos a perdonar'. Elin

**Óscar Chongñitaz C.**

En el primer paso, la justicia dispuso nueve meses de prisión preventiva para Carlos Javier Huilpa Vacas, el obrero que quemó en un autobús de servicio público a la estudiante de Negocios Internacionales, Eyvi Lorea Agreda Macchessi. La jueza Lorenza Alessi tomó la decisión luego de valorar los cargos que planteó en la vitorea la fiscalía. Sentenciado en grado de tentativa, lesiones graves y peligro común. Eso significa que Huilpa deberá estar privado de su libertad hasta el juicio oral. De acuerdo con el dictamen de la magistrada, este

es elemento suficiente para considerar que el aprendiz de cocinero es responsable de los cargos. En medio de la audiencia, Huilpa pidió perdón a la familia de Eyvi y dijo estar arrepentido. También aceptó que se le aplique el castigo que corresponde, e incluso se ofreció a dar un consejo: "No resuelvan los problemas con sus propias manos. No es lo correcto", dijo con la voz temblorosa. Luego se levantó en llanto y exclamó: "Le digo a su madre que la amo y lamenta que esté pasando por este momento, porque ella está triste, quisiera verla para despedirme y decirle que me perdona".

**SE PREPARÓ UN MES**

La tarde del jueves Carlos Javier decidió confesarlo todo. "Yo quería que su casa quede con marca, pero no su cuerpo. Todo se salió de control", admitió ante su abogado y el fiscal Leonel Diego Córdor. Contó que estaba enamorado de Eyvi Lorea Agreda Marchena (22), pero no era correspondido. "Ella me amaba poco y tenía pareja". Así, interrogado por el equipo policial que lo detuvo en Carabayllo, Huilpa Vacas relató en detalle los hechos. A los hechos le siguió la revisión de actas al momento de su intervención. ¿Qué le hizo cambiar? La

Policía le mostró los resultados de las pericias, las cuales indicaban que la quemadura que sufrió en el brazo izquierdo fue provocada por acción del combustible que recibió a Eyvi. En ese momento se sintió perdido y decidió hablar. ¿Cuándo adquirió la gasolina?, le preguntó el fiscal Diego Córdor. "Hice un mes aproximadamente, en un grifa", comentó Huilpa Vacas. ¿Qué tipo de sentimientos tenía hacia la agraviada? "Yo sentía un rencor hacia ella porque me hacía sentir mal y era culpable de mis problemas". Entonces admitió lo que la Policía sospechaba: el acto criminal fue largamente planeado. Huilpa contaba la rutina de Eyvi Lorea. ¿Conoce a Eyvi Agreda?

**"Yo sentía un rencor hacia ella porque me hacía sentir mal y era culpable de mis problemas", dijo el agresor ante el fiscal y su abogado.**

"Sí. La conocí hace tres años cuando me contrataron para trabajar como cocinero en la Universidad Científica del Sur, lugar donde Eyvi se encontraba laborando como azafata. Solo nos vimos un vínculo laboral y de amistad". ¿Hubo alguna relación sentimental? "Nunca, pero si le propuse estar con ella en octubre del 2015, pero ella se negó porque tenía su enamorado".

¿Luego de que se negó, Ud. insistió para estar con ella, persiguiéndola o acosándola? "Dejamos de ser amigos. En diciembre del 2015 nos cambiamos a diferentes lugares. A mí me mandaron a Babel y ella se fue a trabajar a la empresa Claro. En marzo del 2016 nos regresaron a la UCS. A mitad del 2017 a ella la regresaron a Claro y yo seguí en la universidad hasta el 15 de diciembre", recoge la declaración que obra en la carpeta que ayer evaluó la jueza Alessi.

**LOS HECHOS DEL 24**  
¿Qué actividades realizó el 24 de abril?  
"Me fui a trabajar hasta las 15.00 horas, salí y tomé un bus hasta Javier Prado, pero cuando donde yo quería llegar estaba el C.C. La Familia. Cruzé el puente y caminé. Me vine a reunir con"



**ACTIVA.** Eyvi Lisset Agreda Merziani lechta dir sa vida.



**NO BOB.** El buque atropello ocurrió el noche del 24 de abril.

**"No creemos en su perdón, ese hombre quería matar a Eyvi"**

« Sandra Aguirre Marchena, hermana de Eyvi Lisset Agreda, invocó al Poder Judicial a castigar con la máxima pena a Carlos Huatpa. "Necesamos un llamado a todos las víctimas del bus, a los peñajeros, al conductor, para que denuncien el criminal en forma individual", dijo. « "No creemos en su arrepentimiento, ese hombre pretendió asesinar a mi hermana y no desfigurarse como ha manifestado", señaló Sandra, luego de la audiencia en la que se dictó nueve meses de prisión preventiva para el agresor. « Dijo que Eyvi "sigue viva, pero está consciente. No nos habla aún". « Según informó la familia, las personas que desean donar sangre pueden acercarse al Hospital Alameda. También se ha habilitado la cuenta en redes en el BCP 19124474199071.

**A CLAVE**

El abogado Mario Aranzetti dijo que Huatpa podría salir una pena de hasta 20 años por el delito de feminicidio en grado de tentativa, considerando que no calificó ya la confesión sincera.

que Eyvi se había hecho. Qui aprovechó de su apariencia para utilizarlo". "Recordé que habíamos curado durante la semana la curule de presidentes, le había llamado por teléfono y me lo ojeaba. Por eso ella la seguía y ella me llamó a decirme que no la busque se deje de molestarla. Me va olerá. Por eso fui a su lado y la esperé hasta que él", relató Huatpa.

Eyvi salió a las 7:40 p.m. y caminó hasta el paradero. Carlos Huatpa la agarró y cuando tomó el bus a Chorrillos, él también habló, con sus leches y cachapa postizas.

**ASI FUE EL ATAQUE**  
"Me pasó adelante y al llegar a Miraflores me bajó por atrás. Ella no se dio cuenta porque estaba medio dormida. Sentí que tenía que darle un escarminado". "Cuando el vehículo se detuvo, saqué de mi mochila un empuje de vapor con gasolina y se lo arrojé. Yo le quería echar solo en la cara, pero el bus se movió y se esparció por todo el cuerpo, luego prendí un fósforo y lo lancé, la locolla se cayó el piso y se esparció la gasolina. Salí del micro, corriendo", dijo una oficial. Huatpa será enviado hoy a un penal de Lima.

**Alertan sobre lluvias de fuerte intensidad desde hoy en la sierra norte**

Precipitaciones de moderada a fuerte intensidad afectarán, desde hoy hasta el miércoles, gran parte de la sierra norte del país, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi). De acuerdo con el aviso meteorológico, se espera que las lluvias más intensas caigan sobre la sierra de Piura entre hoy y mañana domingo, con acumulados de hasta 40 milímetros por día. Mientras que las precipitaciones en la sierra de Lambayeque, Cajamarca y La Libertad se tornarán intensas durante el lunes 30 de abril y el martes 1 de mayo, con valores de hasta 30 milímetros por día. Entre las zonas afectadas figuran 14 provincias de ocho regiones del país. Entre ellas están Bagua, Bongará, Chachapoyas, Condorcanqui, Lampa, Rodríguez de Mendoza y Uchubamba, en Amazonas; Antonio Raymondi, Antón, Corhuan, Carlos Fitznerald, Corroico, Huaylas, Mariscal Luzaraga, Pallasca, Pomabamba, Sihuas y Yauyog, en Ancash; y Chicla, en Tarma.



**CLIMA.** Lluvias afectan Piura, Cajamarca y La Libertad.

Mariscal Cáceres y Tarma, en San Martín; y Chiclayo, Píscos y Lambayeque, en Lambayeque. Senamhi prevé que el evento meteorológico concluirá el miércoles.



Choque fue el 11 de abril.

**Chimbote: hallan restos de otros dos pescadores**

Luego de 15 días de búsqueda, los buzos de la Marina de Guerra lograron ubicar los cuerpos de otros dos pescadores que desaparecieron en el mar de Chimbote, tras el choque de las embarcaciones María Esperanza B y Malera. Los fallecidos fueron identificados como Walter Wilton Ipanaguá y David Eladio Zeña Utría, quienes fueron encontrados cerca del lugar del siniestro. A la fecha se han ubicado 4 de los 8 cuerpos de los hombres de mar que desaparecieron el 11 de abril. Autoridades seguirán con las labores de búsqueda.

**Japón ofrece becas para estudiantes peruanos**

El Gobierno de Japón ofrece cuatro modalidades de becas para el año 2019 a estudiantes y profesionales peruanos. Se trata de becas integrales que cubren el costo del pasaje, estudios, comida, investigación, entre otros, por el tiempo que el becario permanezca estudiando en Japón. Las modalidades son: programa (ingeniería, doctorado) y programa de intercambio (trabajo y ocupacionales). Los estudios se realizarán en diversas universidades e institutos.

**CONVOCATORIA A ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA DELEGADOS 2018**

El Consejo de Administración de la Corporación de Bienes y Grupos de Sub Clases de la Policía Nacional de Perú "Soleo Niza de Loro" Ltda., conforma la disposición el artículo 20° numeral 16 del Reglamento Interno de la Corporación de Bienes y Grupos de Sub Clases de la Policía Nacional de Perú "Soleo Niza de Loro" Ltda., y el artículo 17 de su Estatuto y Artículo 20° del Reglamento de Elecciones según, **CONVOCA A ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA PERIODO PERIODO 2018** a favor natural, por tal se realiza el día Sábado 27 de Julio del 2018 a las 10:00 horas, en el siguiente orden:

PROVINCIAS
1. REGION POLICIA LAMBAYEQUE
2. DIVISION POLICIA LAMBAYEQUE

Las listas serán el proceso electoral programado se podrá acceder a la lista solamente por la en el Centro Buzas de Bienes y Grupos de Sub Clases, Cap. 108 del 31° del Reglamento de Elecciones en agenda.

El Consejo de Administración llama a los señores señores, cumplir con el deber cívico y participar en el proceso en el artículo 4 del Estatuto y Art. 20° del Reglamento de Elecciones.

Lima, 20 de abril del 2018

**EDGAR PEDRO HUAYRA VASQUEZ**  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**PERO FALLO TAMARA ROSADO**  
SECRETARIO  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**CORPAC S.A.**  
CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. - CORPAC S.A.  
AEROPUERTO INTERNACIONAL ALEJANDRO VELASCO ASTETE - CUSCO

**AVISO DE CONVOCATORIA**

**I. OBJETO DEL PROCESO**  
Seleccionar a una persona jurídica, con o sin asociación que se encargará de atender al servicio de taxi en el Aeropuerto de Cusco.

**II. SÍDE AEROPORTUARIA DONDE SE UBICA EL BIEN**  
Aeropuerto Internacional "Alejandro Velasco Astete" de la ciudad de Cusco.

**III. MODALIDAD DEL PROCESO**  
Agrupación Pública N° 002 001-2018/COM-CORPAC S.A. - Segundo Convocatoria.

**IV. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN**

- 1.- Ubicación : Playa de Estacionamiento - Sala de Llegada.
- 2.- Plazo del contrato : 02 años.
- 3.- Servicio a brindar : A través de 30 unidades de taxi.

**V. CRONOGRAMA**

**Publicación** : Los días Sábado 28 y Domingo 29 de Abril del 2018.

**Venta de Bases** : Los días Miércoles 02 y Jueves 03 de Mayo del 2018.

**Entrega de Ficha de Registro** : Hasta el día Viernes 04 de Mayo del 2018, hasta las 16:30 horas.

**Visita a instalaciones** : El día Lunes 07 de Mayo del 2018, de 8:30 a 16:30 horas.

**Consultas sobre las Bases** : Hasta el día Martes 08 de Mayo del 2018, hasta las 16:30 horas.

**Abertura de consultas** : Se notificará el día Jueves 10 de Mayo del 2018.

**Serlos de Inspección vehicular** : El día Viernes 11 de Mayo del 2018 a las 11:00 horas.

**Inspección vehicular** : Los días Lunes 14 y Martes 15 de Mayo del 2018.

**Recepción de Propuestas, Aperturas y Verificación de los datos N° 1 y 2** : Acto Público el día Jueves 17 de Mayo del 2018 a las 11:00 horas en la Oficina de la Gerencia del Aeropuerto de Cusco de CORPAC S.A.

**Apertura y Evaluación del sobre N° 3 y Designación del Ganador** : Acto Público el día Viernes 18 de Mayo del 2018 a las 11:00 horas, en la Oficina de la Gerencia del Aeropuerto de Cusco de CORPAC S.A.

**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

Diario La República (29 de abril, 2018): portada

hoy con **DOMINGO**

**TESTIMONIO DE RESISTENCIA**  
Ariete Contreras, el rostro del movimiento Ni una menos, habla del juicio por falsedad genérica plantado en su contra.

**DOMINGO**  
Exposición  
Olivina venezolana

**LA VERDADERA AGENDA DE NADINE**

**UN ARTISTA PERUANO EN MARVEL**

**La República** Domingo

S/ 2.50

www.larepublica.pe @larepublica.pe

**ENCUESTA NACIONAL GFK**

**MIENTRAS KEIKO CAE AL CUARTO LUGAR** • PÁGS. 2-4-6-7

# Guzmán y Barnechea lideran aprobación

■ Peruanos jalan a la mayoría de las bancadas, salvo a la de AP, que logra 15%. En tanto, el 59% cree que la comisión de Ética blinda a legisladores fujimonistas.

■ El 82% se opone a la inmunidad parlamentaria que gozan los congresistas. Y el 69% le pide al presidente priorizar la educación en su administración.

**52% respalda al presidente Vizcarra**

 28% Julio Guzmán	 27% Alfredo Barnechea	 20% Wronka Mendoza
 19% Keiko Fujimori	 18% Óscar Acosta	 15% Kerly Fujimori
 12% Gregorio Santos	 10% Marco Arana	 7% Alan García

**CIUDAD** • PÁG. 27  
**Mañana vence el plazo para postular una de las dos vacantes del programa Beca 18**

**MUNDO/ALGERIA** • PÁG. 29  
**Algerinos toman calles de Argel en marcha por la paz y exigen la renuncia de Ortega**

**CIUDAD** • PÁG. 24  
**Impulsivo, frío y calculador: el perfil psicológico de Hualpa, gobernador de Eyvi.**

**DEPORTE Y CULTURA** • PÁG. 35  
**Monso, el "Berlín" de la casa de papel**

**POLITICA** • PÁG. 16  
**Vizcarra y Morales, a favor de masificar el gas boliviano en los pueblos fronterizos**

■ Presidentes se reúnen en Desaguadero y acuerdan impulsar el corredor ferroviario.

**CULTURAL** • PÁG. 33-34  
**Vargas Llosa: "El Perú es donde la corrupción ha tenido los efectos más dramáticos"**

**SOCIEDAD** • PÁG. 36  
**Balean a párroco Gerard Desmond, de SJ de Lurigancho, para robarle S/ 7 mil**

**DEPORTE** • PÁG. 30  
**Salah, el nuevo profeta del fútbol**

Opinión

La República  
Cuarto, 29 de abril del 2018 9

CONTRACANDELA

PARA CAMBIAR NUESTRA MITAD DEL MUNDO



María Macos

Formada lo que está un grupo de mujeres que se auto-denominan "víctimas involuntarias" ("lacta") por su abominable violencia contra las mujeres. Ocultos en internet, y "víctimas involuntarias" para que las culpas de no tener una idea clara o no saber todo el peso que deposita de ellas. Alas Misionas, quien me, a lo que una semana atropelló y mató a un niño, perteneció a este sistema. Le sigue. ¿Qué hacer? ¿Qué hacer lo que quieren y lesegan como hacen a la de otra víctima? No, no lo están. El hombre, el hombre de 37 años que se casó con una mujer que vive a 1900 metros de 22 años porque ella no tenía sus propias señales y, entonces, uno que fue, solo, de los de esos con los que la tomaba. De hecho por horas, con el video, "cubrió" que, desde entonces, ha animado a miles de mujeres. Twitter a contar en pocas palabras todas las veces que fueron molestadas, todas las veces que se le agredió en el transporte público frente a sus ojos para que se animara, todas las veces que fue maltratada, golpeada y violada. No es más absoluto silencio por las mismas razones que callan las mujeres del mundo entero: la "normalización" del abuso sexual en sus formas. El caso "la manada" puesto delante de los ojos de la sociedad española, una sociedad que se animó a decir: "no es la foto en el



JUSTICIA PARA LAS MUJERES

Perú o el caso de Arlene Gossamer - la manifestación de un sistema judicial hecho y administrado por hombres que han normalizado al acoso y la masturbación pública como no posibles. Un sistema que exige a la mujer su propia muerte para sobrevivir - y no siempre algo de justicia. De ambos lados del Atlántico, la misma parquetería. Y luego ¿qué? ¿Nos quedamos contentas víctimas? ¿Somos una a una a las asustadas por sus pasajes? ¿Repetimos los casos de acoso en adelante? ¿No sería mejor tratar de entender por qué está pasando lo que vemos y cómo podemos cambiar el mundo? ¿Cambiar el mundo para la mitad del mundo. Esa mitad femenina que por siglos ha sufrido la dominación que hoy ya no tiene por qué aguantar. La dominación masculina no es fruto del azar, de la "malosortura" o una relación particular, de la conducta de unos pocos "locos" o de unos machistas desubicados en el siglo XXI. Nada de eso. Lo que vemos son los estereotipos de una ideología que resiste a morir frente a millones de mujeres que están levantadas, uni-

do operadores de justicia. Desde el policía - que podría ser un miembro de los "masculinistas" - que trata sin ninguna empatía a las víctimas, hasta las salvadoras que hacen los mismos. En Lima, en Arequipa o en Navarra. Da igual. Mientras el operador de la justicia no cambia, nos podemos romper las cabezas de las tapas marchando por nuevas leyes, las podemos conseguir victoriosas, pero nada se habrá logrado. Sin embargo, es en la sociedad y la cultura donde los cambios se hacen de por sí, pero con profundidad. Miles de mujeres educadas, con mejores niveles académicos no las salva de ser víctimas, pero son ellas las primeras en alzar la voz, en hablar y en vivir, incluso injustamente sobre sus vidas. Educar niñas y niños en el respeto mutuo, en la libertad de elegir sus caminos, rompiendo estereotipos y prejuicios. ¿Tan difícil es? No. Es como que lo sea, si nuestra educación - ellas son mayoría en la infancia - se ocupara para cambiar. Para crear, crear y ocupar espacios escolares que prepare a las niñas y niños del futuro del abaso sexual infantil que es moneda corriente en el Perú. ¿Tercera mitad? Sí. Es inevitable. Pero el mundo es una arena, evaluando de miles de años, que si va para bien o hacia. Para avanzar o estancarse. Usamos pues el título y transformemos este en espacio nacional, crítico, tan planificado como lo es de los agresores, pero para cambiarlo. La medida del éxito es que el mundo se transforme en algo de vivir para todos, algún día. Estamos lejos, pero con esperanza, debemos empezar a largo camino que nos lleva. La ley y la fuerza física.

CLARO Y DIRECTO

LA EDUCACIÓN SENTIMENTAL (DEL SALVAJE)

Desde los colegios se debe combatir el abuso a la mujer.

La educación puede ser, con la perspectiva de mediano plazo que debemos tener, una de las mejores políticas públicas, cuando se enfoca para combatir problemas como el abuso a la mujer. La violencia y el acoso sexual no paran de ocurrir en un país que esta semana se ha convertido por la mayoría que quedada en un país en Miraflores, solo un caso más de la serie de cadáveres de abaso contra la mujer. Tiene la oportunidad de comenzar el problema en una escuela secundaria que tiene un director de colegio Juan Trujillo, Darío y San Juan de Lurigancho, gracias a una investigación de la Universidad César Vallejo. Ellos están de acuerdo con que la educación puede ayudar a erradicar el abuso a la mujer y, desde las etapas iniciales, en el entorno de lo que se enseña en las escuelas, es el lugar donde se debe enseñar a las niñas y a los niños, que es normal aceptar el maltrato. Patricia Cardillo, de Manabí Ecuador, lo dijo ayer bastante fuerte en el Congreso: "La educación debe incluir en sus contenidos y en sus métodos materiales relacionados al abuso de género en la vida cotidiana. Una educación con un enfoque de género permitirá que las niñas entiendan que son dueñas de sus cuerpos y sus vidas, entendiendo que, si no queremos estar con ellas, deben aceptar y no temer por eso, a entender que no somos su propiedad". Parece elemental, pero no lo es para quienes creen que el mundo es del movimiento #MeToo y que gracias al repulido político de Puerto Rico se han perdido cualquier iniciativa para que los programas escolares busquen la igualdad de género, una igualdad que hace referencia a las integrantes de la fuerza de la ley, que se ocupan de con abaso a la mujer y la ley de la violencia de género. Una buena idea, pero no lo es para quienes creen que el mundo es del movimiento #MeToo y que gracias al repulido político de Puerto Rico se han perdido cualquier iniciativa para que los programas escolares busquen la igualdad de género, una igualdad que hace referencia a las integrantes de la fuerza de la ley, que se ocupan de con abaso a la mujer y la ley de la violencia de género. Una buena idea, pero no lo es para quienes creen que el mundo es del movimiento #MeToo y que gracias al repulido político de Puerto Rico se han perdido cualquier iniciativa para que los programas escolares busquen la igualdad de género, una igualdad que hace referencia a las integrantes de la fuerza de la ley, que se ocupan de con abaso a la mujer y la ley de la violencia de género.

ARTU E FORTUNA

ENFRENTAMOS LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Álvaro Huamani

Este es un artículo escrito sobre una crisis, pero también puede ser un punto de partida de un nuevo camino. Después de Hershey, Argentina, Guatemala, República Dominicana y El Salvador desde 2010. Las víctimas más afectadas por la violencia sexual son las niñas y adolescentes, con un 87.3% de los casos, según datos de 2010. En 2010 un 68.2% de las mujeres peruanas que han tenido relaciones sexuales declaran haber sido alguna vez víctimas de violencia por parte de ellas, un 31.7% han sido víctimas de violencia física. Ese porcentaje supera el 40% en Argentina, Perú y Brasil, seguidos de cerca por Chile y Uruguay. Y un 72.8% de las víctimas de violencia sexual en una encuesta de la institución pública. La gran mayoría de víctimas reportadas por denuncia de violencia sexual son menores de edad (72.6% en promedio entre 2011 y 2016).

La violencia no cambia aparentemente fuera de control precisamente porque la reacción de un sistema patriarcal ante la pérdida de control. La mujer ha ido en aumento entre 2012 y 2016. Hay también un aumento en el número de personas con sentencias condenadas entre 2009 y 2016 y un aumento en el tamaño de la población penitenciaria denominada por ese delito entre 2012 y 2015. Los índices de violencia psicológica, física, y sexual tienden a disminuir ligeramente entre 2009 y 2016. Y al igual en 2016 un 72.8% de las mujeres se basó ayuda en ninguna institución pública, eso es mejor que en 2010, donde el 80.6% no buscó ayuda. Estamos muy mal, pero parece haber una conciencia y mayor tolerancia con el problema: hay más denuncias e indignación con los casos reportados, y algo más de atención por parte del Estado. No

es que tener estereotipos acerca de la violencia contra las mujeres ayuda "normalizada" y socializada. Y cada vez más los espacios se ganan a pulso espacios de autonomía y libertad. La violencia contra las mujeres está cambiando fuera de control precisamente como la reacción de un sistema patriarcal ante la pérdida de control y privilegios. Las mujeres están haciendo su parte. Los hombres debemos hacer lo nuestro y eso ocurre como parte del problema y de su solución. Pero sobre todo el Estado: una esperanza del Ministerio de Justicia, de la Mujer, del Interior, de Educación, Justicia y el Poder Judicial, y el Congreso por la medida integral de medidas con carácter de urgencia para enfrentar el problema. A esto se deberían sumar Compañías de los medios de comunicación, aportes desde el conocimiento de las universidades, centros de investigación. Una ley que podría plantear el nuevo Consejo de Ministros cuando se presente ante el Congreso. Medidas concretas con su respectivo presupuesto.



Álvaro Huamani

Diario *La República* (29 de abril, 2018): sección Sociedad, pág. 24

# Perfil psicológico del agresor de Eyvi: impulsivo, narcisista, frío y calculador

**CONCLUSIONES.** Especialistas entrevistan a Carlos Javier Hualpa, el hombre que causó quemaduras en el 60% del cuerpo de la estudiante Eyvi Liset Agreda. "Este hombre tiene un trastorno de personalidad, pero eso no lo hace inimputable", sostiene uno de los expertos, el psiquiatra Jorge Lazo.



Oscar Champéiz C.

Carlos Javier Hualpa Vaca siente el sabor salitre de las lágrimas que se abren paso a través de sus mejillas.

Para los delitos que lo enfrentan por el acto criminal cometido contra la estudiante Eyvi Liset Agreda Machuca, a quien causó quemaduras en el 60% del cuerpo, Hualpa posee "características narcisistas", "su afectividad es egocéntrica", tiene "conductas impulsivas" y "su crítica lo afecta con facilidad".

Como si nada le penetra en las profundidades de la tierra, hunde la cabeza y admite que tiene pocos amigos y que es antisocial.

"Soy una persona exageradamente tolerante, pero si me hacen una, la devuelvo de la misma manera", dijo al ser entrevistado por los periodistas.

**RENCOROSO, HOSTIL.** ¿Cálida su proyección de vida?, le preguntó un especialista. Carlos Javier Hualpa contesta: "Tener una familia con Eyvi Lisset, pero después me di cuenta cómo era y decidí hacerme a un lado".

Fueron dos psicólogos los que entrevistaron al confeso agresor. "Poseo una personalidad fría y antisocial, solitario y taciturno, se manifiesta orgullo y complacencia, sin embargo, es sensible frente a críticas, amistades rencoroso y hostil", señala el examen que



LA VÍCTIMA, Eyvi Agreda contra su estado físico.

**"Soy una persona exageradamente tolerante, pero si me hacen una la devuelvo de la misma manera", señaló Hualpa a los psicólogos.**

"Muchas veces soy austero, pero estoy siempre observando. Son personas que no toleran la frustración. Creen que la mujer es una cosa que se compra, que no siente, que no actúa y que, por lo tanto, están para complacerlos", opina Elmer Salas, decano del Colegio de Psicólogos del Perú.

A nivel emocional Hualpa presenta baja autoestima, agresividad y dependencia hacia la figura materna.

Sus relaciones hacia los demás son volubles, tiende a idealizar las relaciones afectivas con la figura femenina, in-

clusa las consideraciones que están dadas hacia su persona.

Actúa egotísticamente, siendo poco empático y altamente desconfiado, experimentando temor a ser rechazado, agrega Salas.

**HISTORIA DE FRACASOS**

"Este hombre tiene un trastorno de personalidad. Tiene un descontrol de impulsos que puede agredir a la sociedad en general. Es decir, él tiene un trastorno del control de impulsos, eso no lo hace inimputable", señala por su parte Jorge Lazo, médico psiquiatra.

"El rasgo psicopático lo hace frío, calculador, inteligente para planificar sus ataques", agrega el especialista, quien coincide con el informe pericial.

"El rasgo psicopático lo hace frío, calculador, inteligente para planificar sus ataques", agrega el especialista, quien coincide con el informe pericial.

**EVALUACIÓN PSICOLÓGICA**

El estudio de psicología forense realizado a Carlos Hualpa Vaca en la Oficina de Criminalística de la División fue determinante para que el RFP disponga su arresto.



fracos al intentar establecer relaciones de pareja, optando por idealizar sus vínculos con mujeres", describe el informe de Psicología Forense que fue sustentado por el fiscal Leonel Diego Cordero en la audiencia en la que se determinó la detención preventiva de Hualpa.

Otro detalle es que el agresor "posee una personalidad que lo hace

**El agresor será recluido en el penal Ancón I**

• Al día siguiente de que la jueza Lorena Alessi dictara nueve meses de prisión preventiva, el Instituto Nacional Penitenciario clasificó y ordenó el traslado de Carlos Hualpa Vaca al penal de máxima seguridad Ancón I.

• Hualpa fue capturado el miércoles último, 15 horas después de haber rociado gasolina y prender fuego en un autobús de servicio público a Eyvi Agreda (21).

Los agentes de la División Miraflores, a cargo del comandante Antonio La Madrid, tuvieron una lucha contra el tiempo.

Solo tenían el nombre del agresor, "Javier". Cuando fueron a la empresa donde él y Eyvi trabajaban lo identificaron plenamente. Al llegar a su casa, el oficial se hizo pasar como asistente social y Hualpa cayó en manos de la Policía.

tos, alientos e impulsos".

Sostiene que su "impidez" falta de espontaneidad facilitan que ante el caso se tenga conductas impulsivas".

Los expertos concluyen que en Carlos Javier Hualpa Vaca "pueden emerger conductas impulsivas e inseguras demandadas no son satisfactorias". En sus palabras

223

134

Sociedad

La República | 25  
Domingo, 29 de abril de 2018

## Pa reconocer acosador sexual obsesivo

**ADADO.** Personas como Carlos Hualpa  
eresores con rasgos psicopáticos,  
psiquiatra Carlos Bromley.

**Dampilar C.**

...reconocer a per-  
sonas que se hacen be-  
de sus posiciones de  
...ermed ser maestros,  
...os, amigos, esposos  
...perder cualquier in-  
...de trabajo, autoridad,  
...de Carlos Hualpa de-  
...de los hechos con con-  
...siones se encuentran  
...pago y daño a quien  
...ta.  
...sioner en el siglo más  
...perso con caracterís-  
...tísticas. Los perso-  
...sidadían que las ma-  
...persecución y debe  
...robablemente a no  
...sionistas de ningún

otra opción sería castigarlo  
por no hacerlo", dice el asis-  
teólogo Carlos Bromley,  
director de Salud Mental del  
Ministerio de Salud.

Bromley señala que "otra  
opción sería formar su personali-  
dad en escenarios distorsiona-  
dos, como conversaciones  
de que pueden hacer lo que  
quieran, sin tener en cuenta a  
nadie más, y que por encima de  
todo están ellos mismos y que  
ellos deben estar para com-  
placerlos más a sí mismos, que  
a los demás, quienes al permitir-  
les, no deben ser castigados, y cuando  
esto no ocurre así, actúan con  
rencor y vergüenza a través de  
hechos crueles y dañinos".  
La respuesta "solo quería



ACOSO. El acoso sexual no usa su poder para someter y puede tornarse peligroso.

**Forman su personalidad en escenarios distorsionales y creen que por encima de los otros están ellos mismos.**

dirigirlos, sino que darle un escenario", "solo quería estar en la casa, pero ellos se niegan", pero de mantener una colección de sentirse dueño de la zona que quería" (Eyi Agreda), anota.  
Explica que el acoso no delito y justificarlo como un castigo por rechazarlo, es directamente lo contrario a lo que considero que las mujeres son personas sin derechos.

"No acepta en 'no' como respuesta a sus requerimientos y más bien es rechazado en someter a la mujer que desea, sin a costa de convertirla en daño para toda su vida", refiere el psiquiatra con diálogo con La República.  
Sus pensamientos estaban direccionados a obtener un divorcio, y de cualquier modo, a la mujer que presiona, anota Bromley.

## Eyi ya ha sido sometida a tres intervenciones quirúrgicas

Eyi Agreda Machuca ha sido sometida a tres intervenciones quirúrgicas en el Hospital Guillermo Almonacid. Ella se encuentra al cuidado de su equipo de médicos y enfermeras internistas los 24 horas del día y recibe el apoyo de ventilación mecánica, terapia de electrocardiograma y su nutrición especializada en potasio, zinc, magnesio y calcio. Fue sometida a una fisioterapia de miembros superiores para lograr la descompresión de los vasos sanguíneos y a una fisioterapia de tronco.



Eyi está en el Almonacid.

**UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP ESCUELA DE POSGRADO**

**ADMISIÓN 2018-II**  
19 DE MAYO

**MAESTRÍAS EN SOLO 12 MESES**

- GESTIÓN PÚBLICA
- EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN
- DERECHO CORPORATIVO Y FINANZAS
- ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES
- CONTABILIDAD Y FINANZAS
- INGENIERÍA DE SISTEMAS

**INCLUYE INGLÉS O PORTUGUÉS**

**5/7 200**

**12 000**

**970 878 625**

**AV. 28 DE JULIO 1056 CENTRO DE LIMA**

**AV. AREQUIPA 3565 SAN ISIDRO**

**Universidad Nacional Federico Villarreal Facultad de Medicina "Hipólito Unzué" Sector de Posgrado**

**Concurso de Admisión 2018**

**Programa de Residencia Médica**

Vista de carpetas e inscripciones: Del miércoles 7 al jueves 24 de mayo.  
Examen de Residencia Médica: Domingo 3 de junio.

**ESPECIALIDADES**

1. Anatomía Patológica	13. Medicina Intensiva
2. Anestesiología	14. Medicina Interna
3. Cardiología	15. Nefrología
4. Cirugía de Cabeza y Cuello	16. Neonatología
5. Cirugía de Tórax y Cardiovascular	17. Neurología
6. Cirugía General	18. Neurocirugía
7. Cirugía General y Oncológica	19. Neumología
8. Cirugía Pediátrica	20. Oftalmología
9. Dermatología	21. Oncología Médica
10. Endocrinología	22. Otorrinolaringología
11. Gastroenterología	23. Patología Clínica
12. Geriátrica	24. Pediatría
13. Ginecología y Obstetricia	25. Pediatría
14. Hematología Clínica	26. Radiología
15. Medicina Física y Rehabilitación	27. Radiología
16. Medicina de Emergencias y Desastres	28. Radiología
17. Medicina Familiar y Comunitaria	29. Traumatología y Ortopedia
	30. Urología

**SUB ESPECIALIDADES**

1. Gastroenterología Pediátrica	Pre requisitos:	Duración:
2. Endocrinología Pediátrica	Pediatría	2 años
3. Medicina Intensiva Pediátrica	Pediatría	2 años
4. Neurología Pediátrica	Pediatría	2 años
5. Neumología Pediátrica	Pediatría	2 años
6. Pediatría del Niño y del Adolescente	Pediatría	2 años
7. Cirugía Plástica	Cirugía General	2 años

**Vista de prospectos e inscripciones:**

- Sede de Posgrado de la Facultad.
- Río Chapi 200, El Agustino (espaldas del Hospital Hipólito Unzué).
- Horario de atención: De lunes a viernes de 9:00 am. a 5:00 pm.
- Sábados de 8:30 am. a 1:00 pm.
- Central telefónica 746-0886, anexo 8500. Teléfono director 362-0580.
- Sede docente de la UNFV en el Instituto Nacional de Salud del Perú.
- Av. Brasil 814, 3do piso.
- Horario de atención: Del lunes a viernes de 9:00 am. a 5:00 pm.
- Sábados de 9:30 am. a 1:00 pm.

Página web: [www.unfv.edu.pe/posgrado/posgrado](http://www.unfv.edu.pe/posgrado/posgrado) Correo electrónico: [app@unfv.edu.pe](mailto:app@unfv.edu.pe)

18 | Sociedad

La República  
Lunes, 30 de abril de 2018



ESPERANZA. Ladislao Ágreda y Pauladina Marchena recibieron a La República en el hospital. La periodista Ana Alicia lo que ese hombre hizo, manifiesta el padre. Ambos exigen justicia

# Padres de Eyvi Ágreda: "Nunca perdonaremos al atacante de nuestra hija"

**INDIGNACIÓN.** Ladislao Ágreda y Pauladina Marchena no se apartan de su hija desde que llegaron de Jaén, Cajamarca. Afirman que Eyvi Ágreda "está con vida de milagro" en el hospital Almenara. Hoy Carlos Hualpa Vacas será internado en el penal Ancón I.

es una clínica alegre y emprendedora. "Tiene muchos sueños y proyectos. Estaba contenta y feliz de vivir junto a nuestra hermana Mónica".  
"La mamá era poseer un negocio propio y traer a Lima a sus hermanas menores para que estudien una carrera universitaria. La mamá también quería construir una casa y seguir estudiando. Pero todos sus sueños quedaron trancos".



Carla Salcedo Enriquez

## Exigen justicia para Carla Salcedo, la joven asesinada por su ex pareja

Una masiva vigilia realizada por familiares y amigos para reclamar justicia por Carla Soraya Salcedo Enriquez, la joven de 21 años que fue asesinada a puñaladas por Eduardo Salas Fernández en una vivienda de Chorrillos.  
"Ella se negaba a continuar la relación de pareja. El 20 de abril pasado, el agresor atacó con empujones a su víctima a la casa de su madre y la atacó con un cuchillo de cocina. No sé si era disociado, lo que indicaría que Salas lo tenía todo planificado".  
La protesta se realizará este martes 1° de mayo en la plaza de la Municipalidad de San Juan de Miraflores.  
"Ayudanos a que ya no haya más muertes ni tanta vida truncada en el país", se lee en el post de Facebook de la página Justicia para Carla Salcedo. Ellos piden una exhaustiva investigación, pues sospechan que más personas participaron en el crimen.

### QUE NO CESE EL APOYO

Los padres de Eyvi persisten en cuidados intensivos recibiendo a cada instante el reporte del equipo médico a cargo de la atención de la joven.

Según explicó ayer, ella es examinada tres veces al día para verificar el funcionamiento de sus órganos vitales, los cuales podrían verse comprometidos. Eyvi Ágreda ha sido sometida a tres intervenciones quirúrgicas, pero necesitará unas siete operaciones más para su recuperación. Actualmente está conectada a un respirador artificial.

"Por el amor de Dios, que no cese la ayuda, necesitamos que sigan donando sangre", implore Ladislao Ágreda.

Ayer un oficial de la Dirección de Operaciones Hospitalarias (Drohes) fue al hospital para coordinar la donación. También se han comprometido alumnos del Instituto Superior de Estudios de la Salud (ISES), donde estudiaba Eyvi.

### FLORES PARA EYVI

Entre el sábado y ayer, diversas personas dejaron flores con mensajes de apoyo para Eyvi en la puerta del hospital Guillermo Almenara.

Otros grupos se encuentran organizando actividades para recaudar fondos.

### Óscar Champón C.

Con la impotencia reflejada en sus rostros, los padres de Eyvi, Ladislao Ágreda Marchena (22), quien ha operado en un bus de transporte público en Miraflores, afirman que "es un milagro que ella esté con vida".  
"Cuando la vamos a pedirle un favor, como es el caso de pedirle que nos ayude a pagar por lo que hizo", agregaron, dejando atrás cuatro días de silencio. La frase resonó en el hospital Guillermo Almenara.

Eyvi sufrió quemaduras de segundo y tercer grado en el 60% del cuerpo. Lo estado aún en crítico y deberá ser sometida a más de diez operaciones.

Ladislao Ágreda Sanjival recibió muy afectado a La República. Llevaba un rosario colgado en el cuello. "Eso es una verdadera locura, todo es increíble, incomprensible", dice y suelta una lágrima. Su esposa, Pauladina Marchena Castro, lo consuela.  
"No sé si es por que [hualpa] tenía gochinos y prendió fuego a Eyvi. El ha manifestado que

lo hizo en venganza por el rechazo de la joven a sus pretensiones sexuales. Ambos se conciben como una universidad privada donde trabajaban en el área de cocina".

### RECUERDOS DE SU NIÑA

Ladislao y Pauladina llegaron de Jaén (Cajamarca) donde estaban acostumbrados a ver a su hijo en las vacaciones y en las fiestas de fin de año.

Precisamente, un día antes de que fuera atacada, Eyvi los llamó y les presentó que quería ir a Lima a estudiar Zooloía para que se prepare en una academia preuniversitaria.

Aseguran que la historia de la joven es bien peculiar.

Eyvi nació el 8 de octubre de 1996 en San José de Lauridán. Ese día fue noticia en ese distrito cajamarqués: "Ella pesó más de cinco kilos", recuerda Pauladina.

Toda la familia es de condición humilde y trabaja en las chacras. "De niña parecía una malajista", dice Pauladina. Añade que siempre se oraciona



SOLIDARIDAD. La gente se deja flores y mensajes a Eyvi

### CLAVES

● Los familiares de Eyvi recuerdan que han abierto una cuenta en soles en el BCP 91524474115071.

● Carlos Hualpa Vacas, el agresor, será confinado hoy en el penal de Ancón I. El viernes pasado, la jueza Lorenza Alessi le dio 9 meses de prisión preventiva.

completar sus objetivos.  
A los 12 años, la estudiante de Negocios Internacionales se sentía plena con su carrera, a la que llegó con mucho sacrificio: "Hizo 6 años, apenas terminó la secundaria, se vino a Lima. Se fue a vivir con su hermana Sandra Los Olivos. Estaban un tiempo y tres años, pero luego se fue a vivir a la casa de un familiar, en Chorrillos", comenta su padre.

Sandra Aguirre Nieves, su hermana mayor, aseguró que

Sandra Aguirre Nieves, su hermana mayor, aseguró que

**sociedad**

Martes, 1º de mayo del 2018 **19**

# Eyvi tuvo su cuarta operación y ya le aplican injertos de piel

**IGUE DELICADA.** Su recuperación será lenta. Policías fueron a donar sangre.

Joel Ribera

Un largo tratamiento deberá seguir Eyvi Lina Agreda para sanar los quemaduras que Carlos Javier Huapla Vacas le ocasionó la noche del martes 24 de abril tras rodarla fugada en el rostro y otras partes del cuerpo mientras viajaba en microbús, en Miraflores.

"Las láminas de piel de cerdo injertadas se emplean en diversas partes del cuerpo para proteger a Eyvi, evitar la deshidratación y prevenir la aparición de infecciones. Le

hemos colocado la piel de cerdo en los brazos y el torso. Su rostro lo estamos tratando con crema", manifestó el cirujano Elmer Pérez, jefe del servicio de cirugía plástica y quemados del Hospital Guillermo Almonacid de Eschola.

El especialista indicó que pese a la evolución favorable que muestra Eyvi Lina, todavía es prematuro adelantar cuántas operaciones más necesitará y el tiempo de recuperación que tendrá.

"No hay un estimado exacto sobre el tiempo de recuperación, pero dependiendo de su evolución, ella será sometida a operaciones cada dos o tres días hasta que esté apta a recibir su propia piel y pueda registrar por su cuenta, ya que hasta el momento es asistida de manera mecánica y permanece aislada en todo momento", explicó Pérez.

Entendidos de las necesidades que tiene Eyvi, un total de 17 elementos de Operaciones Especiales acudieron al hospital para donar sangre de tipo O-. Ellos respondieron a la llamada que hizo el domingo Saraiza

**"Todavía es prematuro adelantar cuántas operaciones más necesitará Eyvi", dijo el cirujano.**

Aguiar Marchena, hermana mayor de Eyvi Agreda.

Precisamente, Sandra acudió ayer a la Dirección de Investigación Criminal (Dicric) para denunciar presuntas amenazas que dijo estar recibiendo en su celular desde hace varios días.

"Te ubicamos, te reventaremos donde estás, doctor David Pello, cómo perteneces a otra persona ahora. Te capturaremos, así? Te sacada la ignavia", se lee en varios de los mensajes de texto recibidos. "Yo creo que alguien me está siguiendo por salir a denunciar la crueldad que le han hecho mi hermana", expresó.

Por otro lado, ayer fue recibido Carlos Huapla en el penal Ancón I. Ahí cumplió los 3 meses de prisión preventiva.



**MACIZO.** Volcán Ticsani está cerca de la zona poblada.

## IGP en alerta ante posible activación del volcán Ticsani, en Moquegua

Los constantes sismos que se han venido notificando en el interior del volcán Ticsani, situado en Moquegua, podrían ser evidencia de que el macizo se encuentra a punto de iniciar su proceso de erupción.

De acuerdo con el Instituto Geológico del Perú (IGP), el Ticsani se encuentra en un estado de intranquilidad, es decir, que puede reactuarse en un futuro cercano.

Los sismos cercanos al cono del volcán se producen debido a una fractura de rocas en el interior del macizo.

Otros tipos de sismos registrados por debajo del volcán Ticsani están asociados al movimiento del magma, gases y vapor de agua.

De acuerdo con el sísmólogo Orlando Macoed, experto del IGP, aún falta que el volcán manifieste otro tipo de

**CLAVES**

- Desde el 2014 se han registrado 78 embates de sismos, es decir, conjuntos de varios eventos sísmicos durante corta tiempo en el volcán Ticsani.
- Se estima que este macizo ha erupción por última vez hace 400 años.

elementos para que se pueda confirmar que estamos frente a una próxima erupción.

Por ejemplo, que los sismos sean más frecuentes y prolongados, que cambie la morfología de su cono e incluso la presencia de ciertos químicos en sus emisiones. De acuerdo al IGP, aún no se pueden tomar estos aspectos.

No obstante, se mantienen alertas al macizo.



**ALIENTE.** Eyvi Agreda fue sometida a una nueva operación. Su recuperación tardará.



**SLIDARIOS.** Familiares acudieron a donar sangre para Eyvi.

**Publicidad**  
 Central telefónica  
**711 6000**  
 1253 1405  
 La República

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**  
 PLAN DE TRABAJO 2018  
 711 6000  
 1253 1405

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA NOTIFICACIÓN**

POR NO CONTAR CON DOMICILIO PRESENTE, SE NOTIFICA LOS DECRETOS ADMINISTRATIVOS PARA ATRIBUCIÓN A LA UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PARA LA DEFENSA DE SU DOCUMENTACIÓN SUJETA A LA LEY N° 27080 (TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA) Y DE CUMPLIMIENTO A LA LEY 30911 (LEY DE PROCEDIMIENTO MUNICIPAL) PARA LOS SIGUIENTES:

N°	DESTINATARIO	DOCUMENTO
01	MILFREDO BELVA GONZALEZ	CARTA N° 028-2018-030-418MP
02	JOSE ROSA SILVA GUERRERO	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 021-2018-4-8MP
03	CARLOS REATEGUI GUZMAN	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 030-2018-4-8MP
04	ALBERTO MARCOLINA POZO RESPONSABLE DE LA UNIDAD COORDINADORA DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS-AMBIENTE	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 028-2018-4-8MP
05	KATA FRANCISCA BERGUES NOVIRA GOVA	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 021-2018-4-8MP
06	GENEY DIAZ PERDOMO	CARTA N° 028-2018-030-418MP

SE CONCORDA EN DAR HABILIDAD PARA RECIBIR LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, DE LO CONTRARIO SE LES SARA POR NOTIFICACION DE ACCESOS A LA LEY N° 27080.

**COMUNICADO PAGO UTILIDADES**

Se comunica a los ex trabajadores de la empresa Gestión de Servicios Compartidos S.A.C. que de acuerdo con el Decreto Legislativo N° 892 y D.S. 09-98-TR, el pago de la Participación de Utilidades por el ejercicio 2017 se encuentra a su disposición en el BBVA Continental ubicado en Av. José Larco N° 631 - Miraflores. Para más información llamar al teléfono 411-2735.

Lima, 1 de mayo de 2018.

tgestiona

Diario *La República* (9 de mayo, 2018): portada

DEPORTES • PÁG. 24

**Partido de despedida: conozca los precios para el Perú-Escocia del 29 de mayo.**



DEPORTES • PÁG. 25

**Alberto Quintero dejaría la 'U'**



OCIO Y CULTURA • PÁG. 27

**CARLOS GALDÓS: Hoy gente a la que le gusta estar parada sobre su ego?**



OCIO Y CULTURA • PÁG. 26

**Penélope Cruz y Javier Bardem inauguran Festival de Cannes**



# La República

Miércoles 9 de mayo del 2018  
 A las 7:00 AM - \$2.200  
 S/ 1.50

RECTOR: GUSTAVO MOYME SEMINARD

www.larepublica.pe

@larepublica.pe

---

ASIDAS Y VENIDAS DEL JUEZ CONCEPCIÓN CARHUANCHO • PÁG. 4

## Vaivén legal



■ Primero incauta la vivienda familiar de los Humala-Heredia y los expulsa de su casa la madrugada de ayer.

■ A las 8 a.m. da marcha atrás y les otorga 30 días para cumplir con su medida por "protección del menor", en referencia a sus 3 hijos.

■ A las 6 de la tarde, el magistrado emite una nueva resolución y suspende su anterior disposición dejando a los Humala en el aire.

PRESIDENTE DEL PA DUBIERLÍ RODRÍGUEZ: • PÁG. 4

**"Estas marchas y contramarchas afectan al sistema judicial"**



POLÍTICA • PÁG. 9

**Congresistas archivan proyecto de reforma y se reelegirán por tiempo indefinido**

■ Iniciativa fue presentada por el legislador Gilbert Violeto. No permitieron una ampliación del debate.

---



DOCUMENTAN A DOCENTES UNIVERSITARIOS CONTRATADOS

El nuevo transferido más de S/ 73 millones a 40 universidades para nivelar las remuneraciones de los catedráticos. En algunos casos ya se gana hasta S/ 5.956. Esto dependerá de los grados académicos que poseen y de las horas de clase que dicten. • PÁG. 8

SOCIEDAD • PÁG. 18

**Eyvi despertó tras dos semanas y lo primero que dijo fue: ¿Dónde está mi hermanita Mónica?**

PUCC-BIBLIOTECA HEREDIA

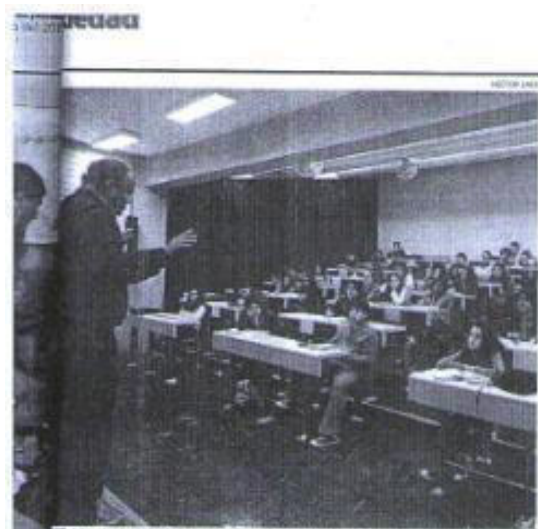
POLÍTICA • PÁG. 12

**Narcos matan a PNP Ríos en Vraem**



ECONOMÍA • PÁG. 14

**Aportes voluntarios en AFP crecieron en 120% a marzo de este año, según el SPP**



# Incrementan salarios de docentes contratados de 40 universidades

**TRABAJO PÚBLICO.** Minedu oficializó el incremento para los 4 263 profesores. Ganarán hasta 5 mil 856 soles de acuerdo al tipo de contrato, carga laboral y grado académico. Para ese fin el Ejecutivo transfirió S/ 71 millones a 40 universidades.

En total, alrededor de 4 263 profesores contratados laboran en 40 universidades públicas que tienen un convenio con el Ministerio de Educación (Minedu). El incremento a la señalada en el decreto supremo N° 007, publicado el 29 de febrero pasado.

En estos nuevos sueldos varían entre los 628 y 5 mil 856 soles. El Minedu ha transferido 71 millones de soles a 40 universidades para financiar el nuevo esquema salarial de 4 docentes contratados. De esta manera, estos docentes, que en promedio ganan S/ 1.800, reciben abo-

## Nuevos salarios de catedráticos

Tipo de docente	Categorización	Horas lectivas	Horas no lectivas	Remuneración mensual
Docente contratado tipo A (DC A) con doctorado	DC A1	16	16	5.856
	DC A2	8	8	2.978
	DC A3	4	4	1.489
Docente contratado tipo B (DC B) con maestría	DC B1	16	16	2.514
	DC B2	8	8	1.257
	DC B3	4	4	628

## Martin Benavides seguirá como jefe de la Sunedu

El sociólogo Martín Benavides continuará por tres años más al mando de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), luego de que el Gobierno decidió ratificarlo a través de la Resolución Suprema N° 090-2018-MINEDU publicada en el diario El Peruano.

De esta manera, dejará el cargo de jefe provisional de la Sunedu que asumió luego de que su antecesora, Flor Luna Victoria, fuera cesada por ser acusada de cometer plagios en artículos.

Con esta designación, Benavides deja el cargo de vicesecretario de Sunedu.

En una remuneración de hasta 5 mil 996, dependiendo el tipo de contrato, el grado académico (maestría o doctorado) y la carga laboral asignada, explicó el sector Educación.

Por ejemplo, los docentes contratados de tipo A, es decir, quienes cuentan con un doctorado recibirán entre 1.489 y 5.956 soles mensuales, según las horas lectivas y no lectivas establecidas por la institución desde su ingreso (ver tabla).

En tanto, los de tipo B, que son los que tienen maestría, obtendrán sueldos que varían entre 628 y 2.504 soles, también de acuerdo a sus horas.

“Los de menor salario trabajan 8 horas semanales. Los siguen los de 16 y 32 horas”, señaló el presidente de la Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú (Fenadu), Alfredo Mendiguarre.

**DOCTOR O MAESTRO.** Se debe precisar que el bien la Ley Universitaria establece que los catedráticos deben contar con el grado de maestría o doctorado, también, poseer un plazo de 5 años para su adecuación (vence en julio del 2019). “Queda en la autonomía de la universidad su aplicación”, afirmó.

El Minedu dijo que también está desarrollando el sueldo a los docentes ordinarios (contratados) y el bono para las maestras investigadoras.



## Las primeras palabras de Eyvi Liset: "Quiero ver a mi hermanita Mónica"

Todos celebraron escuchar su voz. Sus padres, los médicos y enfermeras que estaban en la habitación. “¿Dónde está Mónica, quiero ver a mi hermanita”, dijo Eyvi Agreda con voz temblorosa.

La alegría embargó al personal, pues escuchar hablar a la joven que fue quemada en un bus hace dos semanas era la señal que esperaban.

El médico Elmer Peres, jefe de Cirugía Plástica y del Área de Quemados del Hospital Almirante, lo confirmó: “Eyvi Liset ya no está nada mal, incluso, comenzó a pronunciarse sus primeras palabras”.

“Consideramos que ha podido retirarse (el vendaje), porque la evolución ha sido buena. Si la paciente evoluciona bien, no tenemos por qué tenerla con una intubación y una sedación”, dijo.

El especialista reiteró que la evolución fue positiva, “tan es así que había perfectamente”, y remarkó que sus órganos internos no se han visto comprometidos tras el ataque.

La joven fue sometida a una sexta operación, en la que los cirujanos retiraron tejido muerto de la espalda y colocaron injertos de piel de cerdo. Pero sintió que, a la fecha, se ha retirado un 40% de tejido afectado.

“Tenemos más operaciones programadas, nos falta sacar algo de tejido de la espalda, brazos, manos, y evaluar la cara. A partir de ahí seamos capaces de reparar su propio injerto de piel”, detalló.

### CLAVES

- Danilo Agreda y Paula Marchena, los padres de Eyvi Liset, agradecieron ayer a los médicos de ESSalud que tratan a la joven, “por el interés demostrado”.
- El Congreso saludó ayer a los oficiales, cadetes y subalternos de la Policía que donaron sangre a la joven. También al personal EP.

## EDICTO

La señora juez del Primer Juzgado de Trabajo de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, doctra. familia Gladys Torres Chacra, Secretaria Gladys Lallihuaman, se hace traslado proceso en Expediente 1198-2017-0-0001-ARLA-01, Insurgente por VIRGILIO GUZMÁN RODRIGUEZ, contra COMPAÑIA MINERA SANTO TOMAS SAC, EMPRESA VERA GUZMÁN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, CONTRATISTAS GENERALES (REGIA CO), JULIO CELIA VERA GUZMÁN, y otros, proceso en el cual se han expedido las siguientes resoluciones: Fianza por intertulo, Huj. Nro. 02 Areq. 20 noviembre 2017, se resolvió: Admitir la demanda, en su ordenata laboral sobre: 1. Pago de remuneraciones incluídas o no percibidas; 2. Pago de beneficios sociales (CTS impagos, vacaciones no percibidas, gratificaciones); 3. Pago de indemnización por despido; y despensas. Mas intereses, costas y costas de proceso, en consecuencia se tiene traslado a los demandados, para que comparezcan a la audiencia de conciliación con su escrito de contestación de demanda y sus anexos, bajo apercibimiento de declararse la rebeldía en caso de incomparecencia o si compareciendo a la audiencia el representante o apoderado no tiene facultades suficientes para conciliar. Punto primero de la audiencia de conciliación, fecha 23 abril 2018, minutos 17:24, bajo juramento la parte actora, señala que ha agotado todos los recursos (recurso de amparo) de los representantes demandados: EMPRESA VERA GUZMÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA COMPAÑIA CONTRATISTAS GENERALES (REGIA CO), JULIO CELIA VERA GUZMÁN y COMPAÑIA MINERA SANTO TOMAS SAC, por lo que le dispone, la notificación que edicto se otorga a los demandados señalados al plazo de diez días, para que se comparezcan al proceso señalando su oferta electrónica, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, a los demandados señalados que la demanda y anexos se reservan e depositan en dicho punto en la secretaría del Juzgado, para tal efecto notifique por edicto en el diario oficial el Peruano y en otro de mayor circulación del Sur, por el periodo de tres días hábiles, Período, la doctra. familia Gladys Torres Chacra Juez y Blanca Mariela Lallihuaman Chacra Secretaria.

Huancayo, 27 de abril 2018.

¿Tienes una denuncia? Escríbenos al whatsapp

41 000 000

La República

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA INDOBUCA  
SALA PENAL NACIONAL  
PRIMER JUZGADO PENAL NACIONAL DE LIMA  
Al Hujero N° 145 - Tacayo de Lima - Tel: 3221 221 - Anexo 1703

Exp. N° 21-2018-18  
Exp. Daniel Pineda

EL PRIMER JUZGADO PENAL NACIONAL, a fines del presente desde el cargo de Fiscal General, en el Ministerio de Justicia, en el marco de la competencia del Poder Judicial, en el proceso de selección de la Sala Penal Nacional, se ha expedido el presente edicto de selección de la Sala Penal Nacional, en el marco de la Ley N° 27090, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley N° 27091, Ley de Organización y Funciones del Poder Judicial, Ley N° 27092, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27093, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27094, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27095, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27096, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27097, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27098, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27099, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27100, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27101, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27102, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27103, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27104, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27105, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27106, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27107, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27108, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27109, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27110, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27111, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27112, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27113, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27114, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27115, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27116, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27117, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27118, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27119, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27120, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27121, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27122, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27123, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27124, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27125, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27126, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27127, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27128, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27129, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27130, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27131, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27132, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27133, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27134, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27135, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27136, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27137, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27138, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27139, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27140, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27141, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27142, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27143, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27144, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27145, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27146, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27147, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27148, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27149, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27150, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27151, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27152, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27153, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27154, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27155, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27156, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27157, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27158, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27159, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27160, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27161, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27162, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27163, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27164, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27165, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27166, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27167, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27168, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27169, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27170, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27171, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27172, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27173, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27174, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27175, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27176, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27177, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27178, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27179, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27180, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27181, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27182, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27183, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27184, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27185, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27186, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27187, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27188, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27189, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27190, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27191, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27192, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27193, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27194, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27195, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27196, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27197, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27198, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27199, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27200, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27201, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27202, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27203, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27204, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27205, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27206, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27207, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27208, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27209, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27210, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27211, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27212, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27213, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27214, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27215, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27216, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27217, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27218, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27219, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27220, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27221, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27222, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27223, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27224, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27225, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27226, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27227, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27228, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27229, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27230, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27231, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27232, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27233, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27234, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27235, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27236, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27237, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27238, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27239, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27240, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27241, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27242, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27243, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27244, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27245, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27246, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27247, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27248, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27249, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27250, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27251, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27252, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27253, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27254, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27255, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27256, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27257, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27258, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27259, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27260, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27261, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27262, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27263, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27264, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27265, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27266, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27267, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27268, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27269, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27270, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27271, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27272, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27273, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27274, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27275, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27276, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27277, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27278, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27279, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27280, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27281, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27282, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27283, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27284, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27285, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27286, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27287, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27288, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27289, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27290, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27291, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27292, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27293, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27294, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27295, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27296, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27297, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27298, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27299, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27300, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27301, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27302, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27303, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27304, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27305, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27306, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27307, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27308, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27309, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27310, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27311, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27312, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27313, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27314, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27315, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27316, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27317, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27318, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27319, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27320, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27321, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27322, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27323, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27324, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27325, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27326, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27327, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27328, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27329, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27330, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27331, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27332, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27333, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27334, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27335, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27336, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27337, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27338, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27339, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27340, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27341, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27342, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27343, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27344, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27345, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27346, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27347, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27348, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27349, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27350, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27351, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27352, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27353, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27354, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27355, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27356, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27357, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27358, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27359, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27360, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27361, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27362, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27363, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27364, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27365, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27366, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27367, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27368, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27369, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27370, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27371, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27372, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27373, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27374, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27375, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27376, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27377, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27378, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27379, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27380, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27381, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27382, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27383, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27384, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27385, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27386, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27387, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27388, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27389, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27390, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27391, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27392, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27393, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27394, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27395, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27396, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27397, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27398, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27399, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27400, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27401, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27402, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27403, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27404, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27405, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27406, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27407, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27408, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27409, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27410, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27411, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27412, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27413, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27414, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27415, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27416, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27417, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27418, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27419, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27420, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27421, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27422, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27423, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27424, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27425, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27426, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27427, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27428, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27429, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27430, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27431, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27432, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27433, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27434, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27435, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27436, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27437, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27438, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27439, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27440, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27441, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27442, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27443, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27445, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27446, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27447, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27448, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27449, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27450, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27451, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27452, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27453, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27454, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27455, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27456, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27457, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27458, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27459, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27460, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27461, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27462, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27463, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27464, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27465, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27466, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27467, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27468, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27469, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27470, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27471, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27472, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27473, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27474, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27475, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27476, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27477, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27478, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27479, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27480, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27481, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27482, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27483, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27484, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27485, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27486, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27487, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27488, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27489, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27490, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27491, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27492, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27493, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27494, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27495, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27496, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27497, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27498, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27499, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27500, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27501, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27502, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27503, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27504, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27505, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27506, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27507, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27508, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27509, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27510, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27511, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27512, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27513, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27514, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27515, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27516, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27517, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27518, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27519, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27520, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27521, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27522, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27523, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27524, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27525, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27526, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27527, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27528, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27529, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27530, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27531, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27532, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27533, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27534, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27535, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27536, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27537, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27538, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27539, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27540, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27541, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27542, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27543, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27544, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27545, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27546, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27547, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27548, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27549, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27550, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27551, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27552, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27553, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27554, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27555, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27556, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27557, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27558, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27559, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27560, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27561, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27562, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27563, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27564, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27565, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27566, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27567, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27568, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27569, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27570, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27571, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27572, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27573, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27574, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27575, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27576, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27577, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27578, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27579, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27580, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27581, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27582, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27583, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27584, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27585, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27586, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27587, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27588, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27589, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27590, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27591, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27592, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27593, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27594, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27595, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27596, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27597, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27598, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27599, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27600, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27601, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27602, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27603, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27604, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27605, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27606, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27607, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27608, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27609, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27610, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27611, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27612, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27613, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27614, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27615, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27616, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27617, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27618, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27619, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27620, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27621, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27622, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27623, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27624, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27625, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27626, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27627, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27628, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27629, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27630, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27631, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27632, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27633, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27634, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27635, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27636, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27637, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27638, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27639, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27640, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27641, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27642, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27643, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27644, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27645, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27646, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27647, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27648, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27649, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27650, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27651, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27652, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 27653, Ley de Procedimiento Penal, Ley N° 2

# 18 | Sociedad

Mayo, 15 de mayo del 2018

## Autoinjerto de piel: el procedimiento médico que utilizarán para curar a Eyvi

• Eyvi Agreda aún sufre de quemaduras en el 60% de su cuerpo.



### Xenoinjerto con piel de cerdo (primeras operaciones)

1. Piel de cerdo fue la que se colocó inmediatamente en las quemaduras.
2. A fin de evitar la deshidratación, los cultivos y pérdida de proteínas.
3. Esta piel se puede usar máximo 7 días, luego el cuerpo lo absorbe y rechaza.

### Aprovechando la piel sana (futura operación con autoinjerto de su piel)

- El autoinjerto de piel es un procedimiento quirúrgico en el cual se trasfiere una porción de piel de un área sana.
1. Se extrae la piel sana del paciente con un dermatomo.
  2. Luego se traslada desde el sitio a las zonas quemadas.
  3. Se suturan los bordes para cubrir las heridas.
- En paralelo, las personas de Eyvi seguirán para esta procedimiento.
- Después de 10 días se puede retomar la rutina normal de vida y el trabajo.
- Y seguir recibiendo con piel sana el porcentaje dañado.

### Lo que vendrá después de las operaciones

1. Colocación de prótesis plásticas para cubrir la mayoría de quemaduras.
2. Medicina física y rehabilitación para tomar agua.
3. Terapia psicológica.



1 a 2 años

3. Terapia psicológica

Más de la fecha son 7 años operaciones quirúrgicas de las más de 15 a 20 que necesitará.

# El tratamiento que espera a Eyvi para sanar su cuerpo y su corazón

**UN LARGO CAMINO.** Según el jefe de Cirugía Plástica del Hospital Guillermo Almenara, estudiante Eyvi Agreda no necesitará cultivos de piel sino autoinjertos. Joven sobreviviente ya habla y pide regresar a su casa.



JOVEN. Eyvi quiere ser profesora y ayudar a sus padres que viven en Cajamarca.

### Josine Leiva

Eyvi Agreda lucha por no irse en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Guillermo Almenara. Y esta semana, al despertar y hablar después de 15 días de silencio, le mostraron todo su fortaleza.

La joven de 22 años está consciente de lo que le pasó. Deja caer algunas lágrimas cuando recuerda la noche en que Carlos Huámpa Vaca la recibió con pañuelos y le prendió fuego. 'Ella sí era. Se acuerda cuando fue dormida en el centro y le robaron algo de su cuerpo (logró salir del fuego)', refiere su hermana Sandra.

La familia ha preferido evitar hablar del tema con Eyvi. La presencia de sus hermanas y un padre y el cariño que le dieron la querían la fundaron. Incluso se lamentan después de haberlo perdido a casa.

'No poseo a conversar con ella, a darle ánimo... Eyvi quiere que le pongan su ropa para ir a la casa. Pero le dije 'hermana, todavía estás delicada. Tienes que tener paciencia para que todo salga bien y pensamos irnos con nosotros', agrega su hermano James Agreda.

### PROCEDIMIENTO MÉDICO

El jefe de Cirugía Plástica del Hospital Guillermo Almenara, Elmer Ferrera, destaca que en el caso de Eyvi se va a aplicar cultivos de piel, técnica que se realiza solo en el Banco de Tejidos del Instituto Nacional del Niño San Borja y que consiste en hacer crecer una muestra de piel en un lapso de 20 días hasta 20 veces su tamaño.

En diálogo con La República, Ferrera insiste en que no se aplicará el citado procedimiento. Según señala, el mejor camino es el injerto de piel

que se realiza desde hace 40 años en el hospital Almenara. ¿De qué consiste? Eyvi usará como donador en el 60% de su cuerpo brazo, torso, espalda, pierna.

El 40% restante es tejido sano que puede ser aprovechado para el autoinjerto.

El autoinjerto de piel o injerto de piel autóloga que se trasfiere piel sana de áreas no afectadas y se utilizará para cubrir las quemaduras.

Los cultivos consisten en una muestra de piel: manos, piernas, glóbulos, senos, etc. En el caso de Eyvi, la piel se sacará del muslo, es decir, hasta cubrir el 60% del cuerpo dañado. 'Como', mediarán las curaciones. Y después de dos días se puede retomar la misma zona para seguir respetando y cubriendo piel.

Hasta la fecha solo siete operaciones médicas a Eyvi. Sin

### EN CIFRAS

**90** tentativas de feminicidio y 43 feminicidios se han registrado hasta mayo, informó la Defensoría del Pueblo.

**25** años de cárcel es el mínimo para feminicidio leve.

**"Ella no quería enamorarse porque quería estudiar, decía si me enamoro no voy a poder concentrarme en mis clases".**

embargo, pueden ser 25 o 30 los que le esperan.

El primer paso la ado la colocación de piel de cerdo para evitar deshidratación e infecciones en las zonas quemadas.

El tratamiento y recuperación de Eyvi tomará buen tiempo. Y la rehabilitación y el tratamiento psicológico son el último trazo en este proceso.

'Se dice que el paciente, después de 17 años, se necesita bice psicológicamente. Va a necesitar mucha apoyo', señala Ferrera.

'No se sabe cuándo saldrá de la UCI; lo hará siempre y cuando esté más estable, bien hidratada, cubierta por antibióticos, bien nutrida, cuando la enfermera Eyvi está ligada va hablar a pie. Ese trabajo es multidisciplinario, estamos los cirujanos plásticos, los intensivistas y anestesiólogos. Podemos iniciar cuando comience a hablar y la rehabilitación psicológica'.

**SUS METAS Y SUEÑOS** Hasta antes de que Carlos Huámpa se cruce en su camino, Eyvi era una estudiante alegre, bohemía, estudiosa y comprometida.

Su gran sueño al llegar Lima hace años era convertirse en una profesora para ayudar a su familia. Ello cobraba la carrera de Negocios Internacionales en un instituto y se había un año para terminar. Trabajaba a la vez con cajeros en una universidad.

'Quería dejar ya todo para dedicarme a los estudios. No tenía tiempo para el amor'. 'Ella no quería estudiar, decía que quería estudiar, pero me enamoré muy joven y me comprometí con un hombre', refiere su hermano James.

La familia sigue que le agrada Carlos Huámpa, 'yo ella cuando se digna a salir de las personas que me rodean. Él está matando'.

# Aspec: No se justificaría alza de pasajes en los micros ante subida del ISC

**TENER EN CUENTA.** Asociación de consumidores señala que el aumento del Impuesto Selectivo al Consumo a los combustibles no impacta el gas natural.



A \$1.500. Constatamos de las católicas y las señalamos que no han previsto un incremento de pasajes este año.

En subida los precios de... Para la Asociación de Consumidores y los ASPEC no hay justificación para una alza de este tipo de combustible... El titular de Aspec señaló, en otro momento, las declaraciones del ministro de Economía, David Tuesta, quien sostuvo que no tenía que pedirle permiso a las greñas empresariales para tomar las medidas anunciadas. "En las últimas 20 años, los gobiernos han tenido la

### CLAVES

• **SIN ALZAS.** Ángel Mendoza, representante del comercio, Javier Prado, indicó que por el momento no están pensando en llevar a cabo un alza de pasajes. Cualquier incremento sería a partir de junio del 2018.

• **SUGERENCIA.** La ministra Fabiola Muñoz invitó a los consumidores a buscar grillas que no suban sus precios.

costumbre de consultar a los gremios representativos las medidas a tomar y al estar ya apostadas, no se hacía, y un ejemplo claro de ello es la reglamentación de la Ley de Alimentación Saludable, sostuvo finalmente. Por su parte, Jorge Estrella, gerente de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva, indicó que en el caso de los combustibles, el gas licuado de petróleo (GLP) y gas natural vehicular (GNV) se mantienen sin ISC, por lo tanto, el transporte público

que utilice este tipo de combustibles no tendría razones para incrementar sus precios. "En el caso del diesel, el impacto sobre el precio final es alrededor del 4%. Eso es significativo para tener un impacto sobre el transporte de pasajeros", aseguró. Después de eso, la ministra del Ambiente, Fabiola Muñoz, invitó a los consumidores a informarse bien pues los precios de los combustibles no deberían incrementarse. "Normalmente, sus incre-

## ¿Se desmascara a su autor: "Me quiso matar"



La autora que se lamenta en serio su denuncia.

¿Sabes Fernández... María aseguró que había denunciado a su agresor por un caso ante la Policía, pero que nunca le hicieron caso.

"Why he did it, yo, mañana quién será. Las leyes deben ser más drásticas para todos (...) Yo lo denuncié (por agresión sexual) porque sentí miedo por la amenaza que tenía conmigo los días siguientes, pero me dijeron que como no me robó nada, ni me quitó mis pertenencias, ni me poñían detenerlo. No me tiraron en serio", contó la agraviada quien un día antes del suceso había denunciado a su agresor en la comisaría de Morococha. Aseguró que el objetivo de su agresor era matarla. "Fue un caso de frotar. Me dijo que por qué lo había denunciado y yo le respondí que lo había hecho. Me copió por lo respaldado, no me dio tiempo para poder ir a comisaría. Su objetivo era matarme porque lo había denunciado". Asimismo, agregó que su atacante tenía algún problema psicológico. "El día que me tenía en casa, era una persona normal".

## dro de ley de fortalecer

transfirió a los gobiernos locales a fin de restituir la seguridad ciudadana. El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Alejandro Toledo, anunció que se fortalecerá el sistema de justicia para el pueblo, mediante la creación de juzgados de comarcal y centrales de sentencias. También la recuperación de

espacios públicos, la implementación de cada derecho como el referéndum y la mujer, la paz social y la protección de los derechos de los niños y niñas, y la reforma de la Ley de Procedimiento Penal. Para promover el pago de impuestos, a través del sistema de tributación Prepaga, transición formal. Velar por la calidad de la oferta pública y garantizar la

## SUBASTA PÚBLICA DE ACTIVOS

DEMONIO	DESCRIPCIÓN	PRECIO BASE
BANCO DE LA REPÚBLICA	• Terreno de 100 m <sup>2</sup> en el distrito de San Juan de Dios, Provincia de Lima, Departamento de Lima.	\$10,000.00
	• Terreno de 100 m <sup>2</sup> en el distrito de San Juan de Dios, Provincia de Lima, Departamento de Lima.	\$10,000.00
	• Terreno de 100 m <sup>2</sup> en el distrito de San Juan de Dios, Provincia de Lima, Departamento de Lima.	\$10,000.00
	• Terreno de 100 m <sup>2</sup> en el distrito de San Juan de Dios, Provincia de Lima, Departamento de Lima.	\$10,000.00
BANCO DE LA REPÚBLICA	• Terreno de 100 m <sup>2</sup> en el distrito de San Juan de Dios, Provincia de Lima, Departamento de Lima.	\$10,000.00
	• Terreno de 100 m <sup>2</sup> en el distrito de San Juan de Dios, Provincia de Lima, Departamento de Lima.	\$10,000.00
BANCO DE LA REPÚBLICA	• Terreno de 100 m <sup>2</sup> en el distrito de San Juan de Dios, Provincia de Lima, Departamento de Lima.	\$10,000.00
	• Terreno de 100 m <sup>2</sup> en el distrito de San Juan de Dios, Provincia de Lima, Departamento de Lima.	\$10,000.00

Las subastas públicas se realizarán el jueves 14 de mayo de 2018, a las 10:00 a.m. en el J. Cusco N° 177 - Piso 11, Cercado de Lima.

**VENTA DE BARRAS DE ORO PURAS DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.** Lima, J. Cusco N° 177 - Piso 11 - Cercado de Lima. (01) 417 0600 - Anexo 024 (De lunes a viernes de 09:30 a 12:30 y de 14:30 a 17:30 horas).  
**VENTA DE BARRAS DE ORO PURAS DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.** Lima, J. Cusco N° 177 - Piso 11 - Cercado de Lima. (01) 417 0600 - Anexo 024 (De lunes a viernes de 09:30 a 12:30 y de 14:30 a 17:30 horas).  
**VENTA DE BARRAS DE ORO PURAS DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.** Lima, J. Cusco N° 177 - Piso 11 - Cercado de Lima. (01) 417 0600 - Anexo 024 (De lunes a viernes de 09:30 a 12:30 y de 14:30 a 17:30 horas).



## 2 | En portada

• "Nos falta una. Por Eyvi, por todas"

# Se apagó la vida de Eyvi Ágreda, la joven que fue quemada por un acosador

**DOLOR.** Tras 38 días de luchar por su vida, Eyvi Ágreda murió ayer a las 11.15 a.m., víctima de una infección generalizada. Médicos la habían sometido a 12 operaciones, pero no resistió. Agresor Carlos Hualpa Vacas podría ser juzgado por feminicidio y sentenciado a cadena perpetua, según abogado.



**EL DATO**  
HASTA LOS 38 DÍAS, Eyvi Ágreda luchó por su vida. Médicos la sometieron a 12 operaciones y ella resistió hasta ayer a las 11.15 a.m. cuando falleció.



**FEMINICIDIO.** Carlos Javier Hualpa Vacas quitó a Eyvi tras ser rechazado por ella.

**Oscar Churruarín C.**

Agresor 38 días atrás, Eyvi Liset Ágreda Marchena, la estudiante de Negocios Internacionales, se mostraba feliz y llena de sueños y proyectos. Aquel 24 de abril había vivido un día tranquilo. Una mañana fresca y un día de un asesino que desató el infierno. Ayer, la joven de 23 años murió víctima de una infección generalizada. "Se nos fue Eyvi. Se nos fue una guerrera", contó su hermana Sandra, desconsolada, al momento de confirmar la trágica noticia. Su lucha y la campaña que encabezó junto a su familia en busca de justicia comenzaron el día que se consumó el crimen. Los padres de Eyvi adelantaron ayer que continuarán

victimarios de acción. "Este relato es angustioso. Vamos a seguir. No queremos que otros padres sufran por el dolor que estamos pasando. No queremos que otros jóvenes mueran sacrificados por este tipo de homicidios", dijo Ladislao Ágreda.

**UNA BACTERIA**  
Luis Bromberg, director del hospital Guillermo Almonacid donde ayer murió Eyvi, indicó que la joven no resistió el tratamiento al que era sometida después de que Carlos Javier Hualpa Vacas la atacara brutalmente, causándole graves quemaduras.

"No soportó una infección generalizada que le ocasionó una bacteria llamada pseudomona", explicó. Murió a las 11.15 de la mañana.

El médico confesó que

veníamos quirúrgicas, incluyendo injertos de cerdo y de su propia piel. La última operación fue realizada hace cuatro días.

El médico señaló que la joven permaneció ahienda durante los últimos 5 días.

"Cuando bajan las defensas, esta bacteria ingresa al cuerpo y es muy resistente al tratamiento antibiótico. La bacteria que en la piel fue destruida en un 60% producida de las quemaduras. Entonces este microorganismo ingresó al cuerpo, logramos combatir una vez, dos veces, hasta que fue imposible derrotarla. Ella tuvo una falla multigénica", detalló Bromberg.

El funcionario también reveló cómo pasó sus últimos días. "Logró conversar con sus padres, hermanos y con los amigos", dijo Bromberg. El día de

la Madre nos preparó a todos que le habíamos regalado a nuestra madre".

**NO SINTIÓ DOLOR**  
También aseguró que "a Dios gracias, la joven en ningún momento sintió dolor y nunca tuvo conciencia de qué es lo que le había pasado. Le informamos que había tenido una quemadura, pero los detalles prefería tal vez ella misma que quería conocerlos", explicó.

"Tal vez el saber más de

talles (del ataque) la habrían hecho más frágil aún".

Bromberg aseguró que Eyvi "todo el tiempo mantuvo el espíritu alto, todo el tiempo luchaba por su vida. Decía que quería vivir para seguir estudiando y trabajando".

También recordó el momento en que dio la noticia a los padres y hermanos de Eyvi. "Fue muy dura para ellos", expresó conmovido.

Ladislao Ágreda y su esposa

**"A Dios gracias ningún momento sintió dolor, nunca tuvo conciencia de lo que le había pasado informamos que tenía quemaduras pero no le dimos detalles".**

en portada

Miércoles 2 de junio del 2018 | 3



**FAMILIA.** Los padres y hermano de Eyi Agreda actuaron a su lado los 28 días que permaneció internada en el hospital.



**FATAL.** Eyi Agreda sufrió el ataque la noche del 24 de abril.



**MÉDICO.** Luis Bromley dio detalles del lamentable deceso.

**"Merece la cadena perpetua", señala su hermano James**

« James Agreda, hermano de Eyi, pidió al Poder Judicial aplicar la cadena perpetua a Carlos Javier Huapla Vacas. Según dijo, lo que Huapla hizo no fue un intento de feminicidio sino un crimen planeado. El congresista Alberto de Belaunde señaló que la violencia machista es algo que debemos erradicar con urgencia. «El primer paso: hablar directamente del problema, sin temor a incomodar a ciertos sectores», escribió en su cuenta de Twitter.

« La lidereada de Nuevo Perú, Verónica Mendoza, criticó al mandatario y le aclaró que no fue un 'delirio de la vida' lo ocurrido con Eyi. «A Eyi la mató Carlos Huapla pero también el machismo en el Estado y en la sociedad. Impulve políticas con enfoque de género para prevenir la violencia, no permitas que nos sigan matando. Está en sus manos».

**EL FEMINICIDIO**  
Carlos Javier Huapla Vacas es el sujeto que la noche del 24 de abril lanzó gasolina y prendió fuego a Eyi en un estirado, en Miraflores. El rechazo de la joven a las pretensiones amorosas de este sujeto desencadenó el ataque. Un día después, la Policía lo capturó en su casa de Carabaylo. Sus amigos y vecinos le calificaron como un hombre introverso y poco comunicativo.

« permanecieron al lado de Eyi todo este tiempo. Ellos también estuvieron recibiendo apoyo psicológico. «Tras los 28 días de agonía, la vida era un desafío nuevo día de lucha y un día de esperanzas, de mucha fe», resumió el director médico del hospital. Bromley entendió que el caso de Eyi "es un asesinato", por lo que fue necesaria "un acta de fe que la justicia comience el proceso".

**DATOS**

« **MARCHA.** Tras el lamentable deceso de la estudiante Eyi Agreda, colectivos de la sociedad civil organizaron anoche una protesta en los exteriores del Poder Judicial. «Nos falta uno. Por Eyi, por todos», fue la convocatoria de Né Uña Menes.

« **MACHISMO.** «Tiempos salidos por Eyi, por todos. Salimos a las calles en protesta por un sistema machista que nos deshumaniza, que nos mata. Porque cuando falta uno, caemos todos», insistió Sandra Peña, una activista.



«El castigo debe ser ejemplar, la máxima pena (...), este tipo de agresiones debería generar que (Huapla) sea detenido y meterlo de por vida a la cárcel».

**Martín Vizcarra**  
Presidente de la República



«Lamentamos el fallecimiento de Eyi. Pido una sanción ejemplar para el agresor. Esto ya pasó a ser un feminicidio, ya no es una tentativa».

**Ana María Huadilla**  
Ministra de la Mujer



«Tenemos que buscar mecanismos que nos ayuden a reducir estos números tan lamentables de violencia contra la mujer en todas las regiones del país».

**Eliana Rosellier**  
Defensora de la Mujer

**¿CADENA PERPETUA?**

Este sujeto, de 37 años, confesó que planeó el ataque un mes antes, luego de que la estudiante se negara a responder sus llamadas. «La muerte de Eyi complica su situación legal. Él era procesado por delito de feminicidio agravado en grado de tentativa sancionado con una pena de 16 a 25 años. Ahora su situación es otra. Vacas consumó el delito, ahora la justicia lo procesará por feminicidio agravado. Y si se le suma la 'crackdad' con la que actuó y el alto grado de peligro al que habría expuesto a los demás pasajeros del bus, le correspondería cadena perpetua», afirmó el abogado penalista Roberto Miranda. Los datos apoyan esta posibilidad.

Diario La República (3 de junio, 2018): portada



UNIVERSIDAD  
RICARDO PALMA

Este año tú también  
**ingresas!**

**APTITUD  
ACADÉMICA 2018-II**

EXAMEN **15** JUNIO

INSCRIPCIONES  
Hasta el 13 de junio

**708-0000**

Anexos: 0600 / 0601 / 0603

admission@urp.edu.pe

www.URP.edu.pe

# La República

Domingo  
3 de junio de 2018  
S/ 2.50

RECTOR: GUSTAVO MOHRE SOVINARIO      www.larepublica.pe      @larepublica.pe      Diario La República



**CIUDAD • PÁGS. 26:**  
**efe de la Sunedu:**  
**De aquí a diciembre, algunas universidades serán cerradas"**  
■ **Marlín Bescovich:**  
"Trata que en ningún caso se haya violado la autonomía universitaria."



**POLÍTICA • PÁGS. 10:**  
**Defensa de Keiko obstaculiza avance de investigación de fiscal sobre aportes**



**ECONOMÍA • PÁGS. 16-17:**  
**176 mil trabajadores están bajo el régimen laboral agrario con el 10% de sus derechos**

**CIUDAD: PÁGS. 24-25:**  
**Yvivi, una líder de lucha con deseos de operación**

**PRESUPUESTO ES MAYOR AL DE VARIOS MINISTERIOS**

## El Congreso gasta 709 millones de soles al año

■ **Concentra más recursos que portafolios de Trabajo, Cultura, Comercio Exterior y entidades como Contraloría, ONPE y otras.**      ■ **Cuando Fuerza Popular tomó el control del Parlamento, el número de trabajadores era 3.154 y hoy llega a 3.899.**

• PÁGS. 2-4



**PAOLO COMANDA HOY EL ATAQUE PERUANO**

Tras una ausencia de ocho meses por la suspensión del TAS, Paolo Guerrero vuelve a vestir la bicolor. Lo hará hoy en el partido ante la selección de Arabia Saudita, en Gujra, 3 p.m., hora peruana.

• PÁGS. 30-31

¡Hay con **DOMINGO**!



**UNA PELÍCULA PARA VALLEJO**

El actor Reynaldo Arenas encarna al más universal de nuestros poetas en un filme grabado en Lima y Santiago de Chile



**LA ENTREVISTA**



"Este es un Congreso manejado por lobistas".  
—Marco Arana

**MARCO MARGARITOLA: LOS CUENTEROS DE ZACAPA**



**COMBATE A LA ANEMIA EN AREQUIPA**

FOTO: ANDRÉS VILLALBA/AGENCIAS



SOLICITUD

DOMINGO, 3 DE JUNIO

O "NOS FALTA UNA. POR EYVI, POR TODAS"

Maricarmen Chacabayo

Los médicos están convencidos de que Eyvi murió por su vida hasta el último momento. Fueron 38 días de una dura batalla que la joven enfrentó desde una cama del hospital Guillermo Alcossega.

Y para sus familiares que esperaban fuera de la Morgue de Lima a la espera de poder retirar el cuerpo de la joven, Eyvi demostró ser consecuentemente conmutar al forma de ser: "Una guerrera, una chica que no se rinde nunca".

Son las 6 de la tarde y los curiosos que pavan en las veredas por el Jrón Casaglla no pueden evitar detenerse a observar la multitud para ver lo que pasa. Algunos hasta brindan sutiles muestras de apoyo a los dudos. Todos estaban pendientes de Eyvi.

En un momento de parentesco, el hermano de Eyvi, James, empieza a narrar algunos pasajes de la vida de la estudiante. Un ligero gesto de ternura brota en su rostro cuando recuerda la etapa de infancia de ambos.

Un alejado caserío del distrito San José de Lourdes, en la provincia de San Ignacio, en Cajamarca, la vio nacer y crecer. Eyvi era la segunda de los cinco hijos del matrimonio Agreda Marchena.

Tamada pero alegre, y sólo brindaba su confianza a las personas conforme las iba conociendo, asegura. Aprendió muy bien las labores del campo y del hogar, pero su gran pasión siempre fue estudiar y eso fue determinante para su partida hacia Lima.

"Desde que en el campo no había posibilidades, que ni sabía manejar los a países por el pueblo la gente su mamá (que era) y eso me gustaba, por eso me vino a Lima. Quería estudiar y trabajar", asegura.

**Eyvi tenía sus objetivos bien claros: quería ser profesional y trabajar para poder ayudar a sus padres y hermanos y traerlos a Lima.**

mes. Y cuando Laila y Frieda. Los padres, tuvieron la posibilidad, ella emprendió el deseado viaje.

**SUS DOS TERCEROS**

"Viví con mis tios en Chorrillos hasta la mitad del año pasado. Mi mamá, Angélica Agreda, la acogió como una hija más y siempre fue una chica tranquila. Empezó a estudiar y allá bien en sus notas. Conmigo siempre se ponía bien. Luego decide irse a un curso de arte de diseño gráfico que necesitaba más espacio y comodidad, y así finalmente logra irse de Cajamarca a la costa y cerca de sus hermanos a vivir con ella", cuenta Diana Chacabayo, su prima hermana.

# Tener una casa y a su familia unida era el sueño de Eyvi

**UNA HISTORIA DE LUCHA.** Joven víctima de feminicidio llegó de Cajamarca para forjarse un destino. Estudió y trabajó para reunir a sus padres y hermanos, pero un desalmado la atacó una noche y truncó sus proyectos. Todos la recuerdan como una chica valiente.



**UNA VALI**  
Eyvi tenía 38 años cuando se enfrentó a la muerte. Pero la joven y familia recordarán una joven valiente.



Eyvi tenía sus objetivos claros: quería ser profesional y trabajar para ayudar a sus padres y hermanos. Y sus padres familiares, en cierto modo, le ayudaron a lograrlo. En un tiempo que estaba en Lima, logró adaptarse a un grande y caótico ciudad, estudiar, trabajar e independizarse, y además apoyar a sus padres.

En definitiva pudo dar un paso adelante con una mezcla de tenacidad e indignación. Eyvi Agreda, quien también se ha hecho presente en el mundo. No es para menos: su historia desafiante.

Después de su celoso lamentado, la familia fue a un funeral de abril, en la que Carlos Huapla Vacas, el abogado que apareció en su camino para truncarlo todo. Él se había ido, con una mala salud, todo porque ella "rechazó", recalcó.

La pregunta si alguna vez se volvió a hacer de ese tipo de respuesta es negativa. "No guarda silencio contra



- 1. **DOLOR.** Familiares visitan a Eyvi en Los Olivos y hoy es sepultada en Camar.
- 2. **ESCOLAR.** La adolescente Eyvi cuando estudiaba en San Juan de Pacayo.
- 3. **FEMINICIDA.** Carlos Huapla está preso.
- 4. **UNIDOS.** Eyvi junto a sus padres, hace dos años.
- 5. **AMIGAS.** An Torres, su compañera y amiga.

...nes y los demás familiares se unen al padre en un abrazo. Todo está listo. En unas horas el cuerpo de Eyvi por fin descansará en paz.



### Policías y civiles marchan contra la violencia



JUNTOS. Policias y Civiles salieron a las agresiones.

Unas tres mil personas, entre policías y ciudadanos de toda edad, marcharon la mañana de ayer por las calles y avenidas del distrito de San Juan de Lurigancho, para manifestarse en contra de la violencia hacia las mujeres y como respuesta simbólica al ataque que le causó la muerte a la estudiante Eyvi Agreda.

Las marchas de apoyo, solidaridad y rechazo a la violencia contra la mujer se han manifestado en diferentes partes del país. Juntamente en Jaén, provincia

pero centrada, trabajadora, que si siquiera le aceptaba dinero a Soledad (su hermana mayor), porque tenía orgullo; ella decía que podía trabajar y tener su propio dinero para salir adelante, ¿usted cree que iba a aceptar dinero de un hombre? No, señorita. Ella no era una chica materialista, no es como ese tipo dice", alega el hermano Soledad Agreda, secundada por los padres y hermanos de Eyvi.

"Yo he sido su compañero y amigo desde que empezamos en el 2016 a estudiar Negocios Internacionales en el Instituto ISEI; era una muy buena persona y sobre todo tranquila. Tanto que cuando bien para que recién bebiéramos su alcohol", describe Walter Gutiérrez, su amigo y compañero de estudios. De la misma idea es Ale Torres, quien recuerda cómo se divertían cuando Eyvi visitaba en su casa.

Y muestra una foto en la que se les ve juntas con la frase "¡cristianidad, se voy a entrar siempre". Ambos jóvenes aseguran que nadie puede poner en duda los buenos sentimientos de Eyvi Agreda.

El padre de Eyvi sale, pero, para todos los periodistas que se acercan a la familia, es una señal de que debemos guardar silencio.

Juanes, el hermano de Eyvi y sus demás familiares se unen al padre en un abrazo abrazado. Todo está listo. En unas horas el cuerpo de Eyvi por fin descansará en paz.

La expresión del padre de familia es la más triste que uno podría imaginar. No hay cabida para una pregunta más. Solo queda elevar una oración por Eyvi y por todas las víctimas de feminicidio en el Perú.

### DEFIENDEN SU HONRA

Además del dolor que ignora el enterarse del asesinato del que Eyvi fue víctima, los familiares han tenido que lidiar con los cuestionables argumentos que el agresor de Eyvi, Carlos Huapla, ofreció a las autoridades una vez desahogado.

Al ser preguntado por qué atacó a la joven, Huapla dio un motivo que la familia de Eyvi no acepta.

Y ayer, durante el velatorio, señalaron su indignación. "Es fácil hablar mal de alguien cuando la persona no puede defenderse. Ese hombre dijo que quemando a mi sobrina queo dándole un escarabajo porque ella se aparechaba del dinero por su familia. Eyvi era una buena niña, él

### Presidente Martín Vizcarra anuncia acciones para combatir la violencia de género en el país

- Luego de lamentar la muerte de Eyvi Agreda, el presidente Martín Vizcarra anunció ayer un conjunto de acciones para enfrentar la violencia contra las mujeres en el país.
- Entre las medidas está la conformación de la Comisión de Emergencia para enfrentar el problema de violencia contra las mujeres, liderada por el presidente del Consejo de Ministros e integrada por ministros y ministras.
- La declaración en alerta permanente de las comarcas a nivel nacional, para que en las 24 horas del día puedan recibir denuncias y aplicar las medidas de protección correspondientes en salvaguarda de la vida e integridad de las mujeres agredidas.
- Se realizará un trabajo articulado e multisectorial para la prevención de la violencia contra las mujeres desde todos los programas y servicios sociales que ofrece el Estado a nivel nacional, liderado por el Ministerio de la Mujer (MIMP).
- Se creará el programa "Hombres por la igualdad" para involucrar y garantizar que todos los varones del país accedan a información necesaria que les permita desarrollar relaciones respetuosas e igualitarias con las mujeres.
- También solicitará facultades al Congreso para legislar en esta materia.



# 18 | Sociedad

La República  
Lunes, 4 de junio del 2018

◉ "NOS FALTA UNA. POR EYVI, POR TODAS"



**MULTITUDINARIO.** Centas de personas se reunieron en el cementerio de Bellavista de Comas para darle el último adiós a Eyvi Ágreda. Llevaron pancartas y rosas blancas pidiendo justicia.

## El último adiós a Eyvi Ágreda se da entre pedidos de justicia

**LA DESPIDEN CON ROSAS BLANCAS.** Hermanos, primos y amigos de la joven de 22 años, que fue atacada en un bus de transporte público, se reunieron y enterraron los restos de su ser amado en un cementerio de Comas. Piden cesar con el machismo existente.

**José Ballón**

En su lecho de muerte, Eyvi Ágreda, de 22 años, vio campiduzos y muchos de rosas blancas en su familia en la capital.

"Mi hermana siempre decía: 'No le voy a mirar a los ojos porque quiero que estén limpios en mi casa', y gracias a ella se encargó mi familia... Quizá por esto nos hemos conocido más, por eso quiero pedirles

a los Ágreda y Mercedino si gustan estando unidos y apoyándonos cuando podamos, seamos solidarios con todos", expresó James Ágreda, antes de despedirse por última vez de su hermana menor.

### UNA FAMILIA UNIDA

Desde las 7 de la tarde, una larga fila de mujeres -portando rosas blancas en la mano- despidió a Eyvi du-

rante su sepelio en Comas.

En medio del cálido de rosas, y rodeada de la carpita de sus hermanos, padres y primos, la joven cajonera fue llevada a un bus de transporte público en Miraflores - fue sepultada la tarde del domingo en el Cementerio de Bellavista.

"Dios le puso un destino a mi hermana y quédate en su destino, así a toda nuestra



**FAMILIA.** Hermanos de Eyvi pidieron acciones al Gobierno.



**LUCIABORA.** Joven de 22 años siempre estuvo sola adelante.

familia. Gracias a ella ahora nosotros nos conocemos", agregó otro de sus hermanos, mientras se abrazaba con el resto alrededor del ataúd.

### JUNTO A SU ABUELA

La decisión de venir a Eyvi en Lima y no en su natal Cajamarca se debió a que en el cementerio de Bellavista descansan los restos de Sandra, su abuela materna con quien

vivió durante varios años y quien siempre la apoyó e incidió el deseo de superación.

"Ella nos enseñó la importancia de que se viera a Lima a estudiar y a irse para allá poder reunirse a todos los hermanos aquí", afirmó James, quien recordó que todos sus hermanos viajaron a Lima luego del ataque a Eyvi, por lo que esa situación también pesó para no separarla lejos.

### PROPUESTA

Desde los ataques se ha trabajado en la prevención de la violencia. Pero pararlo es importante según la Dirección Nacional de Tercer Nivel del Ministerio de Educación, propone Mel Viorito. "Se trata de que los chicos tengan un acompañamiento y tengan un rol valorativo, para tal fin una Dirección de Tutoría formativamente fue de activada en el 2015", dijo el ministro de Educación.

**"Erradiquemos el machismo de nuestra sociedad enseñemos a nuestros hijos a respetar a las mujeres", dijeron.**

**BASTA DE MACHISMO** Sandra Aguirre Marches que el machismo impide en nuestra sociedad responsable de la salud de las mujeres y de las instituciones del Estado reflexionamos sobre el estado que se le da a los para evitar que crezca la idea de que "no es mi pertenencia". "Pido erradicar el m-



